IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124-CALLE DE SAN MARTIN-124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 1868

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

NUM 241

ALMANAQUE

HOY 25—Santos Gabino, Crisanto, y santa Daria mártires.
MAÑANA 26—Santos Evaristo papa, Servando y German hermanos mártires.

VARIEDADES

Los terremotos

Damos en seguida un estracto de la interesante obra de Zurcher y Margollé, Volcanes y terremotos, edicion de 1867 con el objeto de que nuestros lectores puedan hacerse una idea de la magnitud del cataclismo que acaba de esperimentar el Perú y de los varios fenómenos que acompañan generalmente á los grandes sacudimientos:

EL TERREMOTO DE LISBOA.

Ocurrido el 18 de Noviembre de 1755, duró próximamente seis segundos y causó 30 mil victimas.

En seguida del sacudimiento se elevó el mar 40 pies mas arriba de lo que se habia observado en cincunstancias ordinarias, retirándose súbitamente la inmensa onda.

La oscilacion de la superficie terrestre que produjo este terrible desastre, no constituia un acontecimiento local, sino que se hizo sentir sobre una extension muy vasta, valuada en mas de cuatro veces la superficie de Europa. El mayor sacudimiento fué experimentado con mayor violencia en Portugal, en España y en la parte septentrional del Africa. El puerto de Setubal, situado á pocas leguas de Lisboa; fué igualmente sumergido por una enorme oleada.

En Cádiz, el mar se elevó de 20 metros sobre su nivel ordinario, y se llevó consigo elevadas murallas que se hallaban cerca de la playa.

En el imperio Marroquí muchas ciudades quedaron devastadas, y perecieron millares de habitantes.

En la orilla occidental del Atlántico, en las pequeñas Antillas, donde la marea asciende apenas de 75 centímetros, las aguas se pusieron de repente enteramente negras, y se elevaron á una altura de mas de siete metros.

En el mismo instante los lagos de la Suiza, los de la Suecia y el mar que baña la costa de Noruega fueron igualmente agitados, en tanto que la mas perfecta calma reinaba en la atmósfera.

Muchas corrientes de agua fueron desviadas en su curso.

Un fenómeno notable que se verificó en la misma ocasion, consistió en la interrupcion de los manantiales termales de Tœplitz, cuyas aguas reaparecieron poco tiempo despues con un color de sangre, inundando la ciudad y aterrorizando á los habitantes.

Para explicar este singular fenómeno, hay que admitir un sacudimiento que tuvo por efecto cambiar la direccion de las aguas y hacerlas pasar á través de una capa de ocre rojo. Dícese en fin que el Vesubio, en plena erupcion á la sazon, se calmó súbitamente en el momento de la conmocion.

Un campo de accion tan extenso, demuestra que las fuerzas que produjeron este inmenso terremoto debieron manifestarse profundamente en el seno de nuestro planeta, y no en la superficie solamente.

En cuanto á su propagacion es probable que las fuerzas dieron lugar á ondas circulares de sacudimiento, trasmitidas de capa en capa á travez de las masas minerales elásticas, hasta la capa superficial.

Como se vé, la propagacion de este movimiento de este movimiento se verifica de un modo análogo á la del sonido, efecto que tan perfectamente describe Gay Lussac en el pasaje siguiente: "La tierra, anciana de tantos siglos, conserva todavia una fuerza intestina que agita la masa entera. Al salir de su seno las montañas han debido dejar en él vastas cabidades que han permanecido vacias, á menos que no hayan sido llenadas por el agua y los fluidos gaseosos. Solo bien gratuitamente es como Deluc y otros muchos geólogos se han valido de estos vacios (que ellos imaginaban prolongados en largas galerias) como de agentes capaces de propagar á lo lejos los terremotos. Estos fenómenos; tan grandes y tan terribles, son fuertísimas ondas sonoras, excitadas en la masa sólida de la tierra por una conmocion cualquiera, la cual se propaga á través suyo con la misma velocidad que se propagaria el sonido. El movimiento de un carruaje sobre el empedrado estremese los mas vastos edificios y se comunica á traves de masas considerables, cual se observa en las profundas carteras existentes bajo Paris.

Cuando en las ondulaciones terrestres llega á ser traspasado el extremo límite de la elasticidad de los cuerpos y que, consiguientemente, se operan las rupturas, las grietas dan pasaje á gases que á su vez producen movimientos de traslacion. Este efecto fué observado en muchos puntos de Portugal, y particularmente en los peñascales de Alvidras, los cuales permanecieron cubiertos de una espesa nube de humo durante muchos dias despues del 1.° de Noviembre.

TERREMOTO DE CALABRIA.

De todos los terremotos de Calabria, la parte mayormente expuesta á ellos, de toda la gran region volcánica mediterranense—los males atroces han sido los que ocurrieron á fines del último siglo.

Vamos á reunir aqui algunos detalles relativos á los efectos producidos por los sacudimientos de los dias 5 de Febrero y 28 de Marzo de 1783:

Toda la superficie del pais fué trastornada sobre una estension de unas sesenta leguas cuadradas. De 375 poblaciones, entre ciudades y pueblecitos, 320 quedaron completamente arruinadas y muy pocas casas quedaron intactas entre las restantes. Los estragos se estendieron hasta el interir de la Sicilia. en Mesina, un enorme incendio cooperó con la caida de los edificios y excede á toda ponderacion el terror que se apoderó de los habitantes. El fondo del mar decendió de muchos metros sobre toda la longitud del Estrecho, y la costa se inclinó y fué desgarrada por numerosas grietas. El promontorio que formaba la entrada del puerto; desapareció en un instante.

En medio de la Calabria, en la bonita, rica y populosa ciudad de Polistena, ni una sola pared quedó en pié, y la mayor parte de los habitantes pereció bajo los escombros.

Entreabrióse el suelo por todas partes, formándose en muchos prolongadas hendiduras, algunas de las cuales tenian 150 metros de ancho y mas de medio kilómetro de largo. Estas grietas presentaban la mas variada disposicion: aisladas unas; aborquilladas otras; entre cruzadas á veces por una série de hendiduras perpendiculares, y algunas reunidas en forma de rayos divergentes en derredor de un centro, como las rayas de un vidrio roto. La mayor parte permanecieron abiertas despues de la conmocion; otras abiertas en el instante del sacudimiento, se cerraron de nuevo en seguida aplastando entre sus paredes las habitaciones, los hombres y los árboles que acababan de tragar.

En muchos puntos de la Calabria, y sobretodo al rededor del caserio del Rosario, se produjo un curioso fenómeno: de trecho en trecho, todo el suelo fué salpicado de cavidades circulares ú hoyos, como cisternas pequeñas, que se llenaron de agua y arena, y cuando se horadó todo al rededor, se reconoció que tenian la forma de un embudo, prolongado hasta un estrecho y profundo conducto ó canal.

Enormes porciones de terrenos fueron transportados á grandes distancias de la cúspide de las montañas á las llanuras.

La ciudad de Terranova, edificada en lo alto de angostos valles, se dividió en pedazos que cayeron en estos últimos revueltos unos con otros, sepultando mil cuatrocientos habitantes bajo las ruinas.

Casas hubo que fueron precipitadas perpendicularmente en un abismo de cien metros de profundidad.

Los materiales de los hundimientos paralizaron el curso de un rio y formaron un lago bastante estenso.

Algunos riachuelos igualmente interceptados en otros puntos se abrieron nuevos pasajes, convirtiéndose en torrentes cuyos estragos fueron tan desastrosos como las conmociones.

El centro del estremecimiento parece haberse hallado por debajo del territorio de Oppido en el cual, se produjeron inmensas grietas.

La ciudad entera se vino al suelo, y en la falda de una colina cercana se abrió un anchuroso abismo en el cual desaparecieron cortijos, almacenes, hombres y ganados.

La montaña de Aspromonte sufrió grandes desgarraduras, y los pueblecitos construidos sobre los escarpes se desprendieron con ellos y cayeron al valle.

En algunos puntos las tierras deslizaron llevándose consigo y conservando intactos los árboles y plantios.

Citemos por último el espantoso desastre de que fué teatro del peñasco de Escila. Despues el primer sacudimiento algunos jardines y casas fueron aplastados por los peñascos desprendidos de las cortadas vecinas, y el principe de Escila logró persuadir á una gran parte de sus súbditos para que se pusieran al abrigo del terremoto refugiándose en las lanchas.

Hácia media noche se produjo un nuevo desmoronamiento. Elevándose súbitamente de seis metros, el mar se precipitó repetidas veces sobre la costa arrastrando consigo los barcos, los cuales fueron echados á pique ó estrellados contra los peñascos; muchos de ellos fueron hallados á una gran distancia en el interior de las tierras.

TERROMOTO DE RIOBAMBA.

Durante esta catástrofe acaecida á primeros de febrero de 1797, viéronse reproducidos en los Andes los desastrosos trastornos observados en la Calabria, pero en una escala mucho mayor. Humboldt que por entonces visitaba las Américas, pudo recojer numerosos detalles que le fueron suministrados por los mismos sobrevivientes, y de los cuales solamente citaremos los mas importantes.

Antes del primer sacudimiento fué observado en Quito un prodijioso pasaje de estrellas errantes, fenómeno de q' fué igualmente precedido en 1766 el terromoto de Camana; aterrorizados por esta aparicion, los habitantes de Quito hicieron posiciones con el fin de calmar la cólera celeste. Humbodt refiere con este motivo que una noche y por espacio de una hora entera el volcan de Cayabe apareció como envuelto por una lluvia de meteoros.

La ciudad de Riobamba quedó enteramente derruida, y es espacio conmovido todo al rededor suyo, comprendió toda la elevada llanura volcánica de Quito, entre el Tunguragua y el Cotopaxi.

Una erupcion de lodo del Moyo hizo perecer cuarenta mil indios sobre la misma meseta; pero la mejor prueba de que la influencia de la conmocion se estendió mucho mas lejos, consiste en el siguiente hecho observado cerca de la ciudad de Pasta, distante de sesenta millas; el volcan que domina á esta ciudad arrojaba desde tres meses antes una elevada columna de humo, y en el momento del primer sacudimiento, esta última desapareció enteramente.

Entre ambos focos ígneos existian pues comunicaciones subterráneas, ó bien estas se establecieron repentinamente en aquel momento.

El terremoto no fué precedido ni acompañado por ningun sonido subterráneo; una inmensa detonacion, designada hoy todavia como *el gran ruido*, se produjo solamente 18 ó 20 minutos mas tarde bajo las dos ciudades de Quito é Ibarra, y no fué oido desde Tacunga, desde Ambato ni desde el teatro mismo del desatre.

—Algunas grietas se abrieron y se volvieron á cerrar de tal manera, que los hombres pudieron salvarse con solo extender los dos brazos. Grupos de ginetes y récuas de mulas cargadas desaparecieron en lo profundo de las hendiduras que se abrieron á través bajo sus pasos, en tanto que otros se salvaban del peligro echándose atras. La superficie del suelo fué sucesivamente alzada y redescendida por oscilaciones irregulares, las cuales, sin sacudimiento, depositaron sobre el empedrado de las calles algunas personas que se hallaban en el coro de la iglesia, situada á mas de doce piés mas arriba.

Muchas casas se sumergieron en la tierra experimentando tan leves deteriores, que sanos y salvos, sus habitantes pudieron abrir las puertas del interior encender luces y circular entre las piezas de sus habitantes durante los dos dias que pasaron esperando que viniera á sacarlos de su apuro, conversando entre la angustia y la esperanza respecto de las probalidades de salvacion con que podian contar, y alimentándose con las proviciones que por casualidad conservaban. No es menos sorprendente la desaparicion de tan enormes masas de piedras y materiales de construccion. Rio Bamba la Vieja (*le Vieux-Rio Bamba*) tenia conventos é iglesias rodeados de casas de muchos pisos, y sin embargo, cuándo se levantó el plano de la ciudad destruida se hallaron no ruinas sino montones de piedras de 8 á 10 piés de altura.»

TERREMOTO DE MENDOZA

A los pocos dias de haber sido trastornado el archipiélago de la Sonda, una de las mas terribles catástrofes de que la historia haga mencion, aniquiló en la noche del 20 de marzo la ciudad de Mendoza, situada en una bella posicion al pié de la falda oriental de las Cordilleras, sobre el camino que vá de Buenos Aires á Valparaiso.

Un minuto bastó para derribarla enteramente y transformarla en un vasto campo de ruinas, las mas altas de las cuales se elevan apenas á seis pies del suelo.

La víspera, un monstruoso meteoro azul y rojo habia atravesado el cielo, iluminando vastos espacios y dirijiéndose lentamente de Oriente á Occidente. A poca distancia de Mendoza el volcan de Aconcagua se hallaba en erupcion.

De memoria de hombre, jamás una ciudad se ha visto tan súbita y violentamente sorprendida, y sin que el terremoto hubiera sido precedido, algunos segundos á lo menos, de esos lejenos y subterráneos bramidos que dan tiempo para ponerse en salvo ó estrechar entre los brazos las personas queridas y darse mútuamente un supremo adios.

Casi siempre los animales presienten el siniestro y le anuncian al hombre por su insólito desasosiego.

Esta vez por el contrario en menos de cuatro segundos quedaron sepultadas entre los escombros mas de 17 mil personas.

Sucediéndose espantosos ruidos, desgarradora griteria, horribles alaridos de hombres y animales aplastados, propagáronse rápidamente los resplandores del incendio, una espesa polvareda se estendió en la atmósfera, y el cielo quedó oscurecido como durante las mas lóvregas noches.

En una relacion hallamos el siguiente y patético episodio relativo al acaudalado ciudadano francés, Mr. Tesser, que se hallaba establecido con su familia en Mendoza donde poseia un hotel: «Uno de sus intimos amigos erraba entre las ruinas, hartos de llorar sus ojos estaban secos, cuando se detuvo en el sitio que poco ha se levantaba el hotel.

Despues de haber qrocurado en vano reconocer la antigua distribucion del edificio, retirábase agoviado por la pena y los suspiros, recordando al hombre de bien y toda la familia á quienes tanto cariño profesaba cuando á traves de las informes masas de calcinados maderos y piedras divisó un ser que se agitaba, y habiéndose aproximado, reconoció el perro de Mr, Tesser: el pobre ánimal sufria horriblemente, pues sus dos patas traseras y una parte del cuerpo habian sido aplastadas; mas á pesar de su debilidad y vivos dolores, se esforzaba en escavar los escombros con sus patas delanteras, exhalando de vez en cuando un lastimero aullido, hasta que al ver acercarse al amigo de su amo, redobló su agitacion y quejidos:

El amigo comprendió que Tesser debia hallarse bajo estos escombros, y sintiendo renacer la esperanza al pensar que acaso no habria fallecido todavia, se apresuró á correr en busca de algunas personas que le ayudaran; al cabo de mucho trabajo se logró descubrir en efecto el cuerpo del pobre Tesser; un brazo y su pierna izquierda estaban rotos por las vigas bajo las cuales yacia, su boca y sus ojos estaban llenos de tierra; pero todavia respiraba. Inmediatamente y antes de desembarazar sus miembros se le lavó el rostro: en seguida pareció aliviado, y, sin decir una palabra, extendió el brazo derecho hácia su perro, el cual se arrastró penosaménte hasta él y espiró pocos momentos despues.

«Apenas pudo articular algunas palabras, Tesser preguntó donde se hallaba su familia: ¡como decir al desdichado que todos habian perecido en el gran desastre!. Fuerza fué hacerlo empero. Al oir tan terrible nueva, cerró los ojos, sumido en la mas conmovedora desesperacion; mas luego haciendo un nuevo esfuerzo pronunció el nombre de su niña, señalando con el dedo un punto separado donde la habia acostado. En tanto que algunos personas se ocupaban en lavar y curar sus miembros rotos, otras, compadecidas de su dolor y aunque sin la menor esperanza, fueron á excavar el punto que habia indicado este pobre padre. A pocos minutos, los que con tan solícito interés curaban sus heridas, le vieron alzarse de repente, exhalando un grito indescriptible: le traian su hija que aún respiraba! Una viga caida al través de su camita la habia preservado; sin embargo, la pobre niña estaba bastante gravemente herida en la cabeza, se hallaba extenuada por el hambre, y tenia los ojos y la boca llenos de tierra.

Ambos fueron extendidos bajo una tienda de campaña dispuesta contra un árbol, donde pasaron mas de dos meses, al parecer menos cerca de la vida que de la muerte; ¡Tesser estrechaba con su brazo libre suniñe, su solo bien sobre la tierra, su única esperanza tras de tantas calamidades!»

El centro del estremecimiento parece haberse hallado por debajo de la misma ciudad, pues, aunque deteriorados, los pueblecitos que la rodeaban sufrieron relativamente poco. Valparaiso y sus cercanias experimentan frecuentes terremotos; pero desde hacia lo menos cien años no habia ocurrido ninguno en la vertiente de Mendoza, y se creia generalmente que no pasaban de las Cordilleras.

SOLICITADAS

Estatutos.

DE LA COMPAÑIA MINAS Y FUNDICIONES DE SAN JUAN.

TITULO I.

Formacion organizacion y objeto.

Art. 1.° se establece en Buenos Aires una compañia anónima bajo la denominacion de

MINAS Y FUNDICIONES DE SAN JUAN..

Con el objeto de:

1.° Comprar á los señores J. Aldao, H. Ebbinghaus, H. Hebérard, R. Heusser, F. S. Klappenbach, M. Napp, H. Peltzer, C. Santa-Maria y á Scharff,—que forman la sociedad Minera de F. S. Klappenbach y Ca. todo el negocio de minas y fundicion que tienen establecido en la Huerta y Cerrania de los Marayes, provincia de San Juan, República Argentina, y que se compone del establecimiento de fundicion *El Argentino* con sus edificios y dependencias sito en terreno de seis cuadras de propiedad, con derecho á diez y seis leguas de Monte, y ademas las minas de plata que siguen: *Baltazar, Elisa, Rosarita San Miguel, Dolores, Marsellesa, Paraná, Zorro, Salvadora, Santa Rosa, Muy Escasa, Guanaca, Avestruz, Julia, Blanca, La Paz,* y *Merceditas*; todo ello por la savalvacion de *ciento cincuenta y dos mil pesos fuertes* (fts. 152.000) que recibirán los vendedores en acciones de la Compañía á la par de su valor.

2.° Trabajar dicha fundicion y minas, comprar metales de otras procedencias y beneficiarlos, ensanchando y siguiendo el mismo negocio iniciado y establecido ya con tanto éxito por los Señores F. S. Klappenbach y Ca. Comprendiéndose el de la proveduria de los mineros y trabajadores, en la escala conveniente, y cualesquiera otro negocio que tuviese relacion con el objeto principal de la sociedad.

Art. 1.° El domicilio legal de la compañia será en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3.° La duracion de la compañia será de doce años, á contarse desde la fecha de su rejistro y autorizacion legal,—y serán prorrogables si la Asamble de Socios lo determina.

Art. 4.° El capital será de *doscientos treinta mil pesos fuertes* (pagos) dividido en doscientas treinta acciones de *mil pesos fuertes* cada una.

Art. 5.° Este capital podrá ser aumentado cuando así lo exijiese el mayor desarrollo de las operaciones de la Compañia y lo determinase la Asamblea de accionistas.

Art. 6.° Las acciones serán suscritas por el Presidente y Secretario del Directorio de la Compañia.

Art. 7.° La responsabilidad de los socios ó accionistas está limitada al monto de sus acciones segun lo establecido por los articulos 409 y 410 del Código de Comercio.

Art. 8.° Las acciones serán otorgadas á nombre individual pero transferible por cesion hereditaria, traspaso por poder, todo con arreglo á los articulos 414 y 415 del Código de Comercio.

Art. 9.° La toma de razon en el Rejistro de la Compañia se hará con el visto bueno del Presidente y secretario en el título mismo de la accion.

TITULO II.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DELIBERACIONES Y ATRIBUCIONES

Art. 10. Habrá dos clases de reunion de Asamblea General de accionistas: una ordinaria y otra estraordinaria. La primera cada seis meses.

Art. 11. Toda reunion para ser lejítima y para que á todos obliguen sus deliberaciones, deberá revestir las condiciones siguientes:

1.° Aviso anticipado de ocho dias en los principales diarios de Buenos Aires.

2.° La reunion de accionistas será del número de personas que representan la cuarta parte de los votos de las acciones inscritas al tiempo de tener lugar la reunion.

3.° Si el dia designado no se reuniese ese número, se suspenderá la reunion; citándome para otro dia con anticipacion de cinco dias en los avisos. En este caso con los presentes, cualquiera que sea el número, se procederá á deliberar.

Todo ello se hará constar en el libro de actas á cargo del Secretario y con el visto bueno del Presidente.

Art. 12. Las decisiones tomadas en Asamblea son obligatorias para los demás sócios.

Art. 13. El voto de los sócios queda establecido de acuerdo con lo permitido por el articulo 420 del Código de Comercio, como minimun, un voto: como maximun, cualquiera que sea el número de acciones propias ó por representacion de poderes en forma de otros accionistas, será solo de 6 en la escala siguiente:

De	1	á	5	acciones—1 voto
"	6	á	10	" —2 "
"	11	á	20	" —3 "
"	21	á	60	" —4 "
"	61	á	100	" —5 "
"	101	arriba		" —6 "

Art. 14. Los accionistas ausentes podrán hacerse representar por apoderados accionistas constituidos en forma, ó mediante carta autorizada por el Presidente ó Secretario la cual dejará el interesado en el Registro de la Compañia cinco dias antes de su ausencia ó del dia en que la asamblea fuese citada.

Art. 15. Los miembros en ejercicio de la Comision Directiva no tendrán voto en Asamblea, en los casos siguientes:

1.° Cuando en ella se trate de la aprobacion ú observaciones á las cuentas y balances de su administracion. Solo podrán dar esplicaciones: asi como.

2.° En todos los demás casos en que se delibere ó se trate de sus responsabilidades administrativas para con la Sociedad.

Art. 16. Las asambleas ordinarias, que serán convocadas con arreglo á lo establecido en el art: 11 cada seis meses, despues de empezar las operaciones de su giro, tendrán por objeto:

1.° Examinar y aprobar ú observar las cuentas y balances semestrales que presentará la direccion con su informe escrito.

2.° Renovar por mitad anualmente la Comision directiva, siendo facultativo reelejir los salientes.

3.° Aceptar renuncias de los miembros de la Comision.

4.° Remover á dicha Comision en parte ó todo, si encontrase causa bastante en la infraccion de los estatutos.

5.° Reformar, ampliar ó modificar los estatutos, si asi lo quisiera un número de accionistas que representen la mitad de los votos del capital suscrito; dando aviso con 15 dias de anticipacion;—observando sin embargo las bases ó prescripciones del Código de Comercio.

Art. 17. Las asambleas extraordinarias serán convocadas:

1.° Cuando algun objeto de utilidad comun en mejor servicio de la compañia ó para la observancia exacta de los estatutos, fuese pedido por escrito por un número de accionistas que represente una quinta parte del capital suscrito.

2.° Siempre que el número indicado exijiese la reunion, por queja de abandono en las operaciones, de mal estado de la administracion y para usar del derecho establecido en el inciso 4.° del art. 16.

3.° Tambien será convocada asamblea extraordinaria cuando sea necesario proveer á las renuncias de que trata el inciso 3.° del art. 16.

Art. 18. La convocacion de la Asamblea extraordinaria se hará con el aviso anticipado de cinco dias; y enviados conocidos publicándose ademas el aviso en los diarios; todo con indicacion del objeto de la reunion.

Ar. 19. En la Asamblea extraordinaria no se tratará de ningun otro asunto, sino del que haya sido objeto de su convocacion. Sin embargo, cualquier socio puede hacer mociones, las que apoyadas por cinco socios serán consideradas por la comision Directiva y presentadas por ella á otra Asamblea General inmediata, y siempre que no estuviese en oposicion al art. 417 del Código de Comercio.

TITULO III

ADMINISTRACION Y DIRECCION

Art. 20. La Aministracion de la Compañia estará á cargo de una Comision directiva compuesta de tres Directores titulares y dos suplentes, para llenar estos las vacantes que por enfermedad ó ausencia de los primeros pudiese resultar.

Art. 21. Los miembros titulares de la Comision directiva nombrarán su presidente y representara á la Comision y por lo tanto á la Compañia en todos sus actos.

Art. 22. Incumbe á la Comision Directiva entre otras atribuciones:

1° Promover y ejecutar todo lo concerniente á la instalacion, registro en forma é iniciacion de los negocios progresivos de la Compañia.

2° Autorizar y firmar las acciones.

3° Nombrar al Gerente ó Director de los trabajos, asi como el Secretario de la Comision Directiva y demas empleados, los que quedarán sujetos al cumplimiento de lo que delibere y disponga la Direccion.

4° Llevar la contabilidad de la Compañia y examinar las cuentas que presente el Gerente, y darle su aprobacion.

5° Preparar semestralmente las cuentas generales de la Compañia asi como el informe con que deben ellas ser presentadas á la Asamblea.

6.° Convocar los accionistas á asamblea general ordinaria y á las extraordinarias siempre que lo crea de utilidad para la asociacion.

7.° Hacer observar los estatutos y proponer á la asamblea de accionista las modificaciones ó adiciones que la práctica le sujiera.

TITULO IV.

DEL GERENTE Ó DIRECTOR DE LOS TRABAJOS.

Art. 23 El gerente tendrá la direccion activa de los trabajos de fundicion y de las minas, cumpliendo en todo las instrucciones que reciba de la direccion.

Art. 24. Residirá en el establecimiento de la sociedad, tendrá á su cargo los empleados subalternos y los trabajadores cuidando el puntual servicio de los mismos.

Art. 25. Dará una garantia efectiva y suficiente á juicio de la direccion la cual podrá ser en acciones que se depositarán en poder del Directorio mientras ejerza la jerencia.

Art. 26. Escribirá semanalmente cuanto ocurra á la direccion; llevando la correspondencia, y superintendiendo la contabilidad del establecimiento.

Art. 27. Cada trimestre dirigirá á la Direccion en Buenos Aires--1° Un estado circunstanciado de los trabajos, y el balance de los negocios bajo su idependencia—2° Un cuadro demostrativo con referencia á los comprobantes y gastos—3° Otro cuadro de ganancias ó pérdidas con especificacion de los objetos ó negocios de qué ó por qué provienen, y los inventarios de las existencias en efectos minerales, dinero etc. etc.

Art. 28. No prodrá emprender negocios por su cuenta ó distraer su tiempo y atencion en asuntos que no pertenezcan á la Compañia y exijirá iguales condiciones á los demas empleados que se hallen bajo su independencia.

Art. 29. El Gerente ó Director de los trabajos recibirá como única remuneracion ó sueldo anual el 10 p% de las utilidades liquidos, ó el completo hasta Ps. Ftes. 3;500 (*tres mil quinientos pesos fuertes*) si ellas no alcanzan á esa suma.

TITULO V.

Dividendos—Liquidacion.

Art. 30. Presentados cada seis meses los estados ó balances de la Sociedad, y deducidos que sean los gastos ó deudas exigibles hasta el dia del balance, del permanente liquido se hará la distribucion siguiente:

1° *Un diez* por ciento al Gerente ó Director de los trabajos en la forma establecida por el art. 28.

2° *Un diez* por ciento á la Comision Directiva repartido en la forma siguiente: Cinco por ciento al presidente y dos y medio por ciento á cada uno de los dos vocales en ejercicio.

3° *Los Ochenta* por ciento restantes serán distribuidos en proporcion á los accionistas, anotándose en cada accion el dividendo pagado, asi como dejándose recibido por separado para la Administracion de la Compañia.

Art. 31. No se procedera de ninguna manera á hacer distribucion sino despues de examinados y aprobados en Asamblea los balances.

Art. 32. En caso de liquidacion se procederá de la manera y por las personas que designe la Asamblea General.

TITULO VI.

DISPOSICIONES GENERALES,

Art 33. Aprobados que sean estos estatutos por decreto Superior y hecha su inscripcion en el Registro público, entrará la Compañia en el pleno ejercicio de sus funciones con arreglo á los presentes Estatutos, organizándose su primera Comision Directiva en la forma que sigue:

COMISION DIRECTIVA.

TITULARES.

Presidente—S. D. Constant Santa Maria.
Vocal—" " German Ebbinghaus.
" —" " Federico Wanklyn.

SUPLENTES.

Suplente—Sr. D. Henrique Eberard.
" —" " Juan Aldao.

Habiendo nombrado la comision su primer Gerente ó Director de los trabajos de las minas Gerente—Sr. D. Felix S. Klappembach. y primer Secretario de la Comision en Buenos Aires.

Secretario—Sr. D. Adolfo Scharff

Setiembre 12 de 1868.

Visto lo dictaminado por el Fiscal y aconsejado por el Asesor, el Gobierno presta su conformidad para el establecimiento de la sociedad anónima denominada: «Minas y fundiciones de San Juan», á los efectos del art. 407 del Código de Comercio, devuélvase al interesado.

ALSINA.
José Miguel Nuñez.

Setiembre 14 de 1868.

—

Inscribase en el Registro Público y cúmplase con lo que dispone el articulo 407 del Código de Comercio, con citaciones fiscal.

Barra.

Certifico con arreglo á derecho que en virtud de lo mandado por el Señor Juez de Comercio Dr: D. Juan C. Barra con fecha 14 de Setiembre de 1868, se encuentran incriptos los estatutos que preseden al folio ciento cuarenta y dos del libro quinto y bajo el número doscientos treinta y siete del Registro público de comercio. Y para que asi conste signo y firmo en Buenos Aires á quince de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho,

Juan Salvadores.

La oficina de Marcas,

Preciso es ser muy valiente para estampar bajo su firma los renglones que D. Cayetano Lenz ha dirigido al público por medio de la "Tribuna".

No diremos lo mismo por los que un aficionado ha suscrito en la "Nacion"; Aficionado, que, sea dicho de paso, no es mas que un empleado inmediato al Sr. O'Gorman, que tiene mas miedo á un cambio de Gefatura que á todo cuanto se pudiera decir al Sr. Gefe.

En cuanto á este titulado amigo del Sr. O'Gorman no hay nada que estrañar, si se atiende á que defendiéndolo se defiende á si mismo, por que es muy probable que ningun otro Gefe le soportase lo que este le soporta.

Pero como nuestro objeto no ha sido, ni remotamente, herir al Sr. O'Gorman, dejaremos por ahora charlar y adular cuanto quiera al titulado amigo, para concretarnos al Sr. Lenz que es á quien queremos dirigirnos.

El Sr. Lanz fué acusado de negocios ilicitos. Poco ó nada importa que lo fuera por agentes ó por un Sr. La Madrid empleado en la misma oficina.

Esto no hace al caso. La verdad es que lo fué; que se le formó un sumario, para lo cual fué comisionado el señor D. Santiago Mendez, comisario de órdenes, á cuya verdad y honradez apelamos, y que de ese sumario resultó convicto y confeso de lo que se le habia acusado.

El señor Lenz vendia, á los concurrentes á la oficina, fierros de marca que él compraba al herrero don Santiago Gallo, vecino de la Plaza de Lorea en la calle de Rivadavia, á 30 y 40 ps y los vendia á 50 y 60 y aun á mas algunas veces.

De aqui resulta pues que Lenz negociaba indebidamente en la oficina del ramo, de que es empleado á sueldo para servir gratis al público, con los concurrentes que necesitaban marcas: y como estos eran cuatro, seis ú ocho diarios, resulta tambien que se embolsaba ochenta, ciento veinte ó ciento sesenta pesos diariamente, que tomando un término medio le rentaban una mensualidad como de dos mil pesos: bonito sobresueldo, sin emplear capital, pagar contribuciones, escritorio ni dependientes.

Y como en las marcas que Lenz vendia, habia toda clase de franquicias para despacharlas en el acto, resultó naturalmente que los marchantes fueron afluyendo cada vez mas, hasta convertir la oficina en la agencia principal de Buenos Aires.

Si los ajentes de marcas se quejaron de esto razon tuvieron, y sobrada, pues ellos ejercian una industria lejitima, para lo cual pagaban patente, escritorio, dependiente, sereno y alumbrado etc.; mientras que Lenz, dentro de la misma policia, en su propia oficina y sin gusto ni molestia alguna, vendia marcas listas, que hacia revisar de antemano con los subalternos á sueldo de la Provincia, para tener bastante acopio listo en que pudieran escojer los marchantes.

A este paso marcharon las cosas en tal progresion que ultimamente los mismos ajentes se veian precisados á tomar de las marcas de Lenz para revender, porque ni ellos podian tenerlas tan prontas, ni en tanta cantidad como la oficina, pues Lenz, á la vez que facilitaba sus diceños, dificultaba los de los ajentes con la demora de dias y dias.

Por idéntica causa fueron á la cárcel Pública los empleados que rejenteaban la oficine en la gefatura del Sr. Castro, actual gobernader de la provincia; y por la mismisima razon fueron al mismo paraje los que la rejenteaban en la gefatura del Sr. Trelles.

Mientras tanto el Sr, Lenz, convicto y confeso, no solamente tiene el coraje de permanecer en su puesto, sino el de creerse inculpable por lo mismo que otros merecieron cálcel, teniendo algunos que poner personeros para obtener la libertad.

¿Y hay todavia quien tenga calma para defender un empleado de esta naturaleza?

¿Y hay todavia *amigos gratuitos*, que no quieren ni que miren fuerte al Señor O'Gorman, que cobija una conducta semejante, sin castigarla de la manera mas severa, aun cuando no sea q' por moralizar ese departamento destinado á ir de mal en peor?

Volvemos á repetirlo; no es nuestra mente atecar al Señor O'Gorman, á quien estimamos por sus bellas calidades; sin embargo es muy fuerte tener que sufrir en silencio los desmanes diarios que muchos empleados cometen, sin poder decir una palabra por que el Gefe de Policia sea un hombre estimable de la generalidad.

No; esa pretencion seria ridícula, tanto mas cuanto que hay empleados nuevos que ya llevan dos y tres sumarios, por multas que á mas de mal impuestas se las habian embolsado, y alguno tambien á quien por estar completamente ébrio, en la guardia, el mismo Señor O'Gorman ha tenido que hacerlo relevar, y que á pesar de todo esto siguen en sus puestos como Lenz.

El Señor O'Gorman es dueño de ser tan bondadoso cuanto quiera, pero no lo es de cobijar tales cosas.

De ahi resulta naturalmente el despresti de Autoridad en que ha caido la Policia, y la desmoralizacion que es consiguiente en los subalternos.

La oficina de Marcas es una prueba evidente de lo que venimos diciendo.

Los subalternos de Lenz, no solo no lo respetan sino que se burlan de él; vienen á la hora que les dá la gana, y faltan cuando se les antoja con grave perjuicio del servicio público; y cuando quiere él hacerse respetar de ellos le sucede lo que con el jóven La Madrid. Ocurren á la prensa y lo acusan ante el tribunal público de negocios ilicitos!

Ahora, apreciando debida á imparcialmente estas razozones, respondásenos si esa oficina puede marchar con tal Gefe, si debe retenérsele mas en el empleo, y si el Gefe de Policia, que cobija esto, no deben ser criticado *por que sea amable*!

No señor; es necesario que cesen de una vez esos favoritismos.

Que el empleado que cometa tales delitos sea destituido para ejemplo saludable de los demas que puedan caer en la tentacion, y de freno para los que ya estan avituados á semejante conducta.

Lo contrario es dar pábulo á empleados que diariamente estan siendo acusados por la prensa; que es del dominio público los abusos que cometen; y que son tolerados, porque desgraciadamente entre nosotros no impera el mérito ni la aptitud, sino el color del circulo que domina la situacion, y nada mas.

Es asi como el Gobierno que acaba de terminar hizo una *San Bartolomé* en la Policia, como actualmente la hace el Gobierno Nacional, para dar cabida á amigos de circulo, que carecen de aptitudes, y que ni en honradez, ni en nada, son superiores á los que, sin mas crimen que el diverso color politico, son votados á la calle á puntapiés.

Basta por hoy: muy luego volveremos sobre el asunto para entendernos en algunos detalles mas, que es bueno no pasen ignorados del público, para que, ya que no se consiga mas, lleven el sello de la execracion pública.

Un interesado.

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 25 DE 1868.

Redaccion

Con motivo de una indisposicion intensa y repentina del Redactor principal de este diario, la «Nacion» pide hoy disculpa á sus lectores por la falta de todo escrito de aquel Redactor.

El mártes, si Dios quiere, servirá las discusiones pendientes.

Interesante

ENTRE-RIOS Y CORRIENTES

VELEZ, URQUIZA, CÁCERES, LOPEZ Y VICTORICA

(De nuestro corresponsal)

Concordia, Octubre 22 de 1868.

Ayer llegó á este pueblo el general Urquiza con el Sr. Ministro del Interior el Dr. Velez Sarsfield, habiendo viajado ambos en el mismo vapor.

Traian en su compañia á los Sres. D. Benjamin Victorica y hermano.

Hoy llegaron, con procedencia de Corrientes, el gobernador Lopez, su ministro Hernandez y el general Cáceres. Este último no ha entrado al pueblo, y se ha quedado con su escolta en una de las chacras inmediatas, esperando el resultado de las negociaciones entre el general Urquiza y el ministro Velez Sarsfield y el gobernador Lopez.

Ya se habla públicamente de los terminos del arreglo y aun se dan detalles curiosos sobre el particular.

Se asegura que la pretension del Gobierno Nacional, que traia el Dr. Velez, era una promesa al general Urquiza para que interpusiese su influencia á fin de que Lopez renunciara el gobierno de Corrientes y retirase en consecuencia la demanda de intervencion, no haciendo cuestion de Cáceres, con tal que se lo quitasen de la vista.

Parece indudable que el General Urquiza, halagado en su vanihad por el papel espectable que se le dá, se manifiesta muy dispuesto a complacer al Gobierno Nacional; pero el Dr. Victorica obedecieudo á sugestiones de personas muy afectas y allegadas al general, le reprochó que no podia dejar asi *colgados* amigos á quienes antes habia comprometido, y que sus mismos partidarios en Entre-Rios no le acompañarian á esta politica de agua sucia.

El General Urquiza, comprendiendo su derecho, lo indigno del papel que el *zorro vie-*

FOLLETIN

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES

Enrique Perez Escrich

bienestar, á la felicidad? Rafael no puede aceptar los millones de Flora. Basta con el silencio de esa mujer para que le quede eternamente agradecido. Sálvese la honra: ¿qué importa la fortuna? Ellos volveran á adquirirla si tienen fé. Además, Rogelia, como tú sabes, tiene una gran parte de culpabilidad en este asunto.

—Es verdad.

—Nosotros, por evitar el escándalo, por unir un matrimonio proximó á separarse siempre, hemos tomado parte en un asunto bastante desagradable. Dios ve nuestra intencion, Dios tomará en cuento nuestra conducta. Ahora, María, es preciso que conduzcamos á Rogelia adonde se halla Rafael; y como en estas reconciliaciones siempre son onojosos los testigos, procuraremos dejarlos solos tan pronto como la primera palabra de alianza brote de sus labios. Antes sin embargo debes tranquilizar á la baronesa dándole cuenta del resultado de tu entrevista con Flora. Yo os espero en la calle del Barquillo, adonde Rafael se halla impaciente por mi tardanza.

Cárlos y Maria, siempre incansables, olvidándose hasta de ellos mismos, volvieron á separarse para tranquilizar los sobresaltados espiritus de sus amigos.

CAPITULO IV.

LA NUEVA ENFERMERA.

La campana de un reloj de torre daba las doce de la noche cuando Cárlos salia de puntillas y procurando hacer el menor ruido posible de la alcoba de Rafael.

Cruzó el gabinete, luego un pasillo, entrando por una puerta que daba paso al comedor.

Junto á la chimenea se hallaban dos mujeres sentadas.

Eran Rogelia y Maria.

—Acaba de dormirse, dijo Cárlos. Esta es la ocasion de que usted, Rogelia, vaya á sentarse junto á la cabecera de su cama.

De este modo al despertar, la primera mirada será para su esposa.

—¿Y cree usted que me perdonará? preguntó con temor la baronesa.

—¿Que duda tiene? Enterado de todo, persuadido de que eran sus celos infundados, y resignándose con la desgracia imprevista que le agobia, recurrirá solo á su amor. Pero Rafael no acepta el sacrificio por completo; quiere que Flora recupere al menos la fortuna que le pertenece.

—?Qué va á ser de nosotros? murmuró en voz baja Rogelia

Los dos esposos cambiaron una mirada.

A Rogelia le espantaba la miseria.

Cárlos creyó que no era conveniente prolongar una conversacion que era solo de la pertenencia de Rogelia y Rafael.

—Venga usted, señora, y la acompañaré hasta la alcoba del baron.

Rogelia dió un beso en la frente á Maria, se enjugó los ojos y siguió á Cárlos.

Dos minutos despues se hallaba sentada junto á la cabezera del lecho.

Cárlos se retiró.

Una lámpara colgada del techo de la alcoba alumbraba ténuemente la cama y el pálido rostro del herido.

En el gabinete, sobre un velador, ardia un quinqué con bomba de cristal.

Rogelia fijó con temor una profunda mirada en el rostro de su esposo.

No se atrevia á respirar. El sueño de Rafael parecia tranquilo.

El descuido de su barba, el desórden de sus negros cabellos, daban á su rostro una espresion de profunda melancolia.

La baronesa le encontraba en aquel momento mas bello que nunca.

Trascurrió una hora sin que se oyera en el fondo de la alcoba otro ruido que la pausada respiracion de los séres que la ocupaban.

Rogelia esperaba, llorando en silencio, el momento en que despertara su esposo.

Deseaba y temia á la vez el instante en que Rafael viéndola á su lado, le dirigiera la palabra.

La reconciliacion que le habian prometido sus buenos amigos era para ella tan deseada que la creia irrealizable.

A las cinco de la mañana Rafael se agitó en su lecho.

Rogelia, creyendo que iba á despertar, se puso en pié, inclinándose ligeramente sobre la cama.

El baron no despertó, contentándose solo con cambiar de postera.

Trascurrió otra hora, y poco despues al dar el péndulo seis campanas, los ojos de Rafael se abrieron, cerrandose rápidamente.

Habia visto á Rogelia de pie junto á su cama, con la mirada suplicante y llorosa y las manos puestas sobre la vuelta de la colcha.

El baron tomó aquella imágen querida por un sueño; pero notando que estaba dispierto, volvió á abrir los ojos.

—¡Rafael de mi alma! ¡Rafael mio! esclamó Rogelia apoderándose de la cabeza de su esposo é imprimiendo en su frente repetidos besos.

El baron articuló un nombre, tal vez de su esposa, y durante agunos segundos aquellas dos hermosas cabezas permanecieron dulcemente unidas.

—Pordona, Rogelia, dijo por fin Rafael; sé que te he ofendido con mi ridiculos celos. Al saber la verdad, me he almentado de tu desgracia y de mi error.

Rogelia dejó caer la cabeza sobre el borde de la cama.

Faltábale la voz para formular la palabra; pero sus lágrimas eran elocuentes.

—Haces bien en llorar; motivo de sobra tenemos para ello. El golpe que el infortunia ha descargado sobre nosotros es terrible, porque ni tu ni yo podemos aceptar la limosna de esa noble y generosa mujer. Su conducta prra con nosotros es admirable. Solo deseo restablecerme para ir á darle las gracias y entregarle al mismo tiempo todo cuanto hoy poseemos y que á ella solo pertenece. Tú fuiste engañada, ángel mio. Segun me ha dicho Carlos, el doctor Nerval huyó de Madrid; pero si algun dia le encuentro ante mi paso, entonces....

Rafael se detuvo.

Las lágrimas de Rogelia le conmovian hasta el punto de olvidar su grave situacion.

—¿Qué será de nosotros Rafael mio? esclamó Rogelia fijando dolorosamente una mirada en su esposo.

Rafael cogió las manos de Rogelia, y bajando la voz como si temiera ser oido, repuso:

—Mira, Rogelia, como hace tantos dias que devoro en silencio mi amargura, mi desesperacion, como nada en el mundo me era tan querido como tu amor, y en este instante tengo la profunda seguridad de que me amas....

—¡Ah! Con toda mi alma, esclamó la baronesa.

—No me interrumpas, repuso Rafael sonriendo. Asi pues, seguro de tu amor, que es mi vida, todas las desgracias que me sobrevengan las creo leves y pasajeras. Además, Carlos es uno de esos hombres cuyas palabras convencen y tranquilizan. Sus prudentes consejos han fortalecido mi espiritu, que comenzaba á desfallecer. De modo que al saber que nos hallábamos arruinados, que no poseiamos nada, he pensado sobre nuestro porvenir, y estoy resuelto á buscar la subsistencia por el trabajo.

—¡Trabajar tú! ¿Qué harás?

—Allá veremos, querida Rogelia, repuso el baron con acento casi alegre. No soy yo el primer rico que al quedarse pobre se resuelve á trabajar. Carlos tiene relaciones en Ultramar....yo mismo tal vez pueda sacar algun destino. Confiemos en la Providencia, que es la universal remediadora de los desamparados.

Rogelia, profundamente conmovida, se arrojó al cuello de su esposo.

—¿No es verdad, esposa mia, continuó Rafael, que debe ser muy dulce para un hombre honrado mantener con su trabajo á la mujer á quien ama con todo su corazon? ¡Oh! Aunque me trates de orgulloso, voy á confesarte que me afligia lo que no es decible vivir de tus rentas. ¡Cuánto habrán criticado mi conducta! Y en verdad que tenian motivo para hacerlo. Desde hoy nuestro matrimonio me parece mas igual; los dos somos pobres, pero jóvenes. No faltándonos la fé, tal vez á fuerza de tiempo lleguemos á reunir una modesta renta que rodee de felicidad nuestra vejez. Carlos y Maria serán los modelos que nos propondremos imitar. Donde ellos llegaron; ¿quién duda que llegaremos nosotros?

—¡Ah! Eres el mejor de los hombres, esclamó la baronesa.

—Creo que no hemos conocido la felicidad haste este momento. Somos dos nobles arruinados, pero nuestra confianza dormirá tranquila. Hé aqui la mejor fortuna!

—¡Dios mio! ¿que he hecho yo para merecer el amor de un hombre como tú?

—Vas á ruborizarme con tus elogios.

—Pero ¿tú olvidas que soy huarfana, que no he conocido á mis padres?

—¿Qué me importa? Yo te amo á ti sola.

—¡Rafael! ¡Rafael! creo que tienes razon no hemos conocido la felidad hasta este momento.

Y Rogelia, fuertemente conmovida, quedó casi desmayada en los brazos de su esposo.

CAPITULO V.

GRATITUD.

Flora la bailarina llamó á Ataulfo mas temprano que de costumbre.

La entrevista tenida la noche anterior con Maria, preocupándola gran parte de la noche, le habia desvelado.

El ex-saltimbanquis entró como siempre con la sonrisa en los lábios.

—Ataulfo, le dijo Flora, me voy cansando. de Madrid.

—Eso quiere decir que no tardaremos mucho en arreglar el equipaje

—Asi lo creo.

—¿Y tiene ya la señorita elegido el punto adonde vamos á dirijirnos?

—Creo que iremos á San Petesburgo: deseo ver la nieve de Rusia. Tengo aqui la carta de un empresario que me hace buenas proposiciones.

—¿Vivan los viajes? esclamó Ataulfo con alegria. Yo tambien deseo cambiar de clima, aunque rabie el empresario de Madrid.

—Con quien conclui antes de anoche mi contrato.

—Pero que desea prorogarle para quince funciones mas.

—Yo no acepto. Por consiguiente, me hallo libre como el ave en el espacio. Iremos pues á Rusia. Hoy mismo escribiré al empresario: pero usted, querido maestro, se quedara en Madrid.

—¿Separarme de la señorita? preguntó sobresaltado el ex-saltimbanquis.

—¡Ah! Mi buen señor Ataulfo. puede usted usted tranquilizarse, pues esta separacion será por poco tiempo.

—Eso ya es distinto, repuso Ataulfo recobrando la tranquilidad. Nada me complace tanto como ser útil á la señorita; y puesto que sea que me quede, me quedaré, y santas pascuas.

—Si, amigo mio, tengo que arreglar algunos asuntos en esta villa, y por lo mismo usted se quedará.

—Está bien señorita.

—En primer lugar, dentro de breves dias debe venir de Italia mi buena Marieta con su hija: Cuando ellas lleguen se ocupará usted de hacer almoneda de todos los enseres de la casa, inclusos los carruages y los caballos. Ademas, es preciso que nos acordemos de Ederlinda.

Ataulfo hizo un gesto de disgusto.

—Prohibo á usted, querido maestro, que sea rencoroso. Segun hemos sabido, la infeliz se halla en el hospital de dementes. Es preciso que se le señale una corta pension para que se la trate con algun miramiento, mejorando en parte su desgraciada suerte.

—Tiene usted un corazon de oro.

—¿Quien sabe si este paso que á usted admira sera mas bien hijo del remordimiento que de la bondad?

Ataulfo miró á Flora como si no comprendiera sus palabras.

—Ederlinda, continuó la bailarina, aunque degradada y envilecida por el abuso de las bebidas, se hallaba sana cuando fuimos á buscarla á su miserable madriguera. Tal vez si no se hubiera puesto en contacto conmigo, hoy no se hallara en un hospital. Mucho temo que el doctor haya contribuido á la estraña enfermedad que le ha privado del uso de la palabra y de la memoria. A Nerval le convenia mucho lo que ha sucedido.

—No comprendo nada de lo que usted me dice, pero dispuesto me hallo á obedecer á mi generosa protectora,

—Comencemos pues por asegurar la subsistencia á Ederlinda. Veamos.

Y Flora cogió una pluma y un papel y se puso á escribir.

—Perfectamente. dijo como si hablara consigo misma. ¡Cuántas veces habré malgastado con menos motivo cincuenta mil reales, que pueden producir á esa infeliz ocho reales diarios colocados en la Caja de Depositos al seis por ciento? Esto es un pequeño sacrificio que asegura la tranquilidad de mi sueño. Carlos se encargará de este asunto y usted, Ataulfo, le indicará la apersona agraciada con esta corta renta vitalicia. Despues de su muerte, el capital quedará á favor de una casa de caridad.

El ex-saltimbanquis escuchaba con curiosidad el soliloquio de Flora, que escribia al mismo tiempo.

Cuando terminó, fué á un pupitre, sacó de uno de sus cajones un fajo de billetes del banco y contó cincuenta mil reales, que puso con la carta dentro de un sobre, escribiendo encima: *A don Cárlos Soriano, de su amiga Flora.*

—Este asunto, dijo hablando en voz alta, queda zanjado; pero la carta debe llegar á manos de aquel á quien va dirigida hasta el dia siguiente de mi marcha. Cárlos será un buen administrador de la pobre Ederlinda. Asi pues, mi buen Ataulfo, espero hoy mismo se enterará usted del estado de esa infeliz.

—Así lo haré.

—Cuando regrese Marieta con su hija como indudablemente les estrañará mi ausencia, puede usted decirles que las circunstancias me obligaron á partir precipitadamente; que libres son para elegir el punto de Európa donde quieran instalarse. Si el cielo de España les gusta, que se queden en Madrid: yo nunca he olvidarlas. Creo, querido maestro, que cumplirá usted fiel mente los encargos que le doy.

—Deseando terminarlos cuanto antes para reunirme con mi generosa protectora, solo sentiré que se prolongue el regreso de Marieta.

—No tardar á mucho.

—Pero suponiendo, como es de esperar, que la italiana, y su hija quieran reunirse con la señorita, ¿entonces qué es lo que debe hacer?

—Venir con ellas á San Petersburgo.

—Tengo casi la seguridad de que no haré, el viaje solo.

—¡Ah! ¿Cree usted que no querrán separarse de mi?

—Marieta es agradecida.

—Pero tiene una hija á quien conviene una vida estable, y no errante é intranquila como la que yo llevo.

Esta conversacion fué interrumpida por un criado que entró á anunciar una visita.

Al leer Flora tarjeta no pudo contener una esclamacion.

—¡Ah! No creia que tan pronto viniera á visitarme la señora baronesa de Bidasoa. Comprendo el objeto de su visita, y aunque no me hallo predispuesta para una entrevista como la que va á tener lugar entre nosotras, forzoso será recibir á esa señora. Usted mientras tanto, querido maestro, puede dirigirse al hospital á enterarse del estado en que se encuentra Ederlinda. Comprendo que no es para usted esta comision de las mas agradables; pero ¿qué remedio? es preciso resignarse á sufrir algo por nuestros prójimos. Tenga usted la bondad de decir á la señora baronesa que tendré un placer en recibirla en mi gabinete.

Flora fué á sentarse en una butaca, procurando dominar la agitacion que sentia; fijó sus hermosos ojos en la puerta por donde veia entrar á una á mujer á quien el dia antes odiaba con todo su corazon, y á la que en aquel momento compadecia con toda su alma.

Se descorrió el portier.

La baronesa entró sola; Maria la acompañaba.

La bailarina agradeció con una mirada á la esposa de Cárlos aquella nueva molestia que se tomaba.

Cuando dos séres que se han odiado ó temido vienen á una reconciliacion, la presencia de un tercero es siempre útil.

Maria, llevando á Rogelia de la mano y con la sonrisa en los labios, acercóse al sitio en donde se hallaba Flora.

—Amiga mia, dijo; los rasgos generosos no se practican nunca en vano. La señora baronesa de Bidasoa, al saber el comportamento de usted, me ha suplicado que la presentara, porque deseaba ella misma dar las gracias en persona.

—La señora baronesa, dijo á su vez la bailarina podia haberse ahorrado la molestia que una escena de esta naturaleza puede causarle. Mi conducta no merece por cierto ni admiracion ni gratitud. ¿Qué me importan á mí algunos miles mas ó menos. Soy bastante rica y muy poco ambiciosa. En cuanto al apellido de marquesa de Belmonte, que me pertenece como podia probárselo si lo exigieran las circunstancias; bien sabe Dios que nunca ha sido mi ánimo engalanarme con él pues recuerdo que mi padre tuvo la galantería de dejarnos abandonadas en el seno de la mas espantosa miseria. ¿A qué pues recordar una historia que á todos puede afligirnos, que á todos igualmente puede ocasionarnos lágrimas? Bien hecho está lo hecho, y espero que no he de ser yo la que se arrepienta de la conducta con que me he producido.

—Sin embargo, señora, dijo con modesto y tímido acento Rogelia, yo creo que usted me permitirá al ménos que le demuestre mi gratitud, ese don del cielo que se filtra en nuestras almas, haciendonos comprender con la claridad del sol de Mediodia lo que debemos á aquellos que nos libran de un peligro que nos amenaza.

—Bien, admito el agradecimiento, puesto que usted se empeña en demostrármelo; pero en nuestro asunto, solo existe un hombre culpable: el doctor Nerval. Usted ademas, baronesa, tiene una intercesora á la que yo nunca podré negarle nada. ¿No es verdad Maria?

Y la bailarina dirigió una mirada llena de ternura á la esposa de Cárlos.

—Cuando se tiene un corazon tan bello como el de usted, dijo á su vez Maria, debe esperarse todo.

—Ruego á ustedes que no hablemos mas de semejante asunto.

—¿Y por qué ha de quedar en silencio una accion tan bella? esclamó Rogelia. ¡Ah! bien sabe Dios que desearia referirla á todos cuantos conocen á usted. Pero su revelacion seria una causa de vergüenza para mi querido esposo y para mí, y por eso vengo á demostrarle mi eterna gratitud. Qué hubiera sido de nosotros si los tribunales hubieran tomado parte en este asunto? Bendita sea usted, señora, que tan pronto olvida los beneficios que hace.

Flora fijó una mirada penetrante en la dolorosa fisonomia de la baronesa, y dejando vagar en sus labios una sonrisa llena de dulzura, repuso:

—¿No es verdad, señora que apesar de la palabra empeña por mi de no revelar á nadie el origen de nuestro nacimiento, siente usted en el fondo de su pecho un resto de inquietud que le atormenta?

Rogelia bajó los ojos avergonzada, como si aquella mujer hubiera leido en lo mas recóndito de su conciencia.

Flora continuó:

—Hay secretos que tienen el poderoso poder de atormentarnos incesantemente. Siempre que usted me vea ha esperimentar algo que le moleste y le turbe ante mi presencia; pero como ami no megusta hacer las cosas imperfectas, he encontrado el medio de desvanecer las sombrias nubes que pudiera agrupar inocentemente en su alma. Dentro de tres dias partiré de Madrid; no volveremos á encontrarnos nunca, y juro por la salvacion de mi alma, que no han de abrirse mis lábios para revelar el secreto que he ofrecido guardar.

Maria, comprendiendo la generosidad de Flora, se arrojó entusiasmada en sus brazos

—¡Cuando yo decia que era usted un ángel! esclamó la esposa de Cárlos.

—Hé aqui una calificacion que recompensa con creces todos los sacrificios, que segun ustedes he hecho en este asunto.

—¡Partir! repuso Rogelia. Eso es imposible antes del restablecimiento de mi esposo.

jo queria hacerle representar al mismo tiempo que queria pasarle la mano, ha adoptado un temperamento que salvando las opociciones resuelve pacificamente la cuestion, dejandole la victoria moral.

Los términos del arreglo, parece que eran en definitiva los siguientes.

1.° D. Evaristo Lopez será repuesto en el Gobierno de Corrientes, en consideracion á que solo le falta un mes para concluir su periodo legal.

2.° Cáseres se presentará en Buenos Aires (si es que no encuentra prudente irse al Estado Oriental) á responder de su conducta ante el Gobierno Nacional—Bien entendido que no se le seguirá perjuicio y todo quedará á oscuras.

El General Urquiza piensa tal vez que por medio de un Ministerio misto en Corrientes, y alguna ingerencia en las próximas elecciones de aquella Provincia, bajo pretesto de garantir la libertad de las votaciones, conseguirá conservar allá alguna parte de la influencia que se le habia escapado con la presa.

El Dr. Velez, por su parte, debe contar con embrollar un poco el negocio y ganar tiempo, haciendo que la reparacion sea tarde, de *poteforma*, como dicen por acá, y que las elecciones se hagan bajo los auspicios de los revolucionarios á quienes quiere afirmar en el Gobierno.

Yo le anuncio que de mañana á pasado se pondrá en viaje el Dr. Velez para dar al General D. Emilio Mitre sus instrucciones en consecuencia del arreglo celebrado ante las *altas* partes contratantes.

Cuidaré de tenerlo al corriente de todo lo que pase.

Corrientes.

(De nuestro corresponsal.)

Corrientes, Octubre 20 de 1868.

Por pasajeros venidos del ejército, se corre desde ayer que el ejército Paraguayo abandonaba sus posiciones en la Villeta, temiendo ser cortado por los aliados que habian emprendido operaciones con este objeto.

Aunque no dudo que esto puede suceder segun los antecedentes que tengo, la noticia carece de fundamento, pues no han llegado hasta ahora comunicaciones del General Gelly, las que se esperan de un momento á otro, siendo el vapor *Tigre*, que es correo estraordinario, el portador de esta correspondencia.

Las noticias q' se corren de las operaciones militares en esta Provincia, son muy favorables á la revolucion y se confirman por cartas escritas por Lopez desde el Ejército, y otras que se han recibido y que alcanzan hasta el 16.

En ellas se dá como un hecho la pasada á las fuerzas del coronel Ocampo del Comandante Coronado, gefe de la vanguardia de Caceres, acompañado de 25 hombres, y el desbande del resto de su division, compuesta de 200 hombres.

El estado sanitario de la poblacion es bueno.

Los actos del Gobierno.y— a oposicion juzgados por el Gobierno.

Esperamos que esta vez, ni la *Tribuna* ni el *Nacional*, negarán, que el Presidente Sr. Sarmiento es el autor del articulo publicado en el *Nacional*, con el titulo que encabezamos este.

El juicio que hace de los actos del Gobierno y de la oposicion es Sarmiento puro, y si los organos oficiales lo negasen, nos comprometemos á obligarles á reconocer la paternidad de este articulo, que desde ya garantimos.

Tenemos tanta evidencia como si lo hubieramos visto escribir.

La apreciacion que hace el Presidente de los actos de su gobierno, es la condenacion mas completa de sus programas politicos y de las ideas sostenidas por los diarios oficiales. El Presidente empieza á conocer, que su Gobierno con esos própositos es imposible y se siente vencido.

Siente la necesidad de explicar sus actos, y busca una escusa en la actitud asumida por la oposicion, desconociendo su caracter.

«No ha venido concebida de antemano una «oposicion sostenida por cuatro gatos, despe«chados por la derrota,» al contrario, opositores á la candidatura del Sr. Sarmiento á pesar de que habia objeciones muy serias que oponer á su proclamacion como candidato, fuimos de los primeros en reconocer la legalidad de el nombramiento, desde que asi lo reconoció el Congreso.

Hemos sido obligados á hacer oposicion al Sr. Sarmiento por sus actos inesplicables é injustificados, y nos seria agradable verlo entrar por un camino que nos proporcionase la oportunidad de probarle que no hay propositos de hacerle oposicion sistemada, ni que sea el despecho de la derrota el que nos inspire la actitud que hemos asumido.

Se engaña mucho el Sr. Sarmiento, si cree que sus opositores son cuatro gatos despechados por la derrota; y nos parece que él mismo no lo cree, cuando desciende á esplicar sus actos, y reconoce la necesidad de hacer comentarios que se habria escusado gustoso, dejándolos librados al buen juicio público.

La calumnia nada deja, porque la publicidad la mata y la verdad se hace lugar con la discusion. El Sr. Sarmiento quiere hacer la limpieza de la zizaña que siembra el odio, pero es una tarea vana: ni procedemos por odio ni producimos la zaña. Combatimos con las armas de la libre y pública discusion los actos de su gobierno, y en esto no hay odio ni se produce zizaña.

Obligar al señor Presidente á discutir y esplicar sus actos es ya un triunfo de la oposicion. Si como esperamos de esa discusion resulta, que se persuada que el odio no nos inspira y que la zizaña no es nuestra mina, ha de tomar con ménos enojo nuestras observaciones á sus injustificables procederes.

"He procedido con independencia en la "eleccion de las personas con que formé el "Ministerio, y llené otros puestos públicos "de importancia tambien, independencia de "vinculos personales, y de vinculos politicos, "y esto realza mi buen criterio."

No estrañamos que el señor Sarmiento crea que sus actos realzan su buen criterio, está en su carácter, es el resultado de la gran admiracion que tiene por si mismo.

Mas es insostenible lo que dice, y la opinion pública tiene ya fijado su juicio.

El Presidente no ha organizado su ministerio con independencia de vinculos personales y politicos. El nombramiento del Dr. Velez, es la negacion mas completa de esta aseveracion, y el error mas funesto que ha cometido el señor Sarmiento por razones evidentes que escusamos mencionar por innecesario. Ese nombramiento no tiene esplicacion, y los vinculos personales y politicos tanto como las calidades morales de ambos, lo hacen inconveniente é insostenible, siendo nuestra persuacion que este es el cáncer que ha de imposibilitar el gobierno del señor Sarmiento y acabar con él.

Los demas nombramientos de ministros responden á vinculos personales ó politicos del Presidente, ó del Dr. Velez que ha tenido la principal parte en la organizacion del ministerio.

El significado que este tiene no es el que quiere darle el señor Sarmiento, los órganos oficiales se han encargado de esplicarlo.

El ministerio significa la division del partido liberal, la exclusion de los que no han sostenido la candidatura Sarmiento.

El Presidente apercibido del error que envuelve una politica semejante, quiere negar lo que es de evidencia pública,

"Mis actuales ministros no fueron soste"nedores de mi candidatura, acaso hubo al"guno de ellos que algo hizo ó pensó en "aquel sentido: los demas estuvieron fuera "de la lucha."

A veces créemos que Sarmiento ignora lo que pasó, lo que á la verdad no es extraño. Ausente durante la lucha electoral, no conoce sus detalles, y solo por las personas que le han rodeado desde que llegó tiene conocimiento de lo que ha ocurrido. Tiempo es ya de que indague la verdad de las cosas.

Sus actuales ministros han sido todos activos sostenedores de su candidatura, ninguno ha estado fuera de la lucha. Si ellos han dicho otra cosa al Sr. Sarmiento lo han engañado, pero dudamos que lo hayan dicho, porque no es posible creer tanta imprudencia.

El Dr. Velez pensó alguna vez en su candidatura, pero cuando vió que era imposible se puso á servir activamente á Sarmiento. En el Club de D. Mateo Martinez esto era sabido; el Sr. Sarmiento puede preguntarlo á este Sr. y á cualquiera de los que allí asistian.

El Dr. Avellaneda, aun siendo ministro del Dr. Alsina combatia su camdidatura porque sostenia la de Sarmiento y sus trabajos en Tucuman son notorios y él se jactaba de esto.

Gorostiaga, Varela y Gainza estaban por Alsina, pero cuando se eliminó esta candidatura se pusieron á trabajar por Sarmiento de la manera mas decida y pública, y estamos seguros que no lo negarán porque hay actos públicos de esto.

Los órganos oficiales han sostenido que los Ministros debian ser los partidarios de la candidatura Sarmiento, y hecho el nombramiento lo aplaudieron y celebraron por esta razon.

Es por consiguiente evidente que el Presidente quiere dar á su Ministerio una significacion que no tiene.

Comprende el error de haber hecho profunda division de partido liberal por una politica tan funesta, y quiere negar lo que todos saben y es conciencia publica.

Los demas nombramientos que ha hecho y sus actos todos son una consecuencia de esa politica confesada abiertamente y que hoy empieza á perturbar la conciencia de Sarmiento, porque es en parte imprudente y ha de producirle las consecuencias mas desastrosas.

«Los sostenedores de mi candidatura que «figuraron en primera linea ó que dieron á «la lucha electoral, se retiran hoy á sus ca«sas á sus tareas diarias, se ocultan y se su«primen de la ecsena: ni sus sombras que«dan.»

El error, la ilusion el amor propio y la extravagancia del Sr. Sarmiento cuando se trata de cosas que se refieren á su persona, se ven en estas palabras.

Sarmiento es el único que ignora como ha sido Presidente, y si su orgullo le permitiera conocer la verdad, estamos persuadidos que tendria la mas cruel amargura.

Los sostenedores de la candidatura, los que figuraron en primera linea, y dieron direccion á la lucha electoral ¿quienes fueron? Los que se retiran hoy á sus casas, á sus tareas diaias, se ocultan de la escena y que ni sus sombras quedan.

Sarmiento sin pensarlo lo ha dicho: los sostenedores de su candidatura han sido sombras y los que figuraron en primera linea, un número tan limitado, que despues de los llamados á los empleos públicos quedan suprimidos porque en realidad no hay mas.

No queremos recordar los antecedentes de la lucha electoral, pero Sarmiento debe saber, para persuadirse del abismo á que marcha, que en Buenos Aires, su candidatura no tenia mas sostenedores que D. Manuel Ocampo, D. Martin Piñero, el Dr. Avellaneda y una que otra persona.

Por combinaciones artificiales escándalos y ódios, lograron hacer esta candidatura repudiada por la opinion—Con esta base en Buenos Aires iniciaron trabajos en otras Provincias, y por medios que harian desesperar á Sarmiento si lo supiera, consiguieron algun concurso en otras Provincias—Asi mismo era una minoria insignificante, y si los pueblos no hubieran sido victimas de maniobras las mas indignas y reprobadas, esa minoria jamas habria prevalecido.

Elevado Sarmiento á la Presidencia por estos medios, no puede sino contar con muy débil apoyo, por eso es que empieza á sentir el vacio á su alrededor.

Solo rodeado de sombras se encuentra, segun su própia confesion, no por que los sostenedores de su conducta se oculten y supriman, sino por que fuera de los que ha llamado á los puestos públicos ningunos existen.

Siendo esta la verdad, Sarmiento ha de sentir el vacio qué le rodea, y sus palabras publicadas en el «Nacional, nos prueban que empieza á conocer sus culpas ó errores.

« Yo no pregunto ni quiero saber las opi« niones adversas ó favorables de nadie, al « respecto de mi candidatura, y un senti« miento natural de mi generoso espiritu, « me inclina un tanto hácia los vencidos »

¡Oh! si el Sr Sarmiento hubiese pronunciado y hecho prácticas estas nobles y elevadas palabras desde que llegó á esta ciudad, un grito de alegria y de aplauso habria resonado en la República, y el partido liberal unido y fuerte como nunca habria prestado al Presidente un inmenso poder para hacer la felicidad del pais, dando á su autoridad un prestigio que no tenia por el origen de su nombramiento.

Los opositores á su candidatura, que eran la gran mayoria del partido liberal y todo el partido contrario, se ponian á su servicio, y no habria la desgraciada situacion que ha hecho á la República procediendo de la manera imprudente que lo ha hcho.

Pero aun es tiempo de conjurar los peligro que esa funesta politica entraña.—Si el Presidente Sarmiento tiene estas ideas, contrarias á lo que el pais creia fundado en sus propias manisfestaciones, hágalas prácticas y entonces nos haremos un honor en declararnos vencidos y sostendremos su nueva politica.

No pretendemos que se incline á los vencidos en la lucha, que no creen haberlo sido en conciencia, nos basta igualdad para todos.

Ya comprenderia el Presidente cuan distinta seria la situacion de la República, desde que inaugurase esta hábil y previsora politica.

Pero no tenemos fé que lo haga, cuando insiste en sostener que para los puestos públicos, solo ha buscado honradez en primera linea é idoneidad en segunda, como lo prueban sus primeros decretos.

Es perseverar en su politica fatal, negando, lo que hace mas justa nuestra oposicion.

En politica interna mis tendencias no van á esterminar hombres ó partidos.

Claro, es, porque la Constitucion garante la vida y la existencia de los hombres y de los partidos y el Presidente no puede esterminarlos ni tiene poder para hacerlo.

Pero basta enunciar estas ideas para dejar comprender que hasta ese extremo se iria, si Sarmiento tuviese medios para verificarlo.

No prefiere á hombres de tal ó cual color público.

Sin embargo, sus actos son una verdadera persecucion á los opositores de su candidatura; y esta politica es aplaudida por sus organos en la prensa.

Si Sarmiento procediese con prescindencia de opiniones ocupando los hombres honorables y de suficiencia, no habria oposicion posible y seria realmente digna de charlatanes.

Pero no siendo asi, es el Presidente Sarmiento, y no la oposicion el *el que ha de cargar con remordimientos y verguenza que vendrán mas tarde.*

Mientras el Sr. Sarmiento aconseja á la oposicion civilizarse, el nos dá ejemplo de una falta de cultura la mas repugnante.

"Trátarnos de arlequines, truanes y charla"tanes y sin verguenza" haciendo de nosotros esta pintura que deja ver sus propensiones:

" Los aficionados á ver ó sospechar piernas bien formadas y otras etceteras, van al alcázar y pagan la entrada. Un dia los sentidos se han de hastiar de esas lúbricas escitaciones y lá empresa ha de caer. Lo que viola el pudor no dura largo tiempo. Losotros aficionados á las gesticulaciones y contorsiones de un saltimbaqui politico, van tambien hoy al circulo donde tales bellezas se exponen, tomando un asiento y pagando la entrada.

¿Cuanto tiempo va á durar su aficion, á la depravacion de un gran sentido?

Eso vamos á verlo.

Ponemos fé en Dios y en nuestro porvenir.'

¡Cuanto serio y burlesco hay en estas palabras de Sarmiento!

Los aficionados á ver ó sospechar piernas bien formadas y otras etceteras, encuentran un dia los sentidos hastiados de esas lubricas exitaciones; lo que viola el pudor no dura largo tiempo.

Todo el mundo tiene el derecho de espresar sus impresiones y lo que la propia esperiencia le ha enseñado, es el mejor argumento de que podemos servirnos para sostener nuestras ideas.

Pero el hombre deja ver sin pensar lo que ha sido y lo que será, cuando la esperiencia que invoca nos lo hace saber.

Vemos sin embargo, en esas tristes palabras recuerdos que se maldicen, temores de lo que sucederá con placeres presentes, y los consejos tardios de lo que debe hacerse y no hacerse.

Pero en medio de todo esto, nosotros nos hemos sentido con el alma oprimida pensando en la fatalidad que ha venido á la República, dándole un Presidente que tales cosas escribe publicamente, porque son precursoras de las mas tristes calamidades.

No es á nosotros, á quien son dirijidas, que se daña; es á el pais, que se vé sometido á poderes, que violan todo respeto y pudor público.

La industria del ganado vacuno

Son aterradoras las cifras que dá la estadistica de aduana, de Buenos Aires de 1861 á 1867.

El ganado vacuno que existia en 1861 es el mismo que habia en la provincia en 1867. Pero el precio en esta fecha es la mitad del que valia en aquella. El capital del pais se ha disminuido en esto solo, en la enorme suma de 500 millones.

Consecuencias graves surjen deeste hecho. El derecho de exportacion se tiene que reducir á la mitad, desde que no han aumentado las cantidades exportadas y el precio se ha reducido á la mitad.

El valor de las tierras tiene que disminuir considerablemente, y la Contribucion Directa seguir este movimiento. Los propietarios de ganados y terrenos verán su fortuna disminuida y muchos no podran resistir las consecuencias de estas pérdidas si tienen deudas—Los arrendamientos tienen que bajar y muchos arrendatarios tendran que vender sus ganados y liquidar sus negocios—Tiene que venir la venta forzada de ganados y esto aumentará la depreciacion del ganado.

Felizmente estos hechos se han ido produciendo poco á poco y como el gánado vacuno no ha aumentado, los resultados no han sido tan desastrosos.

Pero ya está demostrado que el ganado vacuno no puede dar utilidad ninguna en terrenos arrendados—El consumo que de él se hace en el pais, es mucho menos de la midad de las producciones, y por consiguiente la abundancia produce la disminucion del precio, siendo forzoso vender el exedente para la exportacion por el diminuto precio que nos pagan en los mercados estrangeros.

¿Que medidas pueden tomarse para evitar este mal?

Por ahora y mientras no se resuelvan los problemas que se estudian sobre esta industria, hay que matar todo cuanto se pueda, porque sin eso el mal será mayor.

El arrendamiento de las tierras no ha de bajar como debiera, por que el aumento inevitable de las ovejas demanda anualmente una area considerable que sostendra los arrendamientos.

Sin embargo, el gobierno que tiene la mayor cantidad de los terrenos arrendados, deberia tomar la iniaiativa y disminuir los arrendamientos.

El estado tiene un gran interés en evitar, ó desminuir los efectos de la crisis sino se puede otra cosa.

La perturbacion producida en la industria del ganado vacuno vá á causar entre otros males la disminucion de las rentas Provinciales en cantidades que exederán en mucho, al exeso de los arrendamientos que se cobran.

Nada decimos sobre el precio fijado á las tierras públicas porque estamos seguros que no se venderán ningunas apesar de la reduccion que se hizo en los precios extravagantes que se pusieron.

En la Memoria de Hacienda del Gobierno de la Provincia de 1867 se anunciaba que en 1.° de Mayo de ese año ya habia solicitudes de compra por mas de cien leguas de terreno.

Como no se ha publicado la memoria que debió presentarse en este año ignoramos cual fué la cantidad de terrenos vendidos en el año anterior, pero tenemos entendido que solo se han vendido muy pocas leguas.

Se alucinan los que esperan que se han de disminuir ó suprimir los derechos de exportacion sobre los frutos que proceden del ganado vacuno.

La renta que producen estos derechos no ha de aumentar, probablemente disminuirá, y esto es un motivo poderoso para que el Congreso lo mantenga.

Por otra parte, las erogaciones que demanda la guerra, y las obligaciones que dejará luego que concluya impedirán la supresion ó disminucion de este impuesto.

El gobierno de la Provincia es el que podria disminuir é igualar los impuestos que hoy se pagan tan injustamente, haciendoles pesar sobre la industria del pais casi esclusivamente, cuando ya está gravada por la Nacion.

Pero no creemos que el gobierno de la Provincia emprenda en estos momentos una reforma tan fundamental.

La industria del ganado vacuno debe pues tomar por base el órden de cosas actual, y entonces no le queda otro arbitrio para conjurar el mal, que aumentar el número de los animales que se matan actualmente, hasta reducir la cantidad de ganado al número menor posible dentro del limite de nuestro propio consumo.

Asi las pérdidas serán menores y si esto se hubiera hecho desde que empezó á declinar su precio, ya estaria remediado el mal.

Comprendemos que la tierra que deje vacia esta operacion, y que no ocupe el aumento inevitable de las ovejas, tiene que servir para mejorar el producto de los ganados que queden ó destinarse á otro objeto.

Los propietarios de tierras tienen que ir pensando en esto, y no dejarse sorprender por el mal que han sufrido los tenedores de ganado.

El precio de la tierra empezó á declinar desde principios de 1865, y ha sufrido una notable disminucion que puede seguir en aumento sinó se toman medidas para evitarlo.

La inmigracion es la única esperanza que nos queda, y la agricultura. Los dueños de las tierras no pueden esperarlo todo del pasto natural. Deben concurrir á precaver un mal serio que les vendrá.

Sarmiento condena á Paz y á Mitre y absuelve á Arredondo.

Entre los desaciertos con que el nuevo Presidente ha inaugurado su administracion uno de los mas graves y trascedentales es, el decreto mandando sebreseer en la causa del general Arredondo.

Dificilmente puede concebirse una resolucion mas desacertada é impolitica, en cuestion tan grave y delicada.

Bien se conoce que el Sr. Sarmiento no ha consultado al dictarla otros consejos, que los de sus propias pasiones y los intereses mezquinos del circulo á que se ha entregado en cuerpo y alma.

La prueba mas acabada de la falta de juicio y de tino politico que caracteriza al nuevo Presidente y que predomina en los consejos de su gobierno, es ese acto que consagra la insubordinacion militar, dando el mas injusto bofeton á la administracion pasada y pisoteando todo principio de órden y de buen gobierno.

El General Arredondo fué destituido y sometido á un consejo de guerra por un acuerdo del Gobierno Nacional firmado por el Dr. Paz y por todos sus Ministros.

Muy grave debió ser la causa que indujo al Dr. Paz á tomar esa medida contra un gefe á quien habia colmado de favores poco antes, cuando le daba tanta solemnidad llamando á todos sus Ministros á firmarla y á compartir su responsabilidad.

Y lo era en efecto, pues el General Arredondo era acusado de una revolucion en Córdoba y de otra mas sangrienta en la Rioja que dió en tierra con el Gobierno del Sr. Dávila que acababa de ser repuesto por la intervencion nacional.

Poco despues, abusando de la tolerancia del General Mitre, volvió á la Rioja, desobedeció en los términos mas insolentes al Comisionado Nacional y llevó á cabo una tercera revolucion.

Tales son en resúmen los hechos que motivaron el proceso del General Arredondo; tres revoluciones hechas con fines electorales, la soberania provincial pisoteada, la autoridad nacional insultada y desobedecida,

Razones muy poderosas exijian pues en nombre de la justicia, de la moralidad politica, del principio de autoridad y de la disciplina misma militar, q' este grave asunto se llevará adelante hasta que los tribunales pronunciasen su fallo.

El señor Sarmiento no ha visto nada de esto segado como está por sus pasiones.

El señor Sarmiento solo ha visto en este asunto que Arredondo le ha dado los votos de Córdoba, San Luis y la Rioja y haciendo á un lado á los tribunales, se ha apresurado á premiar sus servicios electorales, cubriendo con el velo del sobreimiento el proceso criminal á que estaba sometido,

Los servicios electorales lavan toda falta y convierten en méritos los mas graves delitos para el señor Sarmiento tal es la moral de la resolucion que nos ocupa.

Veamos ahora las considerando en que ella se funda.

1.° Que hay conveniencia pública en poner término á este asunto *que se relaciona de un modo tan intimo con las agitaciones de la pasada lucha electoral*, á fin de contribuir á que desaparezcan las pasiones politicas que aquella enjendrara, y que no tienen hoy razon de ser."

Este considerando envuelve una acusacion, una falsedad y un despropósito.

El Dr. Paz, el Dr. Rawson, el General Martinez, el Sr. Gonzalez, el Dr. Ugarte y el Dr. Uriburu que firmaron el decreto de destitucion y de enjuiciamiento del General Arredondo, son acusados oficialmente por el Sr. Sarmiento ante la Nacion de haber abusado del poder destituyendo y procesando á un Gefe benemérito sin causa lejítima y solo por motivos electorales!

El Dr. Paz y el General Martinez, no existen ya; pero ahi estan los Sres. Rawson, Gonzalez, Ugarte y Uriburu, á quienes damos traslado de la acusacion del señor Sarmiento.

Tambien el General Mitre y el General Paunero son heridos por la espalda, por el nuevo Presidente, por haber mandado cumplir el decreto del Dr. Paz, en presencia de nuevas faltas cometidas por el General Arredondo.

La falsedad consiste en insinuar que la causa del proceso eran trabajos electorales en favor del Dr. Elizalde: el hecho de haber sido firmado el decreto de destitucion por el Dr. Paz, cuando el Dr. Elizalde no formaba parte de su gobierno, es el mejor desmentido que podriamos dar al Sr. Sarmiento.

El despropósito es invocar la conveniencia pública para poner término á un grave proceso, *no por el fallo del tribunal sino por la suspension de todo procedimiento.*

La mas alta conveniencia pública Sr. Dr. de Michigan, es que la justicia se cumpla, y la justicia no se cumple evitando sus fallos.

El segundo considerando está en abierta contradiccion con el anterior.

Dice asi,

2.° Que el gobierno debe tender con sus actos á introducir la pacificacion en los espiritus para encontrar en todos los ciudadanos la cooperacion que necesita para realizar sus propósitos en bien del pais."

Es un modo muy orijinal de pacificar los espiritus, lanzando una acusacion calumniosa contra el gobierno del general Mitre, cuya rectitud y elevacion jamás llegará á igualar el señor Sarmiento.

Las recriminaciones y mucho mas recriminaciones injustas y calumniosas que hace el Sr. Sarmiento en su primer considerando, son muy apropósito para irritar los espiritus, que se afecta querer pacificar.

El tercer considerando es una amenaza de guerra civil.

"3.° Que los servicios del general Arredondo son reclamados por necesidades premiosas, y que este gefe tiene prestados eminentes y notorios servicios á la República.-»

Es verdadlos servicios del General Arredondo son reclamados en la Rioja....

El benémerito General Navarro que ha pacificado la Rioja sin derramar una gota de sangre, no conviene á las mirasdel Sr. Sarmiento, que va á reemplazarlo muy pronto con el General Arredondo cuya presencia en aquella provincia es muy apropósito para encender la guerra civil en la República.

Tales son los considerandos en que se funda la resolucion del Sr. Sarmiento en el proceso del General Arredondo, que tanto ha preocupado la opinion pública en los últimos meses.

No hay en ella una sola razon que autorice la resolucion adoptada, nada que la justifique, nada que pueda cohonestarla siquiera.

La estatua de la justicia debe cubrirse con un velo.

La disciplina militar y el principio de autoridad quedan gravemente comprometidos

En cuanto al general Arredendo, sus amigos, le han felicitado calorosamente por este resultado, pero no creémos que en su interior se sienta satisfecho, pues no puede menos de comprender que, habiéndose esquivado el fallo del consejo de guerra por una órden del gobierno, no hay fallo de tribunal competente que lo absuelva, y que entretanto siguen pesando sobre su nombre las acusaciones mas graves formuladas por dos gobiernos.

Desgraciada defensa.

Dá lástima ver los esfuerzos desesperados que hacen los diarios ministeriales con tan poco éxito para defender ante la opinion pública, la doble violacion de la constitucion en que ha incurrido el gobierno del Sr. Sarmiento, suprimiendo y creando empleos que solo el Congreso puede crear y suprimir.

Ayer era el "Nacional" el órgano oficial en que escribe insultos contra el pueblo el mismo Sr. Presidente, que inventaba la moustruosa doctrina de que el Gobierno pudo usar á su antojo de todas las facultades del Congreso durante el receso.

De seguro que el Sr. Sarmiento no ha aprendido esta doctrina en Estados-Unidos, ni la ha leido en ningun autor de derecho constitucionales, pues á nadie puede ocurrirsele que siendo la division de los poderes el principio fundamental de nuestro sistema de Gobierno el Poder Lejislativo *se refunda* en el Ejecutivo durante siete meses del año.

Sorprendido con la demostracion de la violacion flagrante de la constitucion el Sr. Sarmiento incapaz de retroceder en el camino del error, ha contestado con el primer desatino que se le ha ocurrido.

Hoy es la *Tribuna* que para toda defensa nos dice burlándose de sus propios lectores que negamos al Gobierno el derecho de destituir á sus empleados, que el General Mitre creó y suprimió empleos, que el *Standart* aplaude la medida, y que tratamos de hacer imposible el gobierno del Sr. Sarmiento.

Y de este modo se prueba que el Presidente tiene facultad de crear y suprimir empleos, y que por consiguiente no ha violado la constitucion?

No; todo lo que probaria es que la *Tribuna* engaña groseramente á sus lectores, cuando les dice que negamos al Gobierno *el derecho de destituir empleados* y que los engaña igualmente cuando les dice que el General Mitre creó y suprimió empleos sin autorizacion del Congreso: provocamos á los que lo aseveran á que citen los empleos creados y suprimidos.

Probaria tambien que el "Standard" habria aplaudido un desatino ó que el cólega irlandes no es muy fuerte en achaques de constitucion.

Por último probaria que á tal punto incomoda la constitucion al gobierno del señor Sarmiento que, sus defensores piden auxilio á la razon de estado para darle facultades que no tiene, declarando que se le quiere hacer imposible su gobierno cuando se le exige respeto á la constitucion.

Pero sobre el articulo 67 inciso 17 de la constitucion, silencio completo.

Los diarios ministeriales son sordos y mudos cuando les ponemos por delante el testo espreso de la constitucion que ha sido violada, y el testo espreso del decreto que la viola.

A la cuestion señores defensores de todos los desaciertos de Sarmiento!

Es ó no facultad del Congreso crear y suprimir empleos?

El articulo 67 inciso 17 responde espresemente que si.

Hay algun articulo que dé esa facultad al Presidente?

No, provocamos á que se nos cite si lo hay.

Ha suprimido y creado empleos el decreto del Sr. Sarmiento sobre la Capitania del Puerto?

El testo del decreto no deja la menor duda al respecto, pues usa de las mismas palabras *crear* y *suprimir empleos.*

Luego la consecuencia lógica, inevitable y evidente es que el Presidente ha usurpado atribuciones del Congreso y que ha violado escandalosamente la constitucion quince dias despues de haber jurado cumplirla ante Dios y la Nacion.

En este camino el Sr. Sarmiento no debe estrañar si encuentra serias resistencias; pero no culpe á la oposicion que está en su derecho y cumple con su deber defendiendo la Constitucion; cúlpese á si mismo y á sus malos consejeros.

La defensa que le hacen sus amigos en la prensa, solo ha servido hasta ahora para poner én evidencia el error que ha cometido (pudieramos llamarle crimen) y para inventar doctrinas absurdas que solo sirven para desacreditarlo mas ante la opinion.

La alianza.

Y la independencia de la Tribuna.

Hemos atacado el nombramiento del Dr. D. Mariano Varela como Ministro de Relaciones Esteriores, fundandonos entre otras consideraciones, en que ese nombramiento era el desconocimiento de los propositos politicos con que anunciaba su programa el Presidente Sarmiento en su discurso de recepcion en el Congreso Nacional.

El Presidente Sarmiento anunciaba á la República cual seria su politica esterior en rolacion á sus vecinos con estas dos solemnes declaraciones.

Continuacion vigorosa de la guerra contra el Paraguay Mantenimiento leal de la alianza con el Brasil.

El diario la Tribuna que es propiedad del Dr. D. Mariano Varela y redactado por uno de sus hermanos habia combatido calorosamente la guerra contra el Paraguay abogando en los ultimos tiempos por la necesidad de la paz, y habia combatido tambien de todos modos y en terminos mas acerbos la alianza con el Brasil.

Debia pues sorprendernos como ha sorprendido á la República entera, que el Sr. Sarmiento se fijase precisamente para ministro de R. E. en uno de los propietarios del diaria que habia combatido mas abierta y decididamente la politica esterior que formaba la base de su programa de Gobierno.

Debia sorprendernos aun mas que el Dr. D. Mariano Varela aceptase el Ministeaio renegando las doctrinas de la «Tribune» de que éra propietario, separandose de la opinion de sus hermanos y haciendose solidario de una politica tan ardorosamente combatida por aquellos.

Pero la 'Tribuna, de ayer nos dá la clave de ese misterio incomprensible, asegurando que los señores Varela son nueve hermanos y que cada uno de ellos una tiene opinion que responde á las exijencias de cada nueva situacion.—Noo hace entender que el Dr. D' Mariano Varela es hoy partidario ardiente de la guerra contra el Paraguay, y amigo desidido de la alianza del Brasil.

Francaménte esta manifestacion de la 'Tribuna, nos toma de nuevo. Nosotros habiamos creido que el Dr. D. Mariano Varela era ministro del gobierno del Dr. D. Adolfo Alsina cuando este gobernante anunció en un mensaje solemne á las cámaras de la Provincia de Buenos Aires que la guerra contra el Paraguy, era *una guerra bárbara* y que debia hacerse la paz por que asi lo demandaban ios intereses de la República—Como los ministros son solidarios de las opiniones del gobernador en los actos oficiales, es probable que nos hayamos engañado, y que no fuese ei Dr, D. Mariano sino alguno de sus hermanos quien era ministro del Dr. Alsina junto con el Dr. Avellaneda cuando ose documento fué presentado á las Cámaras de la Provincia.

Pero donde sube de punto nuestro asombro es en la siguiente esplicacion que dá la 'Tribuna' para justificar su independencia y hacernos saber que es *amiga y enemiga* de la alianza.

"Viniendo ahora á la cuestion de la alianza, dice, ¿cuándo ni cómo hemos variado de modo de pensar?

"La cuestion, está en que la 'Nacion' asi «como el 'Pueblo Argentino' para conseguir «el objeto sistemado de sus propósitos al ata«carnos, no quieren establecer la diferencia «que nosotros hemos establecido antre la «alianza, como hecho material de reciproca «conveniencia para la mutua defensa de las «partes contratantes, y el tratado de la triple «alianza.»

"Una cosa es la alianza en si,

"Otra cosa es el tratado de alianza."

Nosotros creemos que la 'Tribuna' pretende burlarse del buen sentido público al establecer esta diferencia de teologia internacional entre la alianza, como hecho material y como tratado, porque no queremos poner en duda los conocimientos mas rudimentales que debia tener el redactor de la 'Tribuna, como publicista.

Las alianzas entre naciones independientes se estipulan bajo bases acordadas y en situaciones dadas. Las alianzas no nacen como los hongos despues de la lluvia. Citénos un solo ejemplo la *Tribuna* de alianza formada entre dos pueblos independientes sin un tra, tado que arregle las reciprocas obligaciones. los medios de llevarla á cabo, y los fines que se proponga.

La alianza en si, como dice la *Tribuna*, es buena y conveniente entre todas las naciones,porq' es el principio de fraternidad comun: Esta es una adivinanza de Pero-Grullo.

Lo que hace la alianza entre el Brasil la República Argentina y la Oriental es el tratado concluido y aprobado por los poderes pubiicos contratantes, que es una ley internacional para todos ellos. No se puede romper ese tratado, sin romper la alianza.

El Presidente Sarmiento que sabe que los tratados con las naciones Estranjeras son la lny suprema de la Nacion, al declararse sostenedor de la alianza Argentina Brasilero Oriental fundada, en ese tratado, ha declarado que está dispuesto á sostenerlo contra las opiniones de la *Tribnna* que lo encuentra *inicuo*, y de acuerdo con la opinion del Congreso y del pais que lo encuentra *bueno*.

La Tribuna q' acusa á la 'Nacion' de hacer al Gobierno del Sr. Sarmiento una oposicion radical, nos dice hoy que no le importa saber como piensa sobre esas cuestiones el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, y que ella mantiene sus opiniones anteriores respecto de la Guerra y de la alianza.

La Tribena combate, á estar á esa declaracion los dos puntos fundamentales de la politica esterior del nuevo gobierno! pero no se alarme el público.—Los Srs. Varela sou nueve, y entre esos nueve se ha de encontrar alguno *que opine hoy* de la misma manera que el Dr. D. Mariano Ministro de Relaciones Esterio.es. De esa manera *la independencia historica* de la Tribuna quedará salvada, como se salvó cuando se trató de la federalizacion de la Provincia y del pacto del 11 de Noviembre.

La Tribuna ha dicho bien en su articulo de ayer, pues asi como hay logicas de fierro, *hay independencias de cautchou* de una elasticidad admirable.

Esperamos los articulos en que la 'Tribuna' va á atacar la alianza, y á pedir la paz con el Paraguay, y entonces verá como la 'Nacion' opositora al Sr. Sarmiento, sostendrá como antes la conveniencia de la alianza fundada en el tratado y la necesidad de continuar la guerra hasta terminarla por la victoria.

La 'Nacion Argentina' tiene faros fijos que la alumbran en su camino, tiene principios invariables sobre las grandes cuestiones que interesan al honor y al bien estar del pais, y no los sacrifica ni a sus intereses de partipartido, ni a sus conveniencias personales.

No tiene, por desgracia, nueve hermanos entre quienes repartir su independencia.

Gravísimo sobre la Rioja

Desercion del comandamte Vera.

Su presencia en Buenos Aires.

La "Nacion Arjentina" cuado se trató de las interpelaciones al gobierno Nacional en el Sedado sobre su intervencion á la Rioja denunció al pais las intenciones reacionarias de un partido que pretendia aprovechar del triunfo electoral para promover la reaccion y la guerra civil en el interior. Los ataques calculados á los generales Navarro y Taboada tenian ese objeto manifiesto, y están dando ya los amargos frutos que habiamos anunciado.

Hace pocos dias que al cerrar el Presidente Sarmiento las Sesiones del Congreso Lejislativo anunciaba á la República que la Rioja quedaba en via de pacificarse gracias á los esfuerzos del general Navarro á cuya honradez y patriotismo hizo cumplida justicia.

Esas palabras de conciliacion fueron atacadas por los diarios que estaban en el secreto de los planes de desquicio que se tenia en vista consumar en el Norte de la República, y que en ese momento tenian lugar.

El General Navarro despues del sometimiento completo de la montonera de Elizondo, dispuso despachar una parte de su division á los Llanos al mando del Teniente Coronel D. Rudecindo Maza que salió de la Capital el 2 del corriente y que habia empezado sus operaciones contra los montoneros con éxito, ayudado por otra division que salió el 3 para Famatina al mando del Comandante D. Pedro Gordillo.

Segun las comunicaciones oficiales del general Navarro al gobierno Nacional, y por cartas que tenemos á la vista parece que para facilitar esa operacion el General Navarro equipó, armó y montó en las mejores mulas de que podia disponer una fuerza de caballeria que confió al mando del Coronel Ricardo Vera y lo despachó á los Llanos á operar de acuerdo con el Comandante Maza á quien debia acompañar en su comision contra las montoneras como vaqueano practico de los Llanos.

El Coronel D. Ricardo Vera luego que llegó al *Estanquito* camino de los Llanos en vez de incorporarse al Comandante Maza, tomó el camino de la Orqueta y se vino á Buenos Aires donde ha llegado ayer, dejando probablemente en Córdoba la gente armada y montada que se le dió para perseguir la montonera.

Veremos q' medida toma el señor Sarmientu con un gefe q' aparece desertando el puesto q' le confió su General ante el enemigo y se viene á Buenos Aires á buscar la proteccion de de sus amigos, para producir de nuevo otra guerra civil en la Rioja—dejando la gente armada que se le confió no sabemos donde.

Parece que el Dr. Vega que vino tambien á Buenos Aires. despues de estar aqui algunos dias no quiso admitir el Gobierno de la Rioja, porque se apercibió que no habia alli gobierno posible bajo la presion del proconsulado militar que se piensa establecer en aquella Provincia, y se ha marchado á las Provincias de Cuyo.

El Dr. Vega era la única esperanza de pacificacion de la Rioja.

¿Que viene hoy á hacer el Coronel Vera á Buenos Aires desertando su puesto?

Todo nos hace creer que existe un plan subersivo que tiene por punto de partida á la Provincia de la Rioja y contra el cual deben estar mas que nunca apercibidos los Gobiernos del Norte.

Esperemos las medidas con que el Gobierno Nacional está en el deber de conjurar la tormenta de la guerra civil que amenaza á esas Provincias—y de que son precursores actos como el que acaba de practicar el Coronel D. Ricardo Vera.

Es cosa nunca vista que un Comandante de fuerza armada venga á hacer gala de su desercion á las barbas mismas del Gobierno Nacional. O tiene muy poco respeto por el Gobierno, ó cuenta con garantias de impunidad,

Los hechos son públicos y notorios y el General Navarro ha dado cuenta de ellos al Gobierno Nacional.

Con toda pompa

Para que conste debilmente que el Gobierno Nacional abandona al Gneral Urquiza el honur y el prestigio que le resultarian de la pacificacion de Corrientes, el General Urquiza con toda la pompa oficial ha delegado el ejercicio al Poder Ejecutivo en el Presidente de la Sala, esperando oficialmente que lo hace porque tiene que ausentarse de la Capital, por asuntos de servicio y en compaña del Dr. Velez Sarsfield.

El diario oficial dos da traslada del secreto que un articulo del *Uruguay* sobre estos pasteles que está haciendo el Dr. Velez.

¿Quién diria que el *Nacional* se habia de vanagliorar de la alianza con el General Urquiza.

He aquí ahora el dacreto por el que el General Urquiza delega el mando en el Presidente dr la Cámara Lejislativa.

Uruguay, Octubre 20 de 1868.

Teniendo que ausentarse de la Capital por asuntos de seavicio público el Gobernador Constitucional de la Provincia en compañia de S. E. El Ministro del Interior Dr. E. Dalmacio Velez Sarsfield.

EECRETA:

Art. 1°. Delágase el mando gobernativo de la Provincia en el Presidente de la Honorable Cámara Legisiativa con arreglo el articulo 39 de la Constitucion Provincial.

2° Comuniquese, publiquese y dese al R. G.

URQUIZA.

Nicanor Molinas—José J. Sagastume.

Esiá conforme—

Ignacio Benitez—Of. 1°

Teatro de la guerra.

De nuestro corresponsal.

Palmas, octubre 18 de 1868.

Poco tengo que comunicarle de nuevo, confirmando mi anterior en que le anunciaba que estamos á la espectativa de una gran operacion de guerra; que puede dar resultado ó la evacuacion de la posicion fortificada que ocupa el gran Mariscal, ó bien un ataque combinado que nos de la victoria.

El mariscal Argolo sigue en sus trabajos por el Chaco, donde hoy se encuentran mas de cinco mil hombres. La picada esta muy adelantada apesar de que el estado del rio dificulta bastante los trabajos, pues la creciente viene con fuerza negando parte del terreno que debe ocuparse. Si la creciente continuase con la misma fuerza presumo que se han de retardar las operaciones, pues entonces el trámite de la tropa y de la artilleria se dificultaria mucho ó se haria imposible.

En una esploracion hecha por nuestra estrema derecha se tomaron ayer dos bomberos un sargento y un indio.

El sargento ha marchado hoy para Rio Janeiro. El indio se ha quedado, y le aseguro que es á consecuencia de ser muy baqueano de estos parajes y haber comunicado al marques de Caxias conocimientos muy importantes que piensa utilizar.

El marques de Caxias estuvo ayer á visitar al general Gelly y tuvieron una larga conferencia. Nada se ha trascendido pero se ve que existe la mejor armonia y acuerdo y hay la conciencia en todo el ejército de que el plan está combinado hasta en sus detalles.

El indio que se ha tomado declara, que Lopez se ha apercibido de lo que pasa por el Chaco, y que en consecuencia ha reconcentrado el grueso de sus fuerzas sobre la Villeta, dejando á nuestro frente tan solo caballeria desmontada.

En una batida general que hizo anoche el mariscal Argolo por el Chaco se encontraron en el bosque cincuenta soldados paraguayos fueron cargados y dispararon ganando las canoas que tenian en la costa y atravesaron en ellas la angostura refugiando. se en sus baterias de la margen izquierda del rio.

Dejaron en el campo ocho muertos y dos heridos. Estos dijeron que estaban alli para vijilar la fuerza nuestra que habia desembarcado en el Chaco y para privar á los encorazados de cortar leña en aquel terreno.

La "Tribuna", poniendo la mano sobre su corazon ministerial, asegura que la "Nacion" es un diario "despechado", que hace oposicion por el solo sentimiento del despecho.

Siento intimamente no poder decir otro tanto de la "Tribuna".

La "Tribuna" no está *despechada* todavia.

Está *mamando*.

Resulta, como es público y notorio, que la fabulosa y nunca visia *independencia* de la "Tribuna", es una independencia "de pechos."

—

Si el Dr. Sarmiento vá á hacer, como lo ha prometido, *cien* Chivilcoy en seis años, tiene que construir cada uno de esos Chivilcoy (que no existirá jamas), en 43 dias y 18 horas.

Ahora bien, como ya se le han pasado 12 dias de gobierno sin haber hecho ningun Chivilcoy de esos, resulta que solo le quedan 4,368 dias habiles, y que tendrá que construir cada Chivilcoy no ya en 43 dias y 18 horas, sinó en 48 dias y 16 horas.

Creo, como se dice vulgarmente, qne para dar cima á esta empresa, le ha de sudar el rabo al Sr. Sarmiento.

Quiera Dios que yo me equivoque, pero temo que Dios no ha de querer esto, puesto que es necesario hacerse cada mes un Chivilcoy y tercio, y hasta ahora no se han abierto los cimientos de ninguno.

—

Mi estimable cólega la "Tribuna", que, siguiendo la moda *mora*, aprovecha toda ocasion y fenómeno para tributarse á si mismo las mas desaforadas alabanzas, diserta sobre el plausible derecho que asiste á cada uno de los "hermanos" para pensar como mas y mejor le venga en cuenta.

Mi cólega pierde su tiempo muy lastimosamente, en demostraciones de axiomas indiscutibles.

Todo el mundo sabe que cada "hermano" tiene á bien pensar como mejor le conviene.

Y sabe ademas, que "cada uno" en particular suele tener á bien ajustar su opinion á los cambios atmósfericos, y cambiarlas segun las susodichas perturbaciones del tiempo.

—

Dicen que el Dr. Velez es mirado con mucho ínteres en Entre-Rios y Corrientes.

Sobre todo, cuando camina.

Ciertos mal ciosos pretenden buscarle algun apéndice entre cola y cola del levita.

Es decir, la punta dél pañuelo, ó de alguna otra prenda.

En Entre-Rios y Corrientes se profesa el refran de que "por el hilo se saca el ovillo."

—

Un dia me asombré de la originalidad de la "República" que traia constantemente una columna en pró y otra en contra del nuevo gobierno.

Ahora me asombro mucho mas.

La "República" trae un dia sí y otro no, pero en la misma columna y bajo la misma firma, un panegirico y una revolcada á mi amigo el moro Sarmiento.

Esto no lo habia descubierto ni la misma "Tribuna" con toda su formidable independencia (que no ha existido jamas).

Todavia espero ver á la "República" topándose de párrrfo á párrafo.

—

Dice el mismo cólega *isomorfo*.

"Esta visto que el progreso se abre paso á través de todo, pasando por encima de todo; metiéndose en todo, y en todo y por todo lo que imaginarse pueda."

Protesto contra un progreso tan entrometido.

—

El Pueblo de Chivilcoy dá un banquete al General Mitre.

Una comision de ciudadanos respetables, vendrá hoy á conducirlo hasta ese pueblo, en un tren espreso que parte á las seis y media de la mañana.

Han sido invitados á esta fiesta, los amigos principales del General Mitre y un gran número de personas de las mas notables de esta ciudad.

El pueblo de Chivilcoy, encabezado por su Municipalidad y vecinos mas honorables, quieren dar con esta fiesta una muestra de simpatia al General Mitre.

Oportunamente daremos detalles de esta demostracion.

NOTICIAS DIVERSAS

La guerra

La angostura queda en una línea quebrada, y hallandose defendidas sus fortificaciones por un gran bañado y por un foco inundado espresamente por las aguas del arroyo Pequiceri. Hácia la parte del rio hay 15 piezas de 68, 6 de igual calibre en direccion al arroyo y 1 de 150 en el vértice.

El Marqués de Caxias comunica á su gobierno que fortificará el puerto de las Palmas para que sirva de base á sus operaciones, prometiéndole despachar al vapor «San Paulo» asi que se halla realizado el ataque á las forficaciones paraguayas y entrada á la Asuncion

Falleció del cólera el distinguido cirujano Julio da Silva, y el mayor Firmino de Castro Araujo á consecuencia de haber comido imprudentemense unas yerbas nocivas.

Horrible crimen

El «Eco Nacional» publica una correspondencia de Marruecos, en que se dá cuenta de un crimen ocurrido en Mequinez, y que apenas es creible.

"Habia en aquella ciudad un moro que se dedicaba á la fabricacion y venta *kefta*, que no es otra cosa que la carne asada dividida en trocitos y ensartada en una vareta de caña, con alguna gordura en los intermedios, habia adquirido fama el chacinero por lo gustosa y bien elaborada que era su mercancia, y sus marchantes se aumentaron en número, hasta el grado de proporcionarle una situacion desahogada.

Todo esto aumentaba su clientela y escitaba al mismo tiempo la envia de los de su ejercicio, que no acertaban á comprender como su rival habia conseguido dar mas ternura y mejor gusto á la de carne de carnero, que es la que todos emplean para confeccionar el *kefta*.

En las principales ciudades de Marruecos las hebreas pobres, que son infinitas, son las que proveen los mercados de la prostitucion.

Como el vendedor de *kefta* tenia fama de rico es fácil comprender que aquellas hijas degeneradas de la desgracia no desdeñarian á un hombre que les ofreciera lo que ellas necesitaban, que era dinero. En efecto el moro les daba frecuentes citas, y ninguna de aquellas mujeres pudiera dejarse con nadie de la poca galantéria del moro, por la sencilla razon de que la que entraba en su casa no volvia á salir.

Nadie se metia en reclamarlas, porque regularmente esas mujeres viven aisladas, y eligen para teatro de su prostitucion una ciudad donde no nacieron ni son conocidas.

En la última cita que el tendero dió á una de esas desgraciadas tuvo que salir á un negocio urgente y la dejó encerrada. Viendose sola, tuvo miedo, y un secreto pensamiento le hizo procurar instintivamente un socorro. Pasaban á la sazon *los asasa* ó serenos. Era cera de media noche, y sintiendo los sollozos y ruido del lado de adentro de las puertas del tendero, se pusieron en comunicacion con la habrea,forzaron la puerta y penetraron en la casa: é hicieron en ella un escrupuloso rejistro, y bajando á una *matmora* (mazmorra ó sótano)encontraron en ella hasta 27 cabezas de mujer, y diseminados por el suelo sus muchos huesos, pertenecientes á los cuerpos descados.

Puede ya comprenderse el horror que la vista de semejante cementerio produciria en aquella gente, singularmente en el ánimo de la desgraciada mujer, destinada á la hecatombe que habia dado principio con sus infelices compañeras.

Ya pudo adivinarse el destino que se habia dado á la carne de aquellas osamentas. El *kefta* que el público de Mequinez hallaba tan gustoso, estaba condimentado con eliar

¿Puede comprenderse la tsrrible y desigual lucha que tendrian que sostener con su asesino? Aquel hombre mas cruel que los tigres y hienas de su pais, tendria acaso la fria complacencia de destruir en las habreas una de las mas bellas creaciones de la naturaleza, y al colocar sus cabezas en hilera, parece que se proponia decir hablando consigo mismo: «¡Hé aqui los objetos de mis amores y de mi codicia!»

El moro fué sorprendido á su vuelta y cargado de prisiones. El sultan supremo. juez de los tribunales, lleno de enojo,—cuando esta dondo tantas pruebas de amor á la civilizacion,—porque en su pais se cometa tan bárbaro atentado, condenó al reo á que fuese azotado por las calles de Mequinez y que al mismo tiempo se fuesen cortando á pedacitos sus carnes arrojándolos á los infinitos perros que andan vagando por la poblacion."

En progreso.

Hace pocos años las mayores piezas de artilleria de la marina británica no pesaban mas de 3 1|2 toneladas, y hoy hay buques que las tienen de 7 á 12 toneladas. El encorazado *Hércules* que se construye en Cathan, será artillado con piezas que pesen 18, y otros buques en construccion soportarán mostruosos chiches de 25 toneladas ó sea 50,000 libras.

No ha ganado poco la humanidad en tan corto tiempo, gracias á los progresos en el arte de la guerra.

La miseria.

En Viena ha tenido lugar una de esas escenas de que felizmente está libre la América. La viuda de un empleado de camino de hierro, absolutamente privada de recursos para vivir y en vispera de ser arrojada de la habitacion cuyo alquiler adeudaba, reunió en torno de si á su anciana madre y cuatro hijos menores, diciéndoles tristemente.

»Un dia ú otro debemos morir todos; mejor es que muramos pronto para escapar á los sufrimientos de la miseria.»

Todos aceptaron, escepto un niño de 4 años contestando que no queria morir cuando insistiendo su madre le significó que iria al cielo á reunirse con los ánjeles.

La desgraciada preparó entonces un té con ácido hydrociánico, habiendo todos escepto el niño, único que sobrevivió á esa escena horrible de la miseria.

Disolucion.

El marques de Caxias, aplicando la severidad de la diciplina, disolvió el 5.o de infanteria, en virtud de haber sido el que peor se portó entre los varios cuerpos que dieron la espalda al enemigo, al ser sorprendidos en el puente de Surubiy el 23 del pasado.

Los oficiales y soldados fueron agregados á otros batallones, quedando arrestado el comandante Magalhaes para ser sometido a un consejo de guerra.

Importante remate

Llamamos la atencion de los que quieran hacer un buen negocio, la oportunidad que les presenta hoy el remate de una muy buena finca en la calle de Montevideo núm. 84 por el martillero publico Sr. Escalante.

No faltar pues hoy á las 5 y 1|2.

Ascenso.

El diario frances *Le Figaro* se ha servido conceder formalmente un ascenso el actual Presidente Argentino haciéndole saltar á la gerarquia de General.

Si lo sabe la Nacion ya puede atarse la cabeza el Sr. Sarmiento cuya cascara de hierro y cuyo titulo de Doctor por la Universiead ne Michigan, no le libraran de las pullas de su encarnizado y habil enemigo.

Parece fabula.

Refieren los diarios italianos que un rico propietario de la Calabria, llamado Alejandro Rossi, fué aprisionado por una cuadrilla de bandidos cuyo gefe Palma obtuvo lo siguiente por parte de su familia, en cambio de la libertad: 30,000, 400 anillos de oro, 14 relojes de idem con cadena, 100 cueros de castor, 14 fusiles Lafaucheux de dos cañones igual número de pistolas del mismo sistema, 1400 cartuchos, gran cantidad de pólvora, 14 pitos de espuma de mar, 4 cajas de rapé, 200 pañuelos de hilo, 6 corbatas, muchas cajas cigarros, botas, papel carteras y otros objetos: Se conoce que los señores bandidos saben apreciar lo que vale la libertad.

Estado sanitario.

Damos á continuacion los datos que el último número de la Revista Médica Quirúrgica nos suministaa sobre el estado sanitario de la poblacion.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Las condiciones atmosféricas de la última quincena han variado algo respecto de la anterior, por lo que hace al temporal y al grado de calor. La atmósfera por regla general se mantuvo limpia y despejada, y aunque la humedad predominó solo cuatro dias ha llovido. La temperatura, aunque desigual, fué por lo comun alta, sin que por esto dejara de sentirse algunas madrugadas y noches un lijero frio, habiendo oscilado el termómetro entre los 10° y 20° de la escala de Reaumur. La columna barométrica se mantuvo la mayor parte de los dias á la altura de 30 pulgadas inglesas, descendiendo solo por escepcion á las 29. Los vientos que con mas insistencia reinados fueron los del N.-E. y S.-E., que alguna vez se hicieron impetuosos pero por lo comun tuvieron una escasa velocidad.

A diferencia de la quincena anterior, en que predominaron las afecciones del aparato respiratorio, en esta se han hecho mas notables y frecuentes las de las vias digestivas y sus anexos; asi es que se han observado frecuentes indigestiones y saburras, fiebres gástricas y tifoides, afecciones inflamatorias y congestivas del higado, cólicos biliosos, irritaciones gastro-intestinales y anginas, que comunmente no han sido rebeldés á los medios de tratamiento. No faltaron tampoco algunas neomonias, pleuresías y catarros bronquiales, debidos no, probablemente, á la influencia de las vicisitudes atmosféricas, sino al abuso inmoderado que principia á hacerse de las bebidas frias y á la falta de cuidado que se tiene en alijerarse de ropa, en especial estando sudado. El número de casos de viruela, parece, ha disminuido algo, pero siguen siendo frecuentes los de reumatismo fibroso y muscular, las neuralgias y afecciones congestivas, habiéndose notado un lijero aumento en el número de los atacados de difieria y de coqueluche.

La mortalidad ha sido escasa, y una buena parte de las defunciones causada por enfermedades crónicas. ¿Podemos decir otro tanto en las próximas quincenas? Creemos que no, pues amenazados como estamos por el cólera asiático, y sin tomarse casi ninguna medida preventiva, es muy posible que nos visite nuevamente, y á mayor abundamiento cuando tenemos noticia de haberse observado un caso de esta fatal dolencia. Ya la chispa está sobre el combustible, y nuestra administracion poco se cura de apagarla. Tal proceder es criminal.

El Rio Negro

Este hermoso vapor que desde algun tiempo se encuentra en el Tigre, haciendo una prolija limpieza y pintandose, vuelve desde la semana entrante á ponerse en su carrera del Uruguay.

Oportunamente anunciaremos pues el dia de su salida.

Para Humaitá

Habiendo la autoridad modificado la cuarentena impuesta á los buques procedentes de ese punto, el vapor «Cisne» saldrá el Jueves haciendo escala en Corrientes y demás puertos del tránsito; conduciendo pasageros con rebaja da la *mitad de precio* en el precio.

Para Montevideo.

El Domingo el vapor "Rio de la Plata, el Martes el id Yi, Miércoles id id Villa del Salto.

PARA EL SALTO.

El Jueves el Rio de la Plata, Viernes id Yi, Sabado id Villa del Salto.

Estos vapores reciben carga y pasajeros.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Exámen de Contador.

Ayer lo rindió brillante, nuestro inteligene amigo, F. Arzac.

Contestó, con el mayor aplomo y conciencia á las distintas preguntas, que sobre las dificiles puntos serviles y mercantiles, le hicieron los señores camaristas, disertando con toda lucidez y presentando la solucion de easos especiales é imprevistos, en algunas de sus respuestas ,

Ha sido uno de los exámenes mas notables que han tenido lugar, un verdadero examen de Contador que de desferne y profuudiza el derecho que ya á hacer práctico y demostrativo en números.

Por nuestra parte felicitamos á nuestro amigo Arzac, y felicitamos tambien á nuestro foro, por que Contadores de la fuerza de Este, facilitan las operaciones, y abrevian la terminacion de los espedientes con la exactitud con que presentan aquellas.

Tenemos entendido que el Sr Arzac se ha asociado al distinguido Contador D. Madnel Perez del Cerro reunidos asi tendrán necesariamente por la especialidad de sus conocimientos y honorabilidad que atraer la mayor concurrencia á su Escritorio.

Incidente.

El Gobierno de San Juan se ha dirigido al Gobierno, comunicándole que á los tres dias de haberse pagado al Batallon de Guardias Nacionales movilizado en esa Provincia, circuló la noticia de que el Banco Comercial de Santa Fé habia quebrado.

Esta noticia tenia á la tropa completamente disgustada, pues, despues de estar tanto tiempo sirviendo se le pagaban dos ó tres meses de sueldos con villetes que ningun comerciante queria recibir.

Comisarios pagadores.

Nos informan que van á ser separados de esos empleos todos los Comisarios Pagadores y que los Comisarios serán establecidos de otro modo.

Se nombrará un Comisario Pagador General el que á su vez nombrará ó propondrá al Gobierno los Comisarios que deberán efectuar los pagos siendo el primero responsable ante el Gobierno de los desfalcos que estos pudieran cometer.

Esta idea tuvo tambien, hace bastante tiempo el Sr. Riestra, pero ignoramos los motivos porque no se llevó á cabo.

Del ejército

Llegó ayer del Ejército el Vapor «Paraná» vino en él el Secretario del General en Gefe Sargento Mayor Gomez.

Las noticias que trae son poco importantes. El Cólera como yá lo anunciamos ha disminuido casi totalmente.

Ministros Provinciales

Ayer aun no se habian recibido los ministros Provinciales Sres. Agote y Fernandez.

Creémos que lo harán mañana.

El Coronel Py

Llegó procedente de las Palmas, donde quedaba fondeada la Escuadra el 20, el Gefe de la armada argentina, Coronel Py.

Teatro Colón

Se están haciendo en Colon las reparaciones que hace tanto tiempo necesitaba.

Han empezado á componerse ya las letrinas y segun tenemos entendido vá á blanquearse todo el frente.

Fiestas en Chivilcoy

Hoy á las 6 y media de la mañana debe haber partido el tren espreso conduciendo al General Mitre y muchos de sus amigos invitados á un banquete, un baile y otras fiestas por el generoso pueblo de Chivilcoy.

Un amigo nos ha prometido escribirnos de allí una correspondencia detallada de todas los sucesos y demás que por aquellos pagos tengan lugar.

Espéramos hasta entonces.

Capitania del puerto.

Ayer se recibió de la Capitania del puerto el coronel don José M. Bustillo.

Hé aquí la nota que pasó al gobierno, avisándoselo.

Capitania del Puerto de la Capital.

Buenos Aires Octubre 24 de 1868.

A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina de la República, teniente coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que ayer á la una del dia, quedé recibido del mando de la Capitania Central de los puertos de la República.

Acompaño á V. E. cópia autorizada de los inventarios recibidos, advirtiendo que ellos no están detallados porque segun me hizo presente el señor coronel D. Francisco Seguí, nunca ha existido inventario de los libros, archivo y demás pertenencias de esta reparticion y que antes de ahora se ha recibido tres veces del mando de esta Capitania, sin tal requisito.

Réstame tan solo asegurar á V. E. que haré todos los esfuerzos posibles para desempeñar dignamente el honoroso puesto que el Exmo. Gobierno me ha confiado.

Dios guarde á V. E.

José Maria Bustillo.

Ministerio Provincial

El Sr. Agote se ha decidido ya á aceptar el ministerio de Hacienda de la Provincia.

Hoy tomará posesion del cargo juntamente con el Dr. Fernandez; que se recibirá del Ministerio de Gobierno.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Octubre 24 de 1868.

Poca animacion han tenido las operaciones de Fondos Pubicos Nacionales.

Apesar de haber 167,300 pesos plata, de vencimientos para hoy las operaciones solo han ascendido á 2,360 pesos plata entre el contado y los plazos.

Los precios han reaccionado algo cerrando firmes al 49¼%.

He aquí el detalle de las operaciones.

Al contado 5,000 pesos plata al 45⅞.
Id id 6,000 id id id 46 id.
Id id 20,000 id id id id ⅛ id.
Para el 27 10,000 id id id id id id.
Id id 31 20,000 id id id 45⅞ id.
Id id id 5,000 id id id ¾ id.
Id id id 50,000 id id id 46 id.
Id Nbre. 30 10,000 id id id 35⅞ id.
Id id id 10,000 id id id id ⅜ id.

Id id id 6,000 id id id id ⅝ id.
Id id id 50,000 id id id 46 id.
Para Dbre 31 44,800 id id id id id.
Los cambios sigen así:
Sobre Lóndres á 49¼ peniques.
Id París de 5.17 á 5.20 francos.
En acciones de la empresa del gas se colocaron 30 acciones al 5% de premio.

IMPORTACION.

Hoy como dia sábado los negocios han estado poco animados.
Por Vaupau de Masella.
50,000 baldosas á 13½ pesos el millar abordo.
5,000 tejas á 63 id id id id.
Al llegar estaban vendidas las tejas de este buque á 60 pesos fuertes.
Por otro buque del miemo destino.
50,000 tejas á 64 pesos fuertes el millar abordo.
Por un buque de burdeos 20 borbalesas vino marca FF. á 720 pesos despachado.
En sal de Cadiz se colocó un pequeño cargamento á precio reservado.
En carbon de Cardiff, se asegura, haberse negociado un cargamento á 12 pesos fuertes tonelada abordo.
De varios buques:
100 bordalesas vino de Burdeos marca AA. á 700 despachado.
100 barricas cerbeza inglesa buena marca á 14½ reales fuertes en depósito.

EXPORSACION.

Como dia de cobranzas, los negocios de frutos del pais no han tenido amimacion de los dias anteriores.
He aquí el principal detalle de las principales ventas de hoy:

LANAS.

300 @ nueva meztiza buenr Norte 53.
200 id vieja mescla id Sud 47.

CUEROS VACUNOS SECOS.

120 campo Norte 125.
100 id campo id 118.
300 mescla id Sud 129.
150 campo id id 126.

CUEROS LANARES.

60 docenas cempo Norte 95.
100 id matadero id 125.
80 id id Sud 165.
50 id canpo id 105.
45 id id id 100.

EN PLAZA.

2,000 cueros de Cordoba 41¼ reales fuertes
2,000 id Entre-Rios á 42 reales fuertes.
400 dordalesas sebo de carnero á 14½.
400 id id id id 14¼.
5,000 id id de los Rios á 12 id.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Clauseu, 2 cajones tabaco Norte Americano pa-Freyer, 1 id café de yungos.
A. y Repetto, 50 barricas azúcar refinada.
Carwajal, 1 barril aceite.
Zumaran, 1 cajon azúcar blanca.
Drisdale, 1 casco y 3 cajones jamones y quesos.
Ruscheweyb, 5 cajones sal fina, 12 frascos encurtidos.
Dolfino, 180 cajones fideos.
C. y Picasso, 1 id aceite 2 damajuanas vino de Italia.
A. Rocha, 11 cajones galletitas, 1 id cuadros. para escritorio.
Ochoa, 40 cajones aceite olivo.
Etchebarne 25 id frutas en almivar, 75 id ciruelas en aguardiente.
Giamotti. 176 bultos yerba Parnangua.
A. Arocena, 5 sacos café 750 rajas leña.
Basarte, 7 pipas 4|4 4|2 vino español.
Giamotti, 16 cajones vermouth, 115 balas papel astraza 60 bordalesas vino Burdeos, 34 cajones vermouth.
Mallmann, 50 Id bitter, 2 cajones vino blanco del Rhin.
OShee, 100 cajones vino oporto.
Piaggio 130 balas papel astrasa.
Audrin, 20 pipas vino tinto de Cette.
Gaggliardo, 200 cajones vino asti.
Gilmour, 250 barriles cerveza inglesa.
Paatz, 500 damajuanas snizado.
M. Punch, 2000 cajones coñac martell.
F. Seiffer, 55 cajones medio cristal surtido, 30 cerveza inglesa.
P. Larroche. 50 bordalesas vino Burdeos, 40 id id id.
Looez 300 jamones.
Delfino, 245 cajones aceite en latas 1 cajon conserva tomate.
Zimmermmann, 1 cajon duraznos en tarros, 185 bultos cohetes.
Logegaray, 100 barricas azúcar refinada.
Delfino, 198 barricas azúcar refinada.
Lanus hermanos, 200 barricas azúcar refinada
Cameyro, 50 id azúcar refinada.
Bianchi, 6 cajones aceite.
Viale, 92 id id 459 barricas azúcar refinada, 20 barricas harina.
M. Calvo, 30 barricas azúcar refinada,
Rocha, 284 bultos yerba Parnangua.
Terrero, 150 barricas azúcar refinada.
OShee, 32 id id blanca y quebrada,
Giamotti, 177 bultos yerva parnangua.
Pedellouz, 5 cajones cigarros habanos.
Carwajal, 30 id licor fino.
Delfino 25 pipas vino tinto español.
Copello, 18 pipas 4|2 4|4 vino seco.
Llavallol, 20|4 id de mesa.
Copello, 17 pipas 4|2 5|4 caña Habana.
Chas, 3 canastos loza comun.
Getting, 160 cajones coñac Martell.
Louton L. 24 bordalesas vino Burdeos.
L. Belgaano 26 canastos loza comun.
Repetto, 50 barricas cerveza blanca tenent 20 pipas vino tinto.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

FUNCION ESTRAORDINARIA

ASOMBRO DEL MUNDO

GRAN COMPAÑIA

Imperial Japonesa.

DE LA

Academia de música de Nueva York y la Habana.

Las maravillas del siglo

La Empresa tiene el honor de ofrecer á este respetable público CUATRO NOCHES DE FUNCION de la tan celebrada y ap'audida

Compañia Imperial Japonesa

DE Mr. SMITH

Cuyos sorprendentes y dificiles ejercicios han sido admirados en todas partes donde se han presentado.

Domingo 25 de Octubre.

La Compañia está formada de los mas famosos Equilibristas, jimnastas, acróbatas, músicos, &. Todos naturales de Yoddo (Japon) y lo mas original y admirable; y lo que llama mas la atencion del mundo es el pequeño

ALL-RIGHT

Que tambien forma parte de la Compañia.
Durante la funcion el simpático All-Right ejecutará el rápido y peligroso descenso por una cuerda tendida en declive desde el techo en la embocadura del procenio, hasta la entrada de la platea.

Programa

Despues de la brillante sinfonia, dará principio la funcion que se dividirá en 3 partes y en cada una de ellas se ejecutarán dificiles y variados ejercicios.
PRECIOS los de costumbre para la ópera.
A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

7ª FUNCION DEL 6º ABONO

Para el Domingo 25 de Octubre 1868

Se pondrá en esceca la comedia nueva en 3 actos, del célebre Larra, titulada:

DIOS SOBRE TODO

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta, Tardos (M.) y los Sres. Cubas. Cortés y Aymerich.
Dando fin con la graciosa peti-pieza:

Un tigre de Bengala

Dirigida por el Sr. Cubas.
A las 7 ½.

NOTA—El Martes próximo á beneficio del Sr. Miguel Carbajo «Treinta años ó la vida de un jugador.»

otra

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

PARA EL MARTES 27 DE OCTUBRE 1868.

A beneficio del actor de la misma,

MIGUEL CARBAJO

Se pondrá en escena el magnífico y acreditado drama en seis actos, mucho tiempo ha no representado en este Teatro y que tan buen éxito ha obtenido siempre, y que lleva por título:

TREINTA AÑOS

Ó

LA VIDA DE UN JUGADOR

Dirigido y puesto en escena por D. Jaime Vilardebó.

Título de los actos.

1º La casa de juego. 2º La maldicion de un padre. 3º Las alhajas robadas. 4º El crímen. 5º El mendigo. 6º El castigo de Dios.

En obsequio al beneficiado y á pedido del público la Sta. Da, Luis Cubas, se ha prestado generosamente á repetir la divertida chansoneta del

Tome mate ché

Apesar de ser el drama de larga duracion y á fin de amenizar mas el espectáculo, terminará la funcion con la chistosísima y graciosa peti-pieza, titulada:

Maruja

Cuyo papel protagonista está á cargo de la Sra Carbajo y en la que tanto se distingue, la direccion está á cargo del primer actor Sr. Vilardebó, y le acompañan la Sra Matilde, Sr. Cubas, Eduardo y Morel.

Creo que la funcion que he podido combinar para la noche de mi beneficio es de bastante variacion y agradable al que me honre con su presencia; si tal consigo quedará satisfecho S. S. S.

Miguel Carbajo.

NOTA—El juéves próximo La mano de Dios.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Estando próxima á llegar de la vecina orilla la Compañia dramática que dirige el Sr. D. German Mac'kay, se avisa al público que está abierto el abono de las localidades en la boleteria de dicho Teatro, desde las 12 del dia hasta las 4 de a tarde.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197

Direction de Me. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

Dimanche—**Le chalet**—Hpera comique en deux actes.

Trop de bonheur a la clef

Saynete par Mr. et Me. Colombet.
Un intermede completerá la soirée.
Tres incessament Hetour D'Ulysse-Opera bouffe.

On commencera á 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 25 se pondrá en escena el fantástico drama, titulado:

El ángel de la muerte

Concluyendo con sainete.

A las 8,

AVISOS NUEVOS

Sanguijuelas hamburguesas Se venden en este depósito á peso cada una por cientos y por miles mas baratas, ocúrrase calle de Cangallo 106, altos. p4 o25

Para vigo, Pontevedra y Villagarcia

Saldrá sin falta ninguna del 20 al 25 de Nobiembre la muy velera corbeta Española «Fustera» su capitan D. Hipolito de Urioste. Admite pasageros de cámara y proa para los mencionados puertos, á 45 pes. fuertes los de proa ofreciendoles el buen trato que en esta carrera tiene acreditado.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm 148. En la misma casa se dan letras sobre todos los puntos de España. p30 o25

Para Vigo, Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata Española «Delfina Justa» de porte de mil toneladas su capitan D. Ahilano M. de Veigo; admite pasageros de cámara y proa para los mencionados puertos, y los que recibirán un esmerado trato.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm 148. En la misma casa se dan letras sobre todos los Puntos de España. p30. o25

ESTUDIO DEL Dr AGUIARL

El Dr. Aguiar ha trasladado su estudio á la casa calle de Belgrano núm 94. p3. o25.

Se vende Un piano flamante de sobresalientes voces, para tratar calle del Paraná núm 202. p4 o25.

Se vende Un piano horizontal de buenas voces como para estudio en los colegios ó fuera de ellos, darán razon en la calle dé Bolivar núm. 207. p3 o25.

Se alquila Por 900 $ una casa moderna con 9 piezas, dos grandes patios, huerta con arboles frutales, y parras, algibe, y todas las comodidades, y recreo, calle de Cangallo núm 596 entre Ayacucho, y Junin, para tratar plaza de la Victoria Recoba nueva núm 60. p3. 25.

Atencion capitalistas

Hoy se remata una gran propiedad situada en la plaza de la Concepcion, esquina de Lima y Estados Unidos

Las tazaciones son muy bajas la hora del remate son las 2 de la tarde. p1. o25.

El juramento Zarzuela española se hallan en venta varios trozos de música de esta zarzuela.
Almacen de música de E. Corve calle Bolivar núm. 67. p3 o25.

A los escribanos Abogados y procuradores Se acaba de recibir un rico papel de hilo, y se vende un precio sumamente barato. Almacen de papel calle Piedad núm. 52 y 54. p3. o25.

Caballo El que haya perdido uno moro con patas y cara blanca, ensillado y con freno pase por la caballeriza, Cuyo 244 adonde abonando los gastos le será entregado. p3. o25.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores de D. Juan Maina que dentro de veinte dias deberán presentar el Sindico provisorio D Inocencio Garcia Fernandez los justificativos de sus respectivos creditos; previniendose que no pueden hacerse pagos al fallido ni entrega de efectos, bajo la pena de no qudar exonerados de sus obligaciones respecto á la masa; debiendo dar cuenta todas las personas que tengan pertenencias del fallido al Juez Comisario D. Agustin Casa, en la inteligencia de que si no lo verifican seran tenidos por ocultadores de bienes y como plices en la quiebra.

Buenos Aaires Octubre 23 de 1868.
o25 p8. Angel Julio Blaco.

✝

El Sr. D. Juan Alsina

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Octubre de 1868.

D. Juan José, D. Carlos y D. Enrique Alsina hijos, hijas políticas, nietos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, por esta única invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de la Merced el Miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana, fevor á que quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso. recibirán el estipendio de costumbre.
p3 o25

✝

La Sra. Da. Maria S. de Mendeville.

Falleció el 23 del corriente.

Sus hijos y nietos invitan á sus amigos para acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Domingo á las 11 de la mañana.
p1 o25

LA REPÚBLICA DE LOS CANALLAS

Ó

Aventuras y descalabros

DEL DÓMINE PALMETA

Miembro fundador de su familia. Socio del Manicomio de la Residencia, Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas

Obra coronada con la Convalescencia de Michigan.

Se vende á 20 pesos en las principales librerias.

AL PUBLICO

ENORME REBAJA DE PRECIOS

Y MEJORAS EN EL SERVICIO

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

PARQUE 79.

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

SIN IGUAL

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes uovedades y telas, á cuatro caballos enlutados y el cochero de librea, su precio de pesos 790, 800 á 1,000.

Otro coche fúnebre de estraordinario, con los mismos cortinados, á cuatro caballos id 500 á 600.

Id id á 2 caballos enlutados su precio 309 á 408, id id de 1ª clase, su precio 109, 150 á 200.

Volantas enlutadas de 1ª clase íd 150, 200 á 300.

Cerruages para acompañamiento de 1ª clase 70, íd id generales 50.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar con cajas de plomo, desde el infimo precio de pesos 400.

De caoba sin plomo desde 200.

Cajones forrados con terciopelo, merino y otros géneros desde ps, 50.

NOTABLE—Se asegura al públice que por mas lujo que se pida en un convoy fúnebre, no se aumentará de los precios fijados en esta tarifr.

Toda diligencía que se solicite á la Administracion será gratis á toda hora del dia y de la noche: pudiendo llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes. p8 o25

GARN LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 8,000 patacones.

6 MILLARES, 600 SUERTES

SE JUEGA EL 27 DE OCTUBRE DE 1868.

La Lotería que sale á circulacion es compuesta de 6 millares y 600 suertes. Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta negra y numeracion azul, con el sello negro al reverso 27 de Ocubre. El billete vale 4 patacones, el cuarto 1 patacon.

SUERTES:

1	de		8000	patacones
1	de		500	"
1	de		300	"
2	de	200	400	"
4	de	100	400	"
8	de	50	400	"
30	de	20	600	"
191	de	16	3056	"
362	de	12	4344	"

500 suertes ó 2400 cuartos en 6 millares.

Rosario, 21 de 1868.

La empresa,

SOMBRERERIA CENTRAL

de Luis Docteur

162—Calle de la Victoria—162

ÚLTIMA MODA

Por el vapor «Picardie.»

El vapor «Picardie» acaba de traer novedades lindísimas y baratas para hombres, señoras y niñas. Los articulos son de la primera fábrica de Paris.

No hay mas surtido en ninguna casa.

PARA HOMBRE—Un gran surtido de sombreros copa alta, última moda, castor lejítimo, blancos y oscuros de los mas finos y de los finos.

Sombreros de seda, copa alta, última moda para todos gustos.

Sombreros fashion, forma Rotschildt, longchamps, de. Juan etc, de color Florida, Chileno, etc; formas redondas y cuadradas.

Sombreros blandos, forma última. color y negro, muy baratos.

Sombreros fashion, paja inglesa, lindisima, alta novedad.

Sombreros de Chile, de los mas finos y otros baratos.

Sombreros de tela y gorras.

Nudos de corbatas de moda, á 10, 15 y 20 ps. m|c.

Baritas de moda y sombrillas.

Cuellos y botones de nácar de marfil y de oro.

PARA NIÑOS—Un surtido competo de sombreros de fantasia, última moda y de todas formas, de paja inglesa, de Manille, de castor muy fino y puro de formas Rotschildt, longchamps, de Juan etc de color Chileno, Florida, blancos y negros, Bismark' etc. á la marinera, redondos y cuadrados á precios acomodados.

PARA SEÑORAS Y NIÑAS—Pamelas, gorras y sombreros adornados del mejor gusto á precios equitativos.

Hay 3 docenas solo sombreros adornados como los últimos entregados á la Reina de Inglaterra á la Reina de España y á lo Emperatriz de Francía, á la Emperatriz de Austria y á algunas drincesas Alemanas, aprovecharse.

ALBUMS RICOS—Fotografias, perfumeria rica articulos de regalos.

Nadie puede vender articulos mas ricos y mas baratos, porque 4ay un contrato hecho con la 1ª fábrica de Paris, y el dueño de la Sombrereria Central de Luis Docteur ruega á los Sres. y Sras. de Buenos Aires y de las Provincias, se sirvan pasar por su tienda á elejir en las últimas novedades, llegadas en el vador «Picardie.»

Se avisa á todos que la Sombrereria Central está abierta los Domingos y dias de fiesta tambien.

Precios baratos y fijos.

162—VICTORIA—162

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander
p3 o 25 Calle de Artes núm. 37.

3,000 PESOS

DE GRATIFICACION.

Se ha perdido un paquete conteniendo la cantidad de seis mil pesos m|c desde la calle del Perú núm. 354 hasta el Teatro Colon el Jueves 22 del corriente de dos á cuatro de la tarde, la persona que lo entregue recibirá dicha gratificacion.
o25 p3.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

ESQUINA PERU y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

Desde hoy hasta el treinta

30, 30, 30.

de Noviembre se paga treinta y seis pesos m|c.

36, 36, 36.

por cada docena de botellas vacias de la **Hesperidina** entregadas en la fábrica calle de Maypú 312.
Alerta los de la campaña.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.

M. S. Bagley

p8 o9

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

Juzgado de Paz

DE BALVANERA

Por el presente se cita al Sr. Mayor Tichmarrís que comparesca en este juzgado en el término de diez dias á contestar á la demanda puesta por D. Juan Gellone por cobro de pesos.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1868.
p10. o24. Pedro Bernet.

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5.
p3 o25

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL.

De una casa muy central, situada calle de Chacabuco núm 125, entre Moreno y Belgrano, á media cuadra del mercador

El juéves 19 de Noviembre á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Bernardina Justa Beascochea, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Dsta casa tiene 5 piezas de material. el terreno se compone de 7 vs. y 75 centímetros de frente al Este, por 34 y 85 id de fondo, (igual á 6 metros, 71 cents. de frente y 30 metros, 18 cents. de fondo), previniéndose que en su frente de fondo, solo tiene 5 vs. 50 cents. Todo lo que está tasado en 280,000 ps. m|c., las dos terceras partes son: 186,700 ps.

Nota—Esta casa está ocupada con negocio de merceria, el sitio es lo mas comercial y si se edificase una casa con altos, esta finca redituaria 3,500 ps. mensuales, por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De 6 lotes de terrenos para edificar casas—Situados esquina á las calles de Tacuarí y Garay, terrenos bien situados y de poco precio.

El jueves 29 del corriente á las 3 1|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos, por liquidacion de una sociedad y son como sigue:

Esquina á las calles de Tacurí y Garay,
Lote núm 1—Con 16 vs. de frente al Oeste, por 35 de fondo.
Calle de Tacuarí.
Lote núm 2—Con 9 vs. de frente, por 31.
Lote núm 3—Con 11 vs. de id, por 29.
Calle de Garay.
Lote núm 4—Con 9 vs. de id, por 24.
Lote núm 5—Con 10 vs. de id, por 21 1|2.
Lote núm 6—Con 15 1|2 vs. de id, por 14 1|2.

Nota—Estos terrenes lindan con ca as modernas y son de mucho porvenir, como todo lo que se aproxima al Ferro-carril del Sud.

Por otros informes calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De hermosos terrenos.

Situados calle de Rivadavia y Piedad, con frentes á estas dos calles, entre las calles de Paso y Castelli, y frente á la Escuela Municipal, á una y media cuadra antes de llegar á la plaza del "11 de Setiembre".

El miércoles 28 de Octubre á las 3 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estos terrenos, cuya importante situacion garante buenas rentas á los que en ellos edifiquen.

Terreno para una gran barraca—Con frente de 31 vs. (poco menos) á la calle de Rivadavia é igual frente á la calle Piedad, 139 1|2 vs. de fondo de calle á calle, el todo de este terreno seria magnífico para una gran barraca. Se fracciona en lotes como sigue, un lote con accion á los 6:

Calle de Rivadavia.
Lote núm 1—Con 10 1|3 vs. de frente, por 69 1|2.
Lote núm 2—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 3—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Calle de Piedad.
Lote núm 4—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 5—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 6—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.

NOTA—Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De 12 lindos lotes de terrenos—Situalos unos calle de Cangallo, calle empedrada, entre las calles de Azcúenega y Larrea; otros calle de Cuyo, entre las calles de Azcúenega y Larrea, y los últimos calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.

Todos estos terrenos están en la misma manzana, frente al gran colejio de San José, situado calle de Cangallo, en calle empedrada y á 2 cuadras antes de llegar al mercado "11 de Setiembre".

El domingo 25 de Octubre á las 3 1|2 en punto, principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes lotes:

Calle de Cangallo. (empedrada) y frente al colejio de San José.
Lote núm 1—8 3|4 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo. Este lote tiene accion á la carga en la casa del costado Oeste.
Lote núm 2—8 1|2 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo.
Calle de Cuyo, entre Azcúenega y Larrea.
Lote núm 3—8 3|4 vs. de frente al Norte, por 39 de fondo.
Lote núm 4—8 3|4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 5—8 3|4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 6—9 vs. de id al id, por 39 de id.
Calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.
Lote núm 7—8 3|4 vs. de frente al Oeste, por 55 de ondo.
Lote núm 8—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 9—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 10—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 11—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 12—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.

NOTA—Muy pronto tendremos un trenway por la calle de Rivadavia y otro por la de Piedad, y todos estos terrenos duplicarán de su valor.

Por otros informes, escritorio calle de Lima 56.

POR EL MISMO

De una tienda de calzado—Calle de Chacabuco núm. 152, del mercado media cuadra. Con accion á la casa.

El mártes 28 de Octubre á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero á la vista todas las existencias de dicho negocio cuya situacion es de las mejores y por no poderlo ajender su dueño por el estado de su salud.

Un surtido general de calzado, botas de becerro y charol, botines para hombres, señoras y niños, zapatos y botines de marroquin, de prunela y de cuero de perro, algunos géneros, cueros y útiles del ramo.

El armazon de vidrieras, mostrador, gás y si se quiere alcion á la casa cuyo alquiler es solo de 650 pesos mensuales. Por otros informes, Lima 56.

Gregorio Rivas

De un magnífico terreno con algun edificio cercado de pared por el frente, fondo y costado del norte, á una y media cuadras antes de llegar al mercado Constitucion calle Lima núms. 401 y 403, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad.

El Domingo 1.º del entrante Noviembre á las 5 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y al contado, el terreno mencionado, cuya superficie mide 8 1|2 varas de frente al Este, por 84 idem de fondo quedando por consiguiente desde aqui hasta su terminacion con un frente de 11 varas, Tiene 4 piezas de material, 2 de estas, techo de azotea y 2 fecho de paja, pozo de agua y algunos árboles.

Llamamos la atencion de los especuladores por la inmejorable localidad, para edificar pues que en ese parage se pagan mas alto los alquileres que en el centro, por la inmediacion al mercado, y ser por lo tanto muy comercial, y por estar el martillero autorizado para vender al mejor precio sin retirar oferta.

Los que se interesen y deseen otros pormenores ocurran al rematador bajo la recoba nueva núm. 82.

POR EL MISMO

De un magnífico terreno con edificio antiguo, calle Cangallo esquina á la de Callao, la que tiene frentes al Sud y Oeste, donde estara la bandera.

El domingo 25 del corriente octubre á las 5 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el indicado terreno, el cual consta de 12 varas de frente calle de cangallo, por 27 y 1|2 id de fondo y frente á la del Callao, con un martillo á su favor de 8 varas largo por 1 y 1|2 de ancho 3 piezas pozo de valde etc. calle empedrada é iluminada á gas, Llamamos la atencion de los especuladores tanto por su inmejorable localidad para edificar, como por estar autorizado el martillero para vender por el mejor precio sin retirar oferta.

Por otros informes ocurran al rematador bajo de la Recoba nueva núm 82.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El miércoles 28 y juéves 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Bramantes finos, zarazas para vestidos, id francesa para colcha. listado, cotin, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, géneros para vestidos, muselina, barelle, organdinas, orleans, género para enaguas, lustrina negra y de colores, merino negro, muselina de lana, brin blanco de hilo, id crudo, id de colores, muselina de la India, coco blanco, coleta negra y plomo, cilecia para farro, casimires y paños negros, casires y paños negros, cesimires de colores en cortes, id en pieza, pañuelos de merino negro bordados fleco de seda, tapados de punto y de barelle, camisas de medio hilo, id de monte-cristo, de zaraza y de listado, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, tohallas de hilo, pañuelos foulares de seda, id de hilo blancos y guarda de colores, paño merino negro labrado, lienzo tabla, tablon y fino, bretañas de hilo, tarlatan, medias blancas para señoras y niñas, id crudas, sombreros de castor, id de paja de Italia, id chilenos, género de hilo para sábanas, pellones y recados tucumpnos; pellones chilenos, brin de Rusia, arpillera, alemanesco. ponchos de vicuña, mantas, gergas, bayenas y otra porcion de artículos.

Mohando y Romero hos.

Importante remate judicial.

El domingo 15 de Noviembre á las 12 en punto de dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y por liquidacion de la testamentaria de D. Gavino Alcayaga, la hermosísima casa habitacion situada en la calle de Chacabuco núm 247, edificada en terreno de 13 vs. 60 cénts. de frente al Este, por 72 vs. 50 cénts. de fondo al Oeste, previniendo que á las 38 vs. hay un martillo en su contra de 1 vara de frente y continuando así hasta el fondo, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 306,685 ps. 20 cents. m|c., debiendo empezar el remate por las dos terceras partes de su tasacion.

Escusamos recomendar esta preciosa finca por su situacion central y por los exelentes materiales de este edificio, teniendo á mas árboles frutales y de adorno. Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano Segundo Garrido ó al escritorio Rivadavia núm 247.

POR EL MISMO

Remate judicial en San Isidro.

El domingo 8 de Noviembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la finca situada en San Isidro, calle de Belgrano esquina de Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de D. José G. de los Santos, el terreno se compone de 635 3|4 vs. cuadradas, con 7 grandes habitaciones, 2 cocinas y demás oficinas, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 70,127 ps. m|c., debiendo empezar por sus dos terceras partes, que son: 46,752 ps., habiendo renunciado los herederos al derecho de retracto.

Por mas datos al escribano Cajaravilla ó Rivadavia núm 247.

Meyans y Ca.

Se llama la atencion sobre este aviso á todos los que deseen adquirir un hermoso terreno de condiciones apetecibles para hacer un lindo edificio que de una renta pingüe.

El domingo 25 de Octubre, á las 5 de la tarde, se rematará un importante terreno, situado en la calle de Potosí esquina á la de Solis, compuesto de 15 varas de frente al Norte, calle de Potosí, por 40 de fondo ó frente á la calle de Solis, tiene pozo de riquísima agua potable, algunos árboles frutales, hermosas parras de rica uva, plantas de flores y una pieza de madera; todo lo cual fué tazado hace 18 meses en 120,000 pesos moneda corriente. Posteriormente se han edificado varias preciosas casas inmediatas al terreno, se ha iluminado á gas y actualmente se está empedrando. A dos cuadras y media está el mercado de abasto de la plaza de Lorea. Las escrituras se garanten ser de primer órden.

Se previene: acencion! que ha pesar de haber sido hecha la tasacion antes de las mejoas indicadas, se tomará como base para la venta, no admitiéndose postura de menos de las dos terceras partes ó sean 80,000 ps. m|c, Para mas pormenores ocúrrase ácasa del vendedor, calle de Potosí núm. 163 1|2.

Posadas y Ca

JUDICIAL.

De los terrenos y edificios pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Marmels—En la calle de Lima en la esquina de la plaza de la Independencia y Estados-Unidos.

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se rematarán á la mejor postura y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, los terrenos y edificios que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Miguel Marmels, debiendo empezar la venta con dos terceras partes de su tasacion y al contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote núm 1—Edificio 14 metros, 15 centímetros de frente al Este sobre la plaza de la Independencia, señalado con los números 353 y 357, por 31 metros, 10 centímetros al Oeste, tasado el todo en 184,880 ps. m|c., cuyas dos terceras partes, son: 123,253 ps. m|c.

Lote núm 2—Edificio en 14 metros, 15 centímetros de frente al Este sobre la plaza de la Independencia, por 31 metros, 10 centímetros al Oeste señalado con los números 359 y 361, tasado el todo en 170,270 ps. m|c., cuyas dos terceras partes, son: 113,513 ps. m|c.

Lote núm 3—Edificio con 14 metros, 30 centímetros de frente al Este sobre la plaza Independencia, por 31 metros, 10 centímetros de fondo, que forman frente sobre la calle Estados-Unidos, señalado con los núms. 363 y 365 en la plaza de la Independencia, 247 y 251 sobre la de los Estados-Unidos, tasado el todo en 260.690 ps., cuyas dos terceras partes, son 173,793 ps.

Lote núm 4—Que consta de una casa situada en la calle de Estados-Unidos núm 255, formando esquina á la calle de Lima, con 14 metros y 90 centímetros de frente al Sud, por 28 metros 70 centímetros de fondo al Norte, tasado el todo en 221,892 ps., cuyas dos terceras partes, son: 147 928 ps. m|c.

Lote núm 5—Edificio situado en la calle de Lima núm 270 y 272, con 14 metros y 20 centímetros de frente al Oeste, por 14 metros y 90 centímetros de fondo al Este, tasado el todo en 87,412 ps., cuyas dos terceras partes, son: 58,274 ps. m|c. La bandera de remate señalará las propiedades que se rematarán.

Adolfo L. Arriola.

De una casa situada en el pueblo de San Antonio (Barracas al Norte) calle de Santa Marta.

El domingo 1.º del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada casa.

El terreno se compone de 20 varas de frente, por 77 varas de fondo. El edificio tiene 6 piezas de material, 4 de azotea y dos techo de zinc, muchos árboles frutales y en un punto de gran porvenir.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm 74—De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de artículos cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo de muchas clases, bramante, percales franceses, poples, género para vestido de muchas clases, cotin americano doble ancho, madapolan, coleta negra y plomo, coco para forros, zarazas de muchas clases para vestidos, id para camisas, id para colchas, sombreros de felpa, tul de seda, orleans, capricho, muselina de lana, merino franćes pura lana, toallas de hilo, id genovesas, bombasí lienzo americano, sabanillas de paño, id regulares, id chilenas, jergas inglesas, id barejeo, sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, cuellos, mangos bordados, corbatas de seda anchas, id augostas, corsées, sombrillas, abanicos, cinta de hilera, id de lana para ruedo, ponchos de vicuña finos, id regulares, pantalones y sacos de brin, id de lustrina, chalecos de casimir finos, pantalones de id, calzoncillos de madapolan, camisas de zaraza, id de 1|2 hilo, peines peinetas de carey, id de búfalo, id de goma con metal, fleco de calzoccillos, coco punzó y rosado, collares, aros, carabanas, serbilletas hilo, gorras de casimir, botones para señoras, id para niños, cojinillos ingleses, espejos marco dora. do, id de 4 menas, cinturones, hevilias.

Una partida de recados y caronas, pecheras para carros, guarniciones, bastos, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles—En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

Un piano perpendicular de jacarandá, 1 confidente de caoba grande, 1 escritorio grande pino, 1 baranda para id, mesas de caoba para comedor, id redondas de caoba, cómodas de caoba con piedra mármol, tocadores finos, arañas para gas de 3 y 4 luces, catres a la crimea, mesitas redondas para el centro, 1 cama de madera, mesitas de la India, id de noche con piedra mármol, rinconeras de caoba, sillas cuero de chancho inglesas lejítimas, id id regulares, id bordadas para niños, alfombras para sofá, juegos de lavatorios de porcelana blanca y de colores. mesos de pino grandes y chicas, sillones de caoba, sillas de esterilla, id de madera y de esterilla, sillones de tijera, id id de mimbre grandes y chicos, esteras españolas, id de la India diferentes anchos cortinas de la India, alfombras de tripe rizado, id de jergon, chuse cordelillo, sillas altas de esterilla y de madera para niños, relojes de pared, id de pluta para bolsillo, revolver de 6 tiros, una cama de bronce, 1 partida canas de fierra, 1 caja de fierro para dinero.—Al mismo tiempo café molido, pasas de uva, tabaco picado, id bahia y otros artículos.

José Marquez

De un magnífico terreno calle de Morero entre las de Savedra y Misiones.

El domingo 1.º de Noviembre á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura por órden de su dueño D. Antonio Gunther el referido terreno con 12 metros 557 milímetros de frente al Norte por 51 metros 960 milímetros de fondo al Sud.

Este terreno es de mucho porvenir, se puede edificar dos lindas casas y tiene á los costados lindos edificios.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

De una casa de esquina central, con frentes á las calles de Buen Orden y Venezuela. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de D. José Vicente Martinez.

El domingo 1.º de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, la importante casa que queda designada.

El terreno mide 10 vs. de frente al Este á la calle del Buen Orden, por 35 vs. de frente, que dán frente al Sud á la calle de Venezuela. El edificio se compone de un almacen en la esquina con frente á las dos calles, de otro con frente á la de Buen Orden y todo el fondo del terreno, algunas piezas mas, pozo, letrina, etc. Todo de sólida construccion.

El mérito de esta localidad, empório del comercio, como el que tiene esta finca por los dos frentes que obran, nos parece innecesario encomiarlo.

La tasacion en todos sus ramos es sumamente baja, pues solo alcanza á la suma de 252,368 ps. m|c. La base para la venta, que son las dos terceras partes, importa 168,246 ps. m|c. En apoyo de esta asercion, debemos citar la venta que acaba de realizarse de la esquina del frente, con un poco de mas frente á Buen Orden, pero con menos fondo y frente á Venezuela, en la cantidad de 396,000 ps. m|c. En la escribania de Boado y á cargo del escribano Naveiro, se hallan las tasaciones y los títulos de propiedad. La venta se verificará en la misma casa, á la hora fija que queda marcada.

Por otros informes al rematador, calle Belgrano 218.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos elegantes casas al Norte, construidas recientemente en cal y á todo costo, calle Uruguay 20 y 22. con renuncia al derecho de retracto. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Hilaria Campos de Lacasa.

El juéves 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se venderán separadamente á la mejor oferta y dinero de contado, las preciosas fincas exactamente iguales que quedan arriba designadas.

El terreno de cada una, mide 10 vs. de frente al Este, por 51 vs. de fondo al Oeste.

El edificio de cada una, en cal, de materiales y mescla superiores, conteniendo 12 piezas, distribuidas de la manera siguiente:

Sala con 2 grandes ventanas, ante-sala con portada y estufa de mármol, comedor cuadrando el primer patio con estufa de id, seis dormitorios espaciosos con frente al Norte, techos y puertas elevadas, pisos, sócalos y contramarcos de madera, umbrales de mármol y 3 piezas altas en el tercer patio. En el segundo patio hay 1 algibe de gran capacidad, cocina económica y de hornallas, letrina, etc. El piso del primer zaguan es de mármol, los demás así como los techos de baldozas en cal. Las ventanas y puertas de la calle de cedro, con contra puertas de fierro. Los herrajes de todas fuertes y á la moderna, los tirantes y alfajias de algarrobo, la primera calidad es inmejorable, tanto por la inmediacion de las Iglesias, mercados y casas de comercio, como por las distinguidas familias que las rodean. Quedan al lado de las hermosas casas del Sr. Decoud.

La tasacion en todos sus ramos de cada casa, importa 290,453 ps., la base de la venta que serán las dos terceras partes, son: 103,636 ps. m|c.

En la escribania de D. José Victoriano Cabral, quedan depositadas las escrituras y tasaciones.

El remate se verificará en las mismas casas; á la hora puntual que queda marcada.

POR EL MISMO

De dos casitas centrales calle de Méjico entre Chacabuco y Piedras.

El domingo 25 del corriente á la una en punto de la tarde se rematará sin falta alguna por cuenta de una testamentaria y órden del Sr. Jueb de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, dos lindas fincas de material y azotea, sitas en la calle de Méjico núms. 174 y 174 1|2 á la maz alta postura y dinero de contado, sujetas á la aprobacion judicial, cuyo detalle es como sigue:

La núm. 177 con 8 varas 30|100 de frente al Norte y 54 vs. de fondo segun tasacion y que segun los títulos devieran 57 vs. de fondo, tiene una sala con ventana á la calle, dos dormitorios contiguos, un comedor independiente, cocina, pozo nuevo con brocal y letrina igualmente nueva, con fondo espacioso y paredes altas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 85,500 ps. m|c. con 600 ps. mensuales aunque merece algo mas.

La núm. 174 1|2 tiene 8 vs, 90 centimetros de frente al Norte por 54 vs. de fondo segun la tasacion pero que devieran ser 57 vs. de fondo segun la escritura de propiedad, contiene una hermosa sala con dos ventanas á la calle y lindo piso de madera, 3 grandes piezas mas seguidas, una de ellas tambien con piso de madera que linda con la sala, un espacioso comedor que cuadra el patio, cocina de material, pozo, letrina, y buen fondo, tazada en todos sus ramos en la cantidad 110,000 ps. m|c. y aunque podria ganar mucho mas por las buenas cualidades del inquilino que la ocupa está alquilada en 900 ps. mensuales. El local de ambas es superior, sumamente central, nunca les falta inquilinos y se venden por lo tazado dentro de muros aunque segun los títulos debieran tener mas fondo del que se ha tazado. Los que se interesen en colocar bien su dinero pueden pasar á verlas, antes del remate que se verificará en la misma casa.

POR EL MISMO.

De una licoreria con todos sus útiles, 4 caballos, un carro con dos monturas, dos arganas y surtido de licores, vinos, refrescos, etc. Calle de Pasco núm 7. De órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de D. Ramon Gambon.

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán á la mejor oferta dinero de contado, todas las existencias de la licoreria que queda designada.

Se compone de un gran surtido de licores, vinos, refrescos, cascos con diversas bebidas, carros con monturas, arganas, caballos y multitud de otros articulos que se omiten por su estencion.

El remate tendrá lugar en la misma casa

Thomas Gowland.

De dos fincas calle del Uruguay núms. 12 y 14, cuyo frente se compone de 11 1|2 vs. al Este por 48 de fondo.

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura dichas fincas, con 2 piezas cada una, cocina, pozo, etc.

Se previene á los interesados que las dos fincas producen 800 pesos actualmente.

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles y bebidas calle Belgrano núm 282 frente á la plaza de Monserrat.

El lúnes 26 del corriente á las once en punto se rematará con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta todas las existencias de dicho almacen. cuyo por menor se dará mañana.

POR EL MISMO

El mártes 27 y miércoles 28 del corriente á las 12 de la mañana se rematará precisamente á la mejor pstura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina superior marca María, 20 tercios yerba arjentina, 75 id id parnagud, 10 tercios id paraguaya, 20 cajones almidon del pais, 10 bolsas nueces, 50 cajones velas estearinas, 20 bolsas garbanzos y porotos, 20 bolsas semilla alfalfa superior de Chile, 10 bocoyes quesos de gruyére, 50 balas papel estraza grande, mediano y chico, 25 id imitacion de hilo, 10 cajones papel lejítimo superior para cigarrillos, 100 rollos tabaco negro superior, 50 cajones tabaco americano, 5 cascos jamones americanos, 50 lios pasas de Mendoza, 50 retobos quesos de tafí, pasas de uva de Málaga, id de higo de Nápoles, 50 cajones ostras, cangrejos y muergos, 10 cajones sardinas en 1|4, 20 bolsas harina y semita, 50 cajones bacalao, 20 cajones kerosene, 200 damajuanas aguardiente de 38 de 1 galon, 200 damajuanas anis y ginebra de 1 galon, 100 latas dulce de membrillo, 20 latas fósforos de cera, vino carlon, vino Burdeos, 5|4 vino seco, 20 latas tabaco picado, 10 latas café molido, 10 cajones vasos surtidos, manteca francesa, grasa de chancho, pavilo americano, id inglés, cigarros de bahia y trabuquillos, té Bange Pekoe y Congo, 25 cajones ladrillos para limpiar cubiertos, y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—150 cajones tabaco americano en cajones chicos, 7 fardos tabaco de oja con averia, 30 barricas azúcar de Pernambuco algo húmeda.

Interesante á los cerveceros—5 cajones oblon de Alsacia, 10 fardos id de Norte América.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm.

El mártes 27 del corriente á las 11 1|2 de la mañana sin retirar lote se venderá sin falta un lindísimo surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Diez clases de muselinas de verano, blancas y de colores. id 1|2 luto y negros. bramantes, lienzos, zarazas percales, cotin. listado, linó de hilo y algodon, uso doméstico, coco fino y de la India, calzado para señoras. hombres, niños y niñas lo mas moderno y rica clase, barelles, brin blanco y plomo, id claro, dril riquísimo tarlatanes de colores, género oara sábanas, casimire en cortes y en piezas, sombreros, sombrillas, abanicos guantes y peines, peinetas todo muy fino y de una infinidad de clases y gustos, damasco de seda y lana, sacos pantalones y chalecos, gorras, sombreritos de señora, niños y niñas, sgue florida, una gran cantidad de garibaldinas de lo mas rico y de gustos que no hay en plaza, batas de señora, camisas de id, id de hombre lisas y bondadas, yaconas en piezas y en cortes, medias de señoras, hombres y niños, género de vestido de seda y de colores, gró, pequin negro y de colreso, lona, arpillera y loneta, ponchos de paño, id vicuña de lana, id algodon, mantas pampas. id inglesas, id de grano de oro bordadas, id pampas de seda, trajes para hombres y niños completos, vestidos de señora hechos calzoncillos de hilo y de algodon, pantalones, sacos y chalecos de brin puro hilo, colchas, camisas de algodon y chicas, cortinas bordadas y lisas, muselina adamascada para corticas, tiras bordadas, tiradores culeros, sobre puestos de charol y cuerp con labrado y lisofajas, paños para levitas, pañuelss de la India, id foulares y algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion pero es un surtido estraordinario.

L. Avelino Diaz

De una casa calle de Pozos núm 85, entre Venezuela y Méjico.

El domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderá la espresada casa, con 8 3|4 vs. de frente al Este, por 70 de fondo, con 4 piezas, 2 de material y techo de paja y otras 2 en mal estado, perteneciente á la testamentaria del moreno Cayetano Sanchez, por órden de sus herederos, al que mas diere y á dinero de contado, existen en ella algunos árboles y un pozo de rica agua, por mas pormenores al rematador, Piedad núm 392 ó en Moron frente á la estacion casa de mirador.

La venta será infalible á las 4 en punto de la tarde, ojo interesados, no faltar á la hora indicada.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

En el pueblo de Chivilcoy.

El domingo 15 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la valiosa finca de la testamentaria de D. Francisco Sanchez, á media cuadra de la plaza principal de ese pueblo, camino real, compuesta de cincuenta varas de frente por 50 de fondo, esquina toda edificada con solidéz y buenos materiales, tazada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos once mil, quinientos treinta pesos m|c., 211,530 pesos m|c., no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,020 ps. m|c., escusado es recomendar esta importante finca en Chivilcoy con 3 departamentos, uno para negocio y los otros para familia con comodidades espaciosas y el parage mas importante para negocio pudiendo dividirse en tres propiedades, si al comprador le conviene la se hará en un solo lote siendo las tasaciones en todos sus ramos sumamente equitativa, la venta se efectuará en el mismo local á la hora indicada.

Pormas pormenores al martillero, en Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 393, y en Moron, calle del Coronel Ranch núm. 13 frente á esa estacion, casa de mtrador.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El lúnes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes artículos.

Cortes de vestidos de varias clases, vestidos para niños, gorras finas para sol, uso doméstico de 1 y 2 anchos, género de hilo para sábanas, brillantina blanca y de colores, alemanesco de hilo para manteles, corsés, bramantes de muchas clases, lienzos id id, zarazas para vestidos, cocos franceses, zarazas para colchas, un surtido completo de medias, redecillas, ajuares bordados, coco de la India, coleta negra y plomo, coco punzó, lustrina negra y de colores, merino y muselina de lana, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, cojinillos tucumanos, id ingleses, sombreros de felpa, id castor, id paja, id adornados para niños, y de paja de Chile, guantes de red y de seda, corbatas, muñecas, trajes de casimir para hombres y niños, un surtido general de ropa hecha de brin, gorritas de cambray, cinturones, evillas y botones para pantalon, sacos de lustrina, cortaplumas, fico para calzoncillos, id de seda, sabanillas de paño, pon chos de vicuña, id de algodon, mantas pampas, jergas inglesas, poples de lana y de seda, barel'es, damasco de lana, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de punto, camisas de hilo, id vista de hilo, id montecristo y de algodon, camisetas á la crimea, coco blanco de la India, puntilla de hilo, cinta de lana para ribete, in de seda, alpargatas, pañuelos para rebozo y para el cuello, id de seda, de hilo y de algodon para las manos, palmatorias, agujas, paño merino, bombachas de brin y otros artículos.

Lisandro de la Torre.

Importante. En el Rosario.

El domingo 8 de Noviembre tendrá lugar la venta en remate del lindo establecimiento de campo denominado "Sta. Carolina," situado á tres leguas de la ciudad del Rosario, con ricos pastos tiernos, aguada permanente y todo lo necesario para hacer un lindo y productivo establecimiento: su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais.

Este establecimiento se compone de una legua menos 1|36 de campo, todo pasto tierno y con el arroyo del Saladillo por aguada, una poblacion de 5 piezas de material techo de paja, y ademas cocina y despensa, un hermoso galpon techo de paja, una quinta de dos cuadras alambrada y con alfalfal, dos corrales de alambre de 100 varas por 100, tras-corrales de pino, 3 piletas de madera y uns de material, un carro de cuatro ruedas, 18 bebidas y todos los demás útiles necesarios.

Además hay en el establecimiento: 10,000 ovejas mestizas finas, 150 id cruza licester, 13 animales pura raza liecester, 100 padres negretes, 5 caballos.

Condiciones de la venta.

Todo el establecimiento se venderá en uno, ó mas lotes al gusto de los compradores y á los plazos de tres, seis, y nueve meses, firmando pagarés á satisfaccion.

NOTA—La lana de este establecimiento se vendió el año pasado á 70 pesos papel de Buenos Aires.

Por mas pormenores al rematador. El dia del remate habrá carruages para los interesados.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin con 16 1|2 varas de frente por 45 de fondo.

Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 40 varas de frente por 40 de fondo.

Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.

En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas la comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa en la calle de Montevideo núm. 84 entre Cuyo y Cangallo el domingo 2 del corriente á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:

12 3|4 varas de frente al Este, por 17 1|2 de fondo al Oeste con 7 piezas de material 5 bajas y 2 en altos, cocina y necesario, pozo con rica agua, pisos de madera y baldoza, techos y patios embalzados, construido este edificio á todo costo con maderas duras y ricos materiales, con tres ventanas á la calle, siendo todas las puertas y ventanas de madera de cedro. Produce de alquiler 700 ps. m|c. siendo muy bajo el alquiler.

Esta casa se venderá por órden terminante de su dueño y recomendamos á los Sres. de pesos que deseen hacerse de fincas productoras como la presente, no dejen escapar esta ocasion, pues el dia y hora indicada se venderá sin falta alguna.

Por mas pormenores, San Martin 118

POR EL MISMO

De una casa sita en la calle del temple con los núms 2 4 6 8 10 12 esquina á la de 25 de mayo y paseo de Julio.

El domingo 1.º de Novi'bre á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo detalle es como sigue:

Frente la calle de 25 de Mayo 22 varas.
Calle del Temple 34 id. y 60 centímetros.
Paseo de Julio 20 1|2 id.

Teniendo el derecho por ordenanza municipal á 6 varas mas de lo que está medido al paseo de Julio, para formar las galerias ordenadas por dicha corporacion.

La tasacion de la espresada casa fué la cantidad de 551,437 ps. 4 rls. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 368,624 ps. 1 real,

Esta posecion es hoy de la mejor que existe para los especuladores, pues ademas de estar nivelado el terreno, está decretado el muelle en el bajo de las Catalinas y la aduana proyectada que está en via de ejecucion, á mas del ramal del ferro carril del Oeste que baja á tomar la carga de dicho muelle. Todas estas ventajas no escaparán á los Sres capitalistas que desean localidades productivas y de gran porvenir como la presente:

Esta finca tiene que venderse por órden terminante de su dueño el dia y hora indicada, y tambien se recibirán ofertas antes del dia del remate en el escritorio del rematador San Martin 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno sito en la calle de Independencia entre Solis y Entre Rios donde se hallará la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sandero por órden de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El domingo 22 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado del espresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:

La tasacion del espresado terreno es la cantidad de 25,150 ps m|c., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 16,767 pesos m|c.

Recomendamos á los interesados la magnífica posesion de este terreno, y la puntualidad en la hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO.

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sandero por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El domingo 22 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa, compuesta de 14 2|3 vs. de frente al Oeste por 65 de fondo al Este, con 2 piezas de material y hermosa portada á la sala, 2 ventanas á la calle madera de cedro, 1 puerta de calle, un magnífico portan. 2 zaguanes, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias todo edificado á la moderna.

La tasacion de la espresada casa es la cantidad de 94,666 ps. 97 rls. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 63,111 pesos m|c.

Llamamos la atencion de los interesados sobre la inmejorable posesion de esta casa por hallarse próxima al mercado Constitucion, y pedimos únicamente la puntualidad á la hora indicoda para la venta se efectuará infaliblemente.

Por mas pormenores, San Martin 118.

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. m|c. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y pemas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.

La persona que quiera hacerse de una magnífica casa no pierda esta buena oportunidad.

Particularmente se venden 2 hermosas fincas, situadas en calle empedrada y alumbrada á gas, en paraje muy céntrico. Una se vende por 130,000 ps. m|c. y la otra por 150,000, las fincas son á la moderna, trabajadas á todo costo, con grandes portadas y contramarcos, pizos todos de baldozas, las azoteas lo mismo, las maderas son duras, con aljibe y pozo. Cada propiedad tiene 6 habitaciones muy espaciosas, cocina y demás, las piezas empapeladas y ventanas á la moderna.

NOTA—Las personas que quieran hacerse de unas fincas bonitas y baratas, pueden ocurrir al rematador calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

En venta particular—Se vende un almacen de menudeo en paraje muy central, el cual hace muy buenos diarios y que no baja de 600 á 700 ps. por dia, la casa tiene contrata por 3 años y 4 meses, su alquiler es de 350 ps. mensuales y solo dista del mercado del Plata 2 y media cuadras, para tratar ocurran á los rematadores calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

Las personas que quieran establecerse, no pierdan tan buena oportunidad.

POR EL MISMO

De una casa situada en la calle de Chile núm. 388

El domingo 25 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará al mejor precio y dinero de contado la casa arriba mencionada, compuesto su terreno de 8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, 4 hermosas piezas de material maderas duras, cocina, pozo de rica agua, y demás oficinas necesarias.

NOTA—Recomendamos á las personas que quieran hacerse de esta casa en parage central y empedrado, no pierdan tan buena oportunidad, pues han que venderse á todo precio y sin retirar postura, por tener su dueño que ausentarse del pais.

POR EL MISMO

En el depósito de aduana calle de Balcarce núm 40.

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por órden del consulado general de Italia.

300 cajones fideos de Génova con punto de averia que se venderán sin reclamo por cuenta de quien pertenezcan.

Carranza y Gauna

JUDICIAL.

De una estancia—En su casa calle del Perú núm. 80

El viérnes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, una magnífica estancia con un hermoso campo y aguadas permanentes, ubicada en el Partido de Lobos antes y hoy pertenece al Partido del Saladillo, y de la propiedad de D. Gavino Cascallares, dicha estancia es compuesta de un terreno de 26,152,333 vs. cuadradas igual á tres cuartos de legua cuadradas, ó sean 19,613,102 métros cuadrados, con sus poblaciones, montes, corrales, alambrados, potreros y cuanto mas le constituya á dicha estancia, cuyos campos lindan por el Norte con la testamentaria de Da. Juana Peña de Cascallares, por el Sud con D, Valeriano Ferreira, por el Este con D. Luis Cascallares y por el Oeste con D. Juan Hernandez tazada en la cantidad 650,000 ps. m|c., no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion que son 433,334 ps. debiendo antes los interesados pasar á inspeccionar el campo y por cualquier otro informe á casa de los rematadores Perú núm 80.

POR EL MISMO

¡Alerta comerciantes del mercado del Sur!—De un terreno con dos piezas, situado en la calle de Lavalle núm 7 á una cuadra del mercado Constitucion, y entre las calles de Buen Orden y Lima.

El domingo 8 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor precio y dinero de contado, un terreno de 8 3|4 vs. de frente al Sur, por 40 de fondo, con dos piezas de material, pozo de balde, oficinas necesarias y algunos árboles.

Se recomienda á los interesados el dia y hora indicada y se les garante ser los títulos de propiedad inmejorables.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle del Perú núm. 80.

El mártes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, principiaremos la venta al mejor precio dinero de contado sin retirar lote. un brillante surtido de artículos de merceria y tienda cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Artículos de electro plata—Juegos de bandejas, calentadores, juegos para té, azucareras, mantequeras, juegos de porcelana blanca y pintada pare té, salibaderas y figuras de porcelana para adornos, libros de nacar de oriente para misa, albums de carey, id de marfil, guantes de cabritilla de seda, de punto de media mano, estractos de Lubin, de Akinsom, de Rimels tónico oriental, aceites de la Sociedad, de Lubin, de Mompelas, jabones ingleses de malva y lechuga, peines de goma, de asta, de Irlanda y de marfil, cajas para polvos de varias clases, polvos de arroz y de coral, broches, hilo de caochet, flores artificiales, guarniciones de seda de terciopelo, esterillas, seda de coloses y de máquina, cordoné negro, camisas para señora, roqa hecha para hombre y un variado surtido de efectos de tienda.

Tomás Ayres.

Importante de la casa y corralon central.

Situada en la calle de Lorea núm 203, con 17 vs. de frente por 59 de fondo, la calle es empedrada, donde estará la bandera de remate.

El domingo 1, de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, la propiedad central arriba designada, edificada en terreno de 17 vs. de frente por 59 de fondo, con accion á las cargas de las paredes laterales y lo mas que resulte entre muros, 8 piezas de azotea, 1 horno y cuadra de panaderia, pozo de agua, letrina, etc.

La situacion y estencion de esta finca, se presta á una soberbia especulacion, en la actualidad está ocupada con negocio de panaderia, de años anteriores, establecimiento muy acreditado en ese ramo, y produce de alquiler mensual por bajo 1,000 pesos, los títulos de propiedad son en debida forma. La tasacion en todos sus ramos es de (215,000 ps. m|c.) doscientos quince mil pesos m|c. y no se admitirá oferta que esceda de sus dos terceras partes que son ciento cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m|c, (143,333 pesos).

Los interesados en la compra, podrán libremente visitar dicha casa á toda hora del dia—Por mas pormenores al rematador, Victoria 91.

Bence y Puig

De la preciosa casa á la moderna recien concluida, situada calle de Chacabuco núm 372, á diez cuadras de la plaza de la Victoria.

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará la espre ada finca, siendo su frente moderno y con 2 lindas ventanas á la calle, friso de mármol, etc. Seis lindas piezas, 3 de ellas ricamente empapeladas, y las otras 3 pintadas al temple, todas las puertas interiores y esteriores con sus contramarcos correspondientes, 1 linda cocina y letrina, todas las piezas y patios embaldozados, los umbrales esteriores de toda la casa de mármol, 3 lindos patios, teniendo el primero un aljibe de 50 pipas con su hermoso brocal de mármol y dividiendo el segundo patio del tercero con una berja de fierro.

El frente es de 8 3|4, por 52 1|2 vs. de fondo. Tasada en la cantidad de 220,000 ps., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son: 146,666 ps.

Invitamos á las personas de buen gusto de pasar á ver esta casa, estando en la inteligencia, quo la persona que desée una casa cómoda y perfectamente concluida para habitarla, no encontrará reparo alguno que hacerle.

POR EL MISMO

En el mismo dia á las 2 en punto de la tarde se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado una linda casa perfectamente bien situada en la calle de Piedad entre las de Larrea y Paso y se designará con la bandera de remate, con 19 varas de frente por 68 de fondo, con dos hermosas salas á la calle, el frente hecho á la moderna, 1 hermosa puerta á la calle de 4 varas de ancho y dos ventanas de cada lado de la puerta, dos piezas mas y un salon de 12 vs. de largo, cocina, letrina y pozo de rica agua, las piezas y el primer patio son embaldozados las maderas de los techos son de urunday, esta casa está estimada en la cantidad de 180,000 pesos y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 120,000.

Al mismo tiempo—Se rematarán 7 puertas y 2 ventanas usadas de madera dura, por mas informes á casa del rematador Tacuarí núm 137.

POR EL MISMO.

Importante remate de dos casas y un terredo de poco precio ojo especuladores, el domingo 1. de Noviembre á la una en punto se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado una casita en la calle de Rivadavia entre las de Ascuénaga y Larrea y se designará con la bandera de remate con 7 varas de frente por 60 de fando, con 4 piezas, cocina y letrina.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—Calle de la Defensa núm. 77.

El lúnes 26 del corriente á las 11 se rematarán al mejor precio los siguientes artículos.

Coco blanco fino, muselina en cortes para vestidos, brillantina, bramantes finos diferentes marcas, camisas pechera de hilo, alemanesco para manteles, brillantina blanca camisas monte cristo lustrina negra, gran surtido de sombreros de castor finos, de felpa y de paja, aguares bordados, gorras de bautismo, sombreritos adornados para señoras y niñas, trajes de casimir y brin para barones, unos saquitos para id, gorritas de paño con terciopelo y de paja para niños, alepin negro, gran surtido de generos ñe vestido en piesas y en cortes, tela de poncho vicuña y algodon, genero de hilo para sabanas, muselinas acuadros y de motita, capicho y crinolina, colchados negros y blancos, enaguas bordadas de alta novedad, id lisas con volados blancos y de colores, brin blanco y plomo, gran novedad de paños y casimires negros y de colores, sarga y lustrina negra, alpacas de colores, un gran surtido de id, camisas de hombres y de niño, pañuelos de granadina, negros lisos y bordados, tapados de seda para señoras y niños lisos y bordados, gran surtido de groés y pequines negros y de colores, madapola ancho y angosto, organdies, percales, y yaconás de 1.ª clases, corbatas de seda, brin plomo, socos de brin y de lustrina, rbanicos varias clases merino negro, muselina de lana, sombrillas casimir mezcla, lustrina de colores y otra porcion de efectos.

Federico Julio Miró.

JUDICIAL.

De la importante esquina, calle de Suipacha núm 333, 335 y 337, y Charcas núm 133, 135 y 137. Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Basilio Paz. No hay retracto, alerta especuladores que este es un brillante negocio y pichincha.

El domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, la esquina que mide 21 vs. de frente á la de Suipacha, por 23 1|2 á la de Charcas, con 7 habitaciones, 2 pozos, etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200,666 ps. cuyas dos terceras partes solo alcanzan á 133,777 ps. 6 rs. precio muy bajo. Ojo! Previniéndose que están allanadas todas las dificultades que se ofrecieron en el remate anterior y por el mal tiempo no se efectuó despues, siendo su venta irremediable en el dia y hora señalada. Títulos y posesion de mas de 40 años. Esto es de gran porvenir, por mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO

De la linda y moderna casa, recien edificada al Sud calle Independencia núm. 419, gran centro de poblacion, muy cerca de la iglesia que está en la quinta de Guido, por ausentarse su dueño.

El domingo 25 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate quemando quizá, sin restriccion de ninguna clase y á la mejor oferta, la linda casa recien concluida, edificada en terreno que mide 8 3|4 vs. de frente por 75 de fondo, con 8 habitaciones de material, techos y pisos de baldozas, cocina, letrina, pozo, aljibe, jardin y muchas otras comodidades, todo perfectamente trabajado, maderas fuertes.

Cres escusado recomendar esta brillante adquisicion para los que necesitan una buena casa para vivir, y smo la venta es obligatoria y forzosa y los títulos son de lo mejor será pichincha, alerta pues, aprovechar, mas datos, Maipú 107.

POR EL MISMO

Notable—De dos lindas casas calle de Solis núms 163 165, entre Venezuela y Méjico, gran centro de poblacion á 1 1|2 cuadras de la iglesia Italiana, calle que está empedrada, por ausentarse su dueño.

El domingo 1. de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizá y al mejor precio sin restriccion de ninguna clase, las dos lindas casas, recien edificadas y en terreno que mide 17 1|2 varas de frente por 25 de fondo, con diez piezas, (10) material nuevas maderas fuertes y todo embaldozado, 2 aljibes, 2 cocinas, 2 letrinas, etc.

La situacion es inmejorable y de gran porvenir, por la gran poblacion que afluye á ese costado, hace que sea una buena especulacion, quedando solo 1|2 cuadra de las dos casitas que vendí el domingo anterior, mas fdatos, Maipú 107, no olvidar la hara señalada venta orzosa.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados, por cuenta de una testamentaria y órden judicial, por liquidacion. En la calle de Maipú 107. Todo al mejor precio sin retirar loie.

El jueves 29 de Octubre á las 11 1|2 de la mañana se han de vender en público remate lo siguiente: 1 rico piano de sobresalientes voces de jacarandá con su banco, 3 hermosas bibliotecas de caoba y roble nuevas para estudio de abogado, 1 linda mesa escritorio de caoba, 14 sillas de caoba, 2 sofáes, 2 confidentes, 1 sofá grande para comedor, 6 sillas, 2 butacas, sillas, roperos, un aparador, sillas varias clases, mesas y muchos otros muebles que estarán á la vista, otros artículos necesarios para una casa de familia sin retirar lote al mejor precio, 2 carruages uno para paseo y otro para campo.

Antonio Zunini.

Gran remate de la importante casa quinta y fábrica de cerveza, situada entre San Fernando y las Conchas, por órden de su dueño D. Teodoro Schwa y autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia el Dr. Garcia Fernandez.

El domingo 1.º de Noviembre, á las doce del dia, y al contado, se rematará dicha propiedad tazada con todos sus ramos en 474,746 m|c. 5 rls., no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 141,000 metros de longitud, por 150,000 id de frente al Sud, sobre el camino real de Carupá, 310 metros y 28 milímetros al costado Este, sobre una calle por medio, 207 metros y 850 milímetros al costado Norte sobre otra calle por medio, 346 metros y 400 milímetros al costado Oeste sobre este terreno están planteados los edificios de quinta, alfalfares, etc., etc.

La finca se compone de lo siguiente: la casa habitacion con 3 piezas, de las cuales, dos son de altos con sótanos, cubiertas seis de estas con azoteas, empapeladas, con cielo razo, granero, cocina, despensa y demás oficinas, en seguida, y formando codo, la fábrica de cerveza, con útiles del ramo, sótanos, graneros, galpones, pieza habitacion, caballeriza, piletas cimentadas con tierra romana, etc., etc. detrás de esta, dos piezas de material con techo de paja, en seguida un gran alfalfado con potrero en el fondo; la posicion de los edificios forma un gran patio, todo embaldozado con paredes y aljibe.

La quinta planteada en forma de jardin, con calles y canteros de flores, adornada de flores, con una gran coleccion de árboles de las frutas mas esquisitas, como peras, manzanas, cerezas, damascos, almendras, naranjas, limones, etc., en el costado alfalfares, grandes almacigos de varias clases frutales, de flores etc., legumbres y muchos espárragos, etc., todo este terreno está cercado de zanjas dobles, postes de ondubay y tres alambres.

Dicha propiedad se puede dividir en dos lotes al gusto de los interesados, 1 lote formado por los edificios y terrenos, y el otro formado por la quinta.

A las 11 1|2 se encotrarán en la estacion, carruages gratis para los interesados.

Por mas pormenores, y para ver los títulos en la casa de remate, Moreno 192

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y otros artículos—En su casa calle de Moreno 192.

El martes 27 del corriente á las 14 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán una cantidad de muebles y alhajas y otros efectos estarán á la vista.

Mariano Vivar.

De una hermosa finca.

El viérnes 30 del corriente Octubre, á las 2 en punto de la tarde, y por órden de su propietario, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa finca situada en la calle de Belgrano núm. 267 entre las calles de Tacuarí y Buen Orden, El terreno es compuesto de 22 1|4 varas de frente por 70 de fondo, con 23 habitaciones de las que quince son empapeladas y con cielo razo, cocine, 2 letrinas, aljibe con brocal de mármol, caballeriza con altillo, cochera, 3 patios y un corral, siendo el primero enlozado con piedra mármol, otro con piedra inglesa y el otro con piedra inglesa y ladrillo; siendo el todo del edificio construido con materiales de primera clase. La localidad central de la propiedad, su gran estencion y su proximidad á la plaza de Monserrat, le hace apropósito para un gran establecimiento público. Los interesados pueden ocurrir á inspeccionar la casa desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, pues para el efecto está desocupada, y por mas pormenores á casa del rematador Defensa núm. 70.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se vende—La velera Goleta Inglesa «StaWlet» de 126 toneladas de Registro y 205 de carga, tiene 83 pies de eslora 24 de manga y 10 de puntal Clavado en fierro es muy fuerte y esta en muy buenas condiciones, tiene sus Velas y aparejos en buen estado y listo para emprender viaje para cualquiera parte del mundo. Se halla fondeado en balizas interiores, donde se puede ver. Para tratar ocurran á sus consignatarios.

Zimmermann Fair Ca. y Bolu-
o21 p15 ar Plaza Victoria.

Se alquila Una lindisima casa quinta situada en la calle de Independencia á pocas cuadras del Once de Setiembre con 10 habitaciones, cochera, palomar y árboles de varias frutas; para verla y tratar ocurrir á la calle Tacuarí núm. 16. p3 o23

Recibimos encargos. Para Europa los que quieran mandar buscar camas las hay de todos precios y gusto desde el precio de 35 mil pesos hasta 150 ps. no olvidarse en el gran depósito Victoria 237 4½ frente al Teatro. p3 o23.

Sirvienta Se necesita una con recomendaciones, Venezuela 61. p3 o23

Cocinera ó cocinero Que sepa bien su oficio, se necesita en la calle de Maypú núm. 271. p3 o23

Se alquila Una hermosisima casa situada en la calle de Independencia núm. 193, que ofrece grandes comodidodes por su mucha estension pues se compone de once magnificas piezas tres grandes patios, el primero con piedra marmol, algibe y demas oficinas.

Toda la casa mencionada se encuentra recien pintada, empapelada é iluminada á gas y ofrece ámas la ventaja de tener una entrada cómoda para carruages. p10 o22

Se alquila Una espaciosa casa, situada en la calle de Tacuarí N° 243, esquina de Independencia, que se compone de cinco hermosas piezas, dos grandes patios un corral y demas oficinas.

Para tratar por cualquiera de estas dos casas puede ocurrirse á la calle Independencia núm. 193, á cualquier hora del dia. p10 o22

A Los Boticarios y confiteros Papel para envolver se acaba de recibir, y se vende muy barato; Perú 123 almacen de papel entre Potosi y Moreno. p. 6 0. 22

Aviso importante—La única y acreditada fárica de galletitas americanas de Pedro Blanch se ha trasladado á la calle de Florida núm. 143 á la de Cuyo núm. 66 donde recibirá ordenes como siempre de sus favorecedores, calle de Cuyo núm. 66. p3 a22

A los Escribanos, Abogados y Procuradores
Se acaba de recibir papel de hilo español para escribir, el que se vende á un precio sumamente barato. Perú 123 Almacenes de papel Entre Potosí y Moreno. p. 3 0.22

Se alquila La finca calle Reconquista núm. 74 para tratar San Martin 105 de 9 á 2 de la tarde, p5. o24.

Se precisa Un chico que no pase de trece años de edad para el servicio en una estancia inmediata á esta ciudad para tratar calle de San Juan núm. 239. p3. o24.

Se alquilan Dos piezas propias como para un matrimonio, en la calle de Cuyo 451 entre las de Garantias y Callao. p3 o24

Licitacion

Para la construccion de un Templo en Arenales.

El Departamento Topográfico de órden superior,, hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de una Iglesia en el pueblo «Arenales» cuyos planos, esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que deseen concurrir á la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia diez y seis del próximo mes de Noviembre, á las dos de la tarde, ante el mismo Departamento y en dicha oficina calle del Perú núm. 118, á la que deben dirigirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio estime por mas conveniente.
Buenos Aires, Octubre 16 1868.
Antonio E. Malaver.
p15 o20 Secretario.

Carpintero de rivera.

Se ofrece uno, el que lo necesite ocurra á la calle de Reconquista núm. 203. o23 p3.

Baratillo Porteño

Piedad 91.

Aprovechar; miriñaques, enaguas de color de rico género á 15$, apurarse que son pocas, medias cortas inglesas 45$ docena, id medias para niños 20 y 25$, ricos calzoncillos de hilo para hombres 400$ docena, camisas de batista bordadas 600$ docena. p3 o23

Cub del Parque.

La Comision Directiva hace saber á los Sres. Socios que el Lunes 26 del corriente á las ocho de la noche se reune la asamblea para tratar de asuntos de vital importancia, por consiguiente la comision espera que los señores socios no faltarán á la invitacion. o23 p4.

Oficial confitero.

Se precisa para un puerto de los Rios uno que sea inteligente al que se le pagará un buen sueldo y se le abonará el pasaje para tratar calle Victoria núm. 274 p7. o24.

100,000$ No olvidarse señores interessdos que el domingo 25 del corriente los martilleros Bence y Puig venden en público remate la casa calle de Chacabuco núm. 372. p3. o24.

Adolfo Rawson.

Traductor Público.
DE LAS IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS.

Traduce: poderes, testamentos, contratos, conocimientos, protestas.

Y demás papeles y documentos judiciales marítimos, comerciales ó de cualquiera otra especie:

RECIBE ÓRDENES.

Calle San Martin 33 (altos.) estudio del Dr. Irigoyen. Su domicilio Corrientes 151. p3. o24.

Bohm y Ca.

SAN MARTIN 65.

Gran depósito de vinos portugueses finos y regulares.

VENTA POR MAYOR

En este depósito se hallan siempre en venta por mayor los superiores genuinos y puros vino de Portugal como sean:

Labradío, Bucellas, Carcavelhos, Estramadura, y otros tantos blancos, como tintos.

Los vinos superiores y genuinos de:
Oporto, Madera, Jerez, Tenerife.

Estos vinos son de las mejores y mas acreditadas marcas introducidas en el pais.

Aceite portugués en cascos y en latas.

Vinagre puro de vino de la misma procedencia, conservas de Lisboa de todas clases, ¡¡muchos articulos de Portugal y Brazil!!

BOHM y Ca.
65—San Martin—65

Escuela gratuita de baile

El que suscribe ex-Director de la Compañia de niños Florentinos, habiendo sido contratado por la Empresa de Colon para coreografo y compositor de bailes, tiene el honor de avisar al público de esta capital que tendrá abierto todos dos los dias una Escuela gratuita de baile en los salones del mismo Teatro Colon para las alumnas que quieran dedicarse al arte coreográfico.

La Empresa á mas de facilitar el local, proporcionará tambien el vestuario y demas accesorios útiles para la Escuela.

Las alumnas en estado de prestar servicios en las óperas que requieren bailes, ó intermedios á los espectáculos se les asignará el honorario competente á sus capacidades.

Los padres de familia que quieran dedicar sus hijas á ese arte nuevo para el pais podrán ocurrir al abajo firmado por sus pormenores, desde las doce hasta las 4 de la tarde en el mismo Teatro Colon.

p15 o11 El Director—José Soldaini.

CANGALLO 552

Se vende este negocio de almacen como está, por no poderlo atender.

Por la mañana hasta las 9 y de 6 á 10 de la noche.

SOCIEDAD

Del puente y camino del Paso de Morales.

Se avisa á los Accionistas que habiendo el mal tiempo demorado la conclusion del Puente, la Asamblea general queda postergada hasta el Domingo 8 de Noviembre próximo.

p3 o23 La Comision.

La Rosa del Sud

Diligencias para Dolores, Arenales, Tandil, Moro, Quequen Chico, Puerto de la Laguna de los Padres, y Chasque á los Montes Grandes.

ADMINISTRACION GENERAL.
79—Chacabuco—79.
Orden de las salidas.

Desde el 1.° de Setiembre de 1868, hasta nueeo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice versa todos los dias: Carrera del Moro. Los dias 1.° y 15 Carrera de Quequen, Los dias 1.° y 15. Carrera del Tandil y por Arenales. Los dias 2 y 17 Carrera de la Laguna de los Padres. Los dias 5 y 19 Correo de los Montes. Los dias 1.° y 16.

NOTA—Todos los Domingos se despachará por el primer Tren un Mayoral conduciendo la Correspondencia, carga y pasageros que hubiera para seguir viage el mismo dia hasta Dolores.

MUNICIPALIDAD

Ordenanza prohibiendo la colocacion de caños salientes y mandando retirar los existentes.

La Municipalidad de la ciudad, etc. etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente Ordenanza, es prohibida la colocacion de caños salientes á la calle para el desagüe de las fincas, debiendo los albañales ser construidos, bajo la vereda, escepto en aquellas casas en que la altura de la calle no lo permita, á juicio del Ingeniero Municipal.

Art. 2° Queda igualmente provihido sacar por la parte exterior de los edificios, los caños de estufas ó chimeneas, fraguas, & &.

Art. 3° Los contraventores á estas disposiciones, sufrirán una multa de *mil pesos*, sin perjuicio de darles cumplimiento.

Art. 4° Los caños que en la actualidad estuvieren colocados serán retirados dentro de 90 dias, bajo la pena establecida en el articulo anterior.

5° Comuníquese y publíquese.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza mandando ochavar las esquinas de las boca calles.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Todo propietario que quiera edificar ó reconstruir cualquier edificio de una de las boca-calles del municipio, deberá hacerlo redondeando ú ochavando la esquina, de manera que la parte mas saliente de ella diste cuando menos un metro del punto internacional de los dos frentes de la manzana.

Art. 2° La vereda se construirá en armonia con el edificio.

Art. 3° El albañil que infrinja lo prescrito en los artículos anteriores, sufrirá una multa de tres mil pesos moneda corriente ó en su defecto ocho dias de arresto, sin perjuicio de demoler la parte construida en contradiccion á esta Ordenanza.

Art. 4° La presente Ordenanza empezará á rejir despues de quince dias de publicado en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza reglamentando el tráfico de los rodados que tengan que transitar por las calles Victoria y Cangallo.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Todo vehiculo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de la Victoria, desde la plaza de este nombre hasta la calle de Entre Rios, no lo podrá hacer sino yendo de Oeste á Este y jamás en sentido contrario.

Art. 2° Todo vehículo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de Cangallo, desde la de Julio hasta la del Callao, no lo podrá hacer sino yendo de Este á Oeste y jamás en sentido contrario.

Art. 3° El que contraviniere á lo prescripto en los dos artículos anteriores, sufrirá una multa de cien pesos moneda corriente.

Art. 4° E ta ordenanza regirá solamente para los dias de trabajo, y en caso de compostura de algunas de estas calles, la Seccion de Obras Públicas podrá modificar su aplicacion por el tiempo estrictamente necesario.

Art. 5° Esta ordenanza empezará á regir á los treinta dias de esta publicacion, debiendo ponerse los indicadores respectivos.

Buenos Aires Setiembre 22 de 1868.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza prohibiendo lavar en el rio lanas, cueros y todo residuo animal.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1.° Despues de ocho dias de la publicacion de la presente Ordenanza queda prohibido el lavado en el rio, desde la Casa Amarilla hasta el Arroyo de Maldonado, de lana, cueros y todo residuo animal.

2.° Los insfractores de lo dispuesto en el artículo anterior sufrirán una multa de 200$ y en caso de no satisfacerla, dos dias de arresto.

3.° El Inspector de Rivera queda especialmente encargado de esta disposicion.

4.° Comuníquese al Departamento de Policia y publíquese.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1838.
CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.
p15 o14.

VACUNA

Art. 1° La Administracion de la Vacuna será desempeñada por un Inspector y cinco prácticantes de medicina.

2° La vacunacion se practicará en los dias Viernes en la seccion del Centro, los Lunes en la del Oeste, los Jueves en la del Norte y los Miércoles en la del Sud; este acto será siempre presidido por el Inspector de Vacuna.

3° La casa de Vacuna del centro será servida por dos practicantes, y por uno solo las restantes.

4° A fin de cada mes el Inspector pasará á la Municipalidad una relacion circunstanciada de el número de vacunados, con el nombre, apellido, edad sexo y color, debiendo asentar estas condiciones en un libro que se llevará al efecto firmado y visado por el Inspector.

5° El Inspector cuidará de tener siempre pronta una cantidad de virus vacinico recojido en tubos capilares para proveer á los pedidos de los municipios de la campaña.

6° Ningun niño de cualquier sexo que sea podrá ser admitido en las Escuelas Municipales y particulares sin haber préviamente presentado el certificado médico de haber sido vacunado.

7° Las horas de vacunacion en invierno serán desde la una hasta las tres y en verano desde las 5 hasta las 7 de la tarde.

8° El Inspector gozará el sueldo mensual de mil quinientos pesos y los practicantes de trescientos cincuenta pesos.

9° Esta disposicion deroga las anteriores sobre el particular.

10 Comuníquese y publíquese
Buenos Aires Octubre 16 de 1868.
Cayetano M. Cazon
B Llorente.
Secretario.

Ordenanza prescribiendo el largo de los carros de cola.

La Municipalidad de la Ciudad etc.

Art. 1° Desde el 1° de Enero de 1868 no podrá transitar dentro del Municipio, carro alguno de cola que tenga mas de seis varas y media de largo, inclusas las varas.

Art. 2° Cada infraccion de lo dispuesto en el artículo anterior, será penada con una multa de quinientos pesos, que pagará el propietario del carro.

Art. 3° Queda derogado el artículo 3° de la ordenanza de 7 de Agosto de 1863.

Art. 4° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazoo.
B. Llorente.
Secretario

rOdenanza prescribiendo el modo de colocar los andamios y puntales.

La Municipalidad de la Ciudad etc. etc.

En todo edificio que se construya ó refaccione con frente á la calle, se colocará hasta la terminacion del trabajo, un tablado unido á la altura de dos métros arriba de la vereda y del ancho de esta.

Art. 2° Los puntales que se pongan con objeto de garantir los edificios laterales y los que correspondan á los andamios, se colocarán en el piso de la calle, embutidos en el borde de la vereda, otro tanto se hará con los que hayan de ponerse para la seguridad de los frentes en las propiedades que se refaccionen.

Art. 3° Cuando por cualquier evento la prosecucion de la obra fuere suspendida durante un mes, se quitaran los andamios.

Art. 4° El constructor de la obra que contravenga á la presente ordenanza, sufrirá la multa de cien pesos diarios mientras no le diese cumplimiento.

Art. 5° Esta ordenanza regirá desde el 15 de Noviembre entrante.

Art, 6° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.
Cayetano M. Cazon.
B. Llorente.
Secretario.
p30. o24

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas, San Martin 124.

PERFUMERIA — A LA VERDAD — PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida **boulevard de Sébastopol, 18, en Paris.** Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.— Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.— Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.

Jabones de todos olores.
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.— Heliotropio.— Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III. — Retania da España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.
De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO

DE BACALAO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio : aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio : 2 fr. **PAPEL ÉLECTRO-MAGNÉTICO** Precio : 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio : 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries.— Precio : 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente à Santo-Domingo.

AVISO

á los convalescientes, y á las personas débiles y débilitadas.

El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.

Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.
En Buénos-Ayres, **A. Demarchi y hermanos**, *depositarios.*

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**
(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.
Exíjase la firma del inventor.
Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

PATE DE GEORGE

MÉDAILLE D'OR 1845 — Pharmacien d'Epinal (Vosges) — MÉDAILLE D'ARGENT 1843

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y appreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia* (*estincion de la voz*), *catarro agudo ú crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de **Georgé.** Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14. contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en **Buenos-Ayres**, en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el especifico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico.*

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de **H. Flon.** Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

PAPIER FAYARD et BLAYN

PAPEL QUÍMICO DEL CÓDIGO.—Contra los dolores, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma **FAYARD** y **BLAYN.** — Venta al por mayor : rue Nve-St-Merry, 40. — Depósito en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, y las principales farmacias de América.



VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION** de **los niños.** — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general en **Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

En paquete italiano á vapor **AGNESE** de 2,500 toneladas y fuerza de 800 caballos capitan Gui Gulidi, saldrá para Génova el 26 de Octubre próximo con escala en

Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova

Admite pasajeros de 1a, 2a y 3a clase.

Precio de los pasajes
Primera clase .... 140 $ fts.
Segunda « .... 100 « «
Tercera « .... 60 « «

Para tratar por Oet pasages ocúrrase á sus consignatarios **calle de Salta núms 29 y 31.** p15 s17

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos é recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144 En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

Terreno en 36,000 $

Moneda corriente, hay uno con 8½ varas de frente por 45 id. de fondo, situado á poco mas de seis cuadras de la plaza del Parque al Oeste y á dos del empedrado, cercado de pared y pozo de rica agua. Para tratar ocúrrase á la calle Bolivar número 42 p3 o22

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontainemoliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retatos de toda clase en tamaño natural, así como os retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1868.

Por disposicion superior el 31 del corriente mes á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas á fin de proveer de raciones diarias y mensuales á la guarnicion y familias de la Isla de Choelechuel donde se hallan situadas las fuerzas que se hallaban en la guarnicion de Patagones, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1° Las raciones serán entregadas en aquel destino á satisfaccion del gefe de dicha guarnicion ó personas encargadas por él para su recibo, en el número necesario para atender á las fuerzas ó familias existentes al tiempo de racionar, siendo sus detalles respectivos los siguientes:

Raciones diarias de tropa.
2 ½ ℔ carne fresca, 2 onzas fariña, 2 id arroz.
MENSUALES
2 ℔ yerba Parnanguá.
1 ℔ tabaco negro en rama.
4 pliegos papel de hilo.
De familias diarias.
2 ½ libras carne fresca.
4 onzas fariña ó minestras.

Art. 2° Los articulos que se eepresan en el artículo anterior serán de superior calidad; en la inteligencia que de no ser asi, será obligado el proveedor al abono de la diferencia de los artículos comprados á particulares, así como en el caso de faltar á la entrega de ellos en oportunidad.

Art. 3° El pago de las raciones se efectuará en moneda corriente, prévia la tramitacion de práctica á la presentacion de las cuentas debidamente justificadas.

Art. 4° El contrato durará un año á contar desde la fecha de la aprobacion superior, sin que por ningun preiesto pueda el proveedor é proveedores, eludir su compromiso so pena de abonar entonces los daños y perjuicios originados.

Art. 5° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno en garantia de su compromiso.

Art. 6° Las propuestas serán entregadas en el Ministerio de la Guerra en el dia y hora indicados, las que serán abiertas en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesados.

CARLOS M. ROJAS.
Oficial Mayor.

Para Patagones.

Saldrá sin falta en toda la semana entrante la Goleta Nacional Antonietta admite carga y pasagero; para tratar por una y otra cosa pueden ocurrir á sus consignatarios.

Buenos Aires Octubre 16 de 1868 Carbone Lesperon y Ca Bolivar 119. p8 o17:

PARA CAÑUELAS

MONTE Y LAS FLORE

LA INVARIABLE PORTEÑA.
CORREO NACIONAL
La Administracion Rivadavia No 441 y 44
Para las Flores
Por el tren del Sud.

Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27.

De las Flores para Buenos Aires, 6, 12, 18, 24 y 30.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.
Por el tren del Oeste estacion Moron.
Los dias 6, 12, 18. 24 y 30.
De las Flores para Buenos Aires, 3, 9, 15, 21 y 27.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.

Empresario
Miguel M. Lupo.

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la ejecucion del empedrado de la calle Caseros, desde la de Buen Orden hasta los nuevos corrales de abasto, bajo la base de recibir; en pago de la obra y de su conservacion, el producido de un derecho de peage fijado en 5$ m/c, por ida y vuelta, por cada vehiculo que en dicha calle transite.

El empedrado tendrá en todas partes 9 metros de ancho y será construido segun las reglas y condiciones de arte establecidas en los contratos que en la actualidad se celebran en la oficina del ramo.

Cada uno de los licitadores declararán en un pliego cerrado, que se abrirá en presencia del Consejo de Gobierno y de ellos, el dia 5 de Noviembre entrante á las 2 de la tarde, por cuantos años no pasando de diez despues de concluida da la obra, querrá gozar del cobro del referido peage.

Este empezará á percibirse tan luego como esté concluida una cuarta parte del todo del empedrado; pero bajo las condiciones.

1° Que la obra deberá ella misma estar enteramente concluida á los dos años de firmado el contrato de concesion.

2a Que mientras tanto será obligacion del licitador conservar en buen estado el camino, tanto en la parte ya empedrada, como en la para empedrar.

3a Que si para un semestre, durante el cual no se iguale una cuarta parte del todo del empedrado, el licitador sufrirá una muita de doce mil pesos y proporcionalmente segun el retardo que ocasione.

PHÉNOL-BOBŒUF

ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA
Antiputrido, hemostático é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
ÚNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN
1F50 PREMIO DE MONTYON 1F50
EL FRASCO (en Francia)
Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América

Correo de Chacabuco

Y JUNIN.

El empresario que firme hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que las Diligencia de este nombre que hace la carrera para Chacabuco y Junin por Chivilcoy y sale de la Agencia calle de Tacuarí núm. 9 y 11. saldrá desde el 5 de Noviembre de la Agencia de Mensajerias calle de Piedad núm. 257.

Los dias de salidas de de Buenos Aires son los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Empresario.
Benjamin Tavanez.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA / TARDE

ESTACIONES																			
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	8 30	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	8 42	9 42
Barracas al Norte	5 52	6 50	7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	8 50	9 50
Barracas al Sud	6 0	6 53	7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	8 53	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 1:	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 3:	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Jeppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

MAÑANA / TARDE

ESTACIONES																			
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Jeppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5	6 3	7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	8	9
Barracas al Norte	5 3	6 6	7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13	8 3	9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	5 10	6 14	7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	8 11	9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 20	6 26	7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderan boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.a clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. m/c.
Para " 2.a " 3 " "—Ida y " 2.a " 5 " "

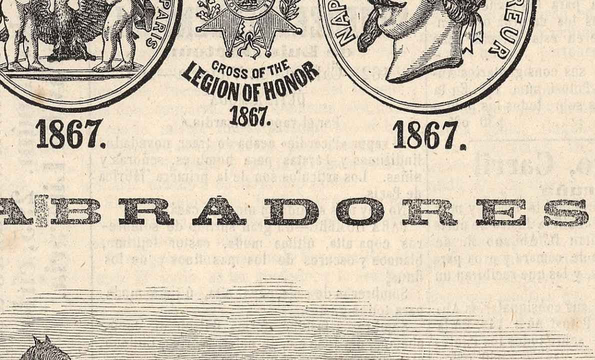
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, **BROU**, **calle Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 192.**

ASMA **OPRESION, SOFOCACION** y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los **TUBOS-LEVASSEUR**, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Precio : 3 fr.— Deposito en las boticas de Francia y del estrangero.

EN CHIVILCOY



EN CHIVILCOY

LABRADORES



MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta por los precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO DE CHEVRIER — **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO FERRUGINOSO DE CHEVRIER**

Las propiedades médicas del *Aceite de higado de Bacalao* están reconocidas unánimemente. Pero su olor y su sabor tan desagradables hacen su uso muchas veces imposible aun para los estómagos mas robustos y menos delicados.

Asi que, el descubrimiento de M. CHEVRIER que le ha permitido desinfectar enteramente el Aceite de hígado de Bacalao, sin alterar sus propiedades, ha sido uno de los problemas resueltos con mas felicidad por la terapéutica moderna.

El Aceite de higado de Bacalao desinfectado de Chevrier, de un *olor agradable* y de un *sabor azucarado* es el único que no tiene *sabor ni olor de pescado*. Objeto de varios informes científicos, él disfruta en Francia de una reputacion tan grande como bien merecida y todos los facultativos lo recetan hoy en lugar del Aceite de hígado de Bacalao ordinario. Poseyendo las mismas propiedades que el Aceite de hígado de Bacalao ordinario, empléasele en los mismos casos, es decir, en las

Enfermedades escrofulosas, Raquitismo, Infarto de las glándulas, Tisis pulmonar, Enfermedades de la piel. Constituciones linfáticas, Anemias, debilidades, Enflaquecimiento, Pobreza de la sangre, Estenuacion por escesos de placeres ó de trabajo, Enfermedades de los bronquios, recientes ó crónicas, Tos pertinaz, Gastritis, gastralgias, Dolores de estómago, etc., etc.

Conviene á todas las complexiones y á todas las edades y lo toman fácilmente las personas de mas delicado gusto.

Sirve de poderoso recurso para la alimentacion de los miños debiles y enfermizos.

El aceite de higado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier constituye el mejor medio para administrar el hierro. El ioduro de hierro, asociado asi al Aceite de hígado de Bacalao, ayuda la accion tan eficaz de este último, se disuelve mas fácilmente en los liquidos de las vias digestivas, por consiguiente se asimila mejor que cuando se le toma bajo la forma de pildoras, jarabes, etc.; — finalmente, pierde sus propiedades irritantes y no provoca la *constipacion.*

Las personas mas delicadas que no pueden soportar las preparaciones ferruginosas ordinarias, que sobre todo en los paises cálidos tienen con frecuencia grandes inconvenientes, podrán en lo sucesivo, por el descubrimiento de M. Chevrier, emplear el hierro, poderoso agente terapéutico, tomándolo asociado al Aceite de hígado de Bacalao.

Empléase el *Aceite de higado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier*, en todos los casos en que se receta el hierro; creemos inútil recordarlos.

Un folleto acompaña á cada frasco y contiene las observaciones médicas.

Depósito general en *Paris*, en la botica de Chevrier, 21, rue du faubourg Montmartre, y en las buenas boticas de Francia y del estrangero

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	—	5 —		7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20
Puente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	6 25	7 25

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	
Tres Esquinas	6 3	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33	
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 43	
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55	

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la CasAmarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

Nuevas Peninsulares

Administracion central calle de Potosi núm. 269.

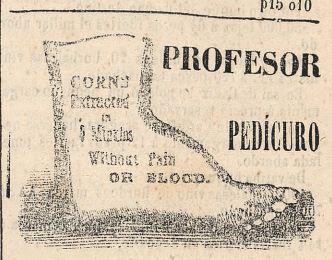
Avisan al público en general que desde el dia 20 del mes de Octubre que rige las salidas serán las siguientes:

Dolores todos los dias del mes.

Laguna de los Padres y Ballenera, desde el 1° de Noviembre próximo 2, 12 y 22.

Moro, por la Fortuna de Peña 10, 20 y 30.

Quequen Grande por la Fortuna, Sierra chata, Flores de Casteñúda, Pascual Muñoz, Tamanguillú, Ruperto Alvarillos, José Elis Pantaleon, Torres, Estancia de Arce y Natal faro 10, 20 y 30. p15 o10



PROFESOR PEDÍCURO

J. RAUNHEIM

81—SUIPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad, que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.

Teniendo una práctica de mas de treinta año é innumerables certificados ee esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará cons sus visitas.

Se hacen operaciones todos los dias desde la 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta la de la tarde.

Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas serán atendidas, avisando con unticipacion.—Consulta gratis.—Precios ravonables. p30 s29

SOCIEDAD ANÓNIMA

Para la construccion de almacenes, depósitos de Aduana, con arreglo al contrato celebrado con el Superior Gobierno.

Admitiendo accionistas hasta el 30 de Noviembre próximo, siendo cada accion de (10000) diez mil pesos fuertes.

Conviniendo á los comerciantes ser accionistas, desde que tienen que pagar por sus depósitos, para suscribirse pueden ocurrir á la casa de los Sres. Lumb Hermanos, Bonnemason, O'Shee, Lanús Hermanos, Freyer Hermanos, Mariano Casares. Ambrosio P. Lezica y Francisco B. Madero, donde se tomará nota de las personas que quieran asociarse y se les instruirá de todo lo que deseen saber respecto á esta asociacion.

n3 o23

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosota que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.
Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de **A. Demarchi y Hermanos**, y en las buenas boticas.
En *Paris*, en casa de **G. Mathey y Clin, 14, calle Racine.**

Aviso Municipal

La Seccion Municipal dé Higiene recibirá propuestos cerrados el Viernes 30 del corriente á la 1 de la tarde en la secretaria de sesiones de la Municipalidad para la coetruccion y compra de los siguientes articulos.

350 blusas. 350 pantalones. 200 sombreros de paja.

Todos estos articulos deben ser iguales á la muestra que existe á disposicion de las interesados en Secretario de la Municipalidad.

Las propuestas deben venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1868.
p8 o22.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs

IL ITALIANI

Che vollessero spedire piccole o grandi somme a vista o a domicilio, pagabili con **vaglia Postali** in tuitte le cittá ó puesi d'Italia, possono diriggirsanchi igiorni festivi, ai signore.

CAPRILE e PICASSO.
p10 o17 Strada Cuyo núm. 64.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion de Don Agustin Casá Juez Comisario del concurso de Don Augusto Espinosa, se convoca á junta general á todos los acreedores conocidos, desconocidos, privilejiados ó personales, para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los inasistentes que en su reveldia serán considerados como adheridos á las resoluciones que sean adoptadas por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. D. Tomas Isla y será precedida por el mencionado Juez Comisario.

Buenos Aires, Octubre 19 1868.
p5 o21 Joaquin Lijó.

Por órden del Sr. Juze de 1a instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á los quo se consideren herederos ó acreedores de D. Nicolás Fonda, á fin de que dentro de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
s25 30p Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blás Echeto, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1868.
p15 o9 Carlos Raimond.

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren acreedores de la obra del Templo de este pueblo, se presenten en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, por la Secretaria Municipal con los titulos justificativos de sus créditos para ser abonados.

Dolores, Octubre 1° de 1868.
Modesto Fresco.
José Galean.
io. p30 o8

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Maria Antonia Pan y Agua, ya sean como herederos ó como acreedores. comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medío de la escribania á cargo del que suscribe

Buenos Aires, Octubre 3 de 1868.
Francisco Raggio,
p30 o16 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal del Departamento del Sud Dr. Manuel Irigoyen, se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Jaime Clara, ya sea como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina actuaria á deducir sus acciones.

Dolores, Octubre 9 de 1868.
Federico Garrido.
Escribano Público de lo Criminal.
o24 p3.